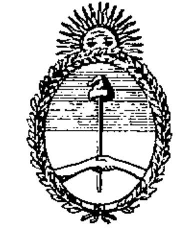
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.484

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS ZAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: A) La Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el dos de julio de 1992, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social, elevándolo de $ 12.000.- a $ 21.682.500.- mediante la emisión de 367.050.- acciones Clase A, y 3.303.450.- acciones Clase B, todas ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y 18.000.000 de acciones preferidas, de valor nominal $ 1 cada una y sin derecho voto. 2) Reformar el artículo cuarto del Estatuto societario, el que quedó redactado como a continuación se expresa: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos veintiún millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos ($ 21.682.500.-), representado por 368.250 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal $ 1.- (pesos uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; 3.314.250 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal $ 1.- (pesos uno) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; 18.000.000 de acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales sólo en caso de tratarse de aumentos de capital a integrar con reservas de la Sociedad que tengan origen en actualizaciones contables y resulten en distribuciones de las nuevas acciones entre los accionistas a prorrata de sus anteriores tenencias. Todo otro aumento de capital, como así también la emisión de acciones preferidas, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro título, sean convertibles o no en acciones, requerirá resolución favorable de una Asamblea Extraordinaria." B) La Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 10 de agosto de 1992, decidió aumentar su capital social, dentro del quintuplo y sin reforma de Estatuto, elevándolo de $ 21.682.500 a $ 24.750.000, mediante la emisión de 306.750 acciones Clase A y 2.760.750 acciones Clase B, todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Publíquese por un día. Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.

El Director
Nº 10.904

AGROCARIBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Ernoldo Margni, arg., nació 19/2/38, casado, Escribano Público, L. E. 5.170.653, domicil. Jujuy 119, Quilmes, Pcia. Bs. As. Gregorio Robertazzi, arg., nació 13/8/34, casado, Escribano Público, L. E. 5.149.422, domicil. Pringles 648, Quilmes, Pcia. Bs. As. Osvaldo Zito Fontan, arg., nació 22/7/40, casado, Escribano Público, DNI. 5.185.632, domicil. Ayacucho 1386, p. 8º, "A", Capital. Juan Adolfo Pollak, arg., nació 14/8/32, casado, Ingeniero, L. E. 5.138.585, domicilio Rivadavia 540, Quilmes, Pcia. Bs. As. Carlos Podgorny, arg., nació 16/5/35, ingeniero, casado, L. E. 5.146.413, domicilio Avenida Este 1789, Ranelagh, Pdo. de Berazategui. 2) 21/9/92. 3) AGROCARIBE S. A. 4) Avenida de Mayo 1260, piso 5º, H, Cap. 5) a) Explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, siembra y comercialización de granos, forrajes y demás frutos del país; cría, engorde e invernada de hacienda y animales autóctonos; industrialización y comercialización, en todas sus etapas, de los productos y subproductos agropecuarios madereros, frutícolas y vitivinícolas; b) Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8º y 9º) Presidente: Carlos Podgorny; vicepresidente: Flavio Podgorny; Director Suplente: Juan Adolfo Pollak, Carlos Podgorny. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

La Autorizada
Nº 10.940

AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Fabián Alejandro Vichera, argentino, nacido 4 octubre 1960, casado, comerciante, DNI. 14.204.696, domicilio Rivadavia 4311, San Martín (BA); Irene María Mola, argentina, nacida 2 de diciembre 1959, casada, comerciante, DNI. 14.204.571, mismo domicilio anterior; Adrián Gabriel Vicente Mouriño, argentino, nacido 30 abril de 1959, soltero, comerciante, DNI. 13.638.775, domicilio Pueyrredón 2468, San Martín (BA) y Elsa Savall Martín, argentina, casada, nacida 1 marzo de 1934, comerciante, DNI. 3.276.086 domiciliada en Ecuador 856 (CF). Fecha de instrumento de constitución: 9 junio 1992. Escritura pública Nº 116 pasada al folio 266 Registro Notarial Nº 5 de Gral. San Martín, titular Escribano don Oscar Agustín Melchiori. Denominación: "AMERICANO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Ecuador 856, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior la actividad de autoservicio al público de comestibles, productos naturales frescos, artículos deportivos, electrodomésticos, bazar, librería y papelería comercial y escolar, video club, artículos de limpieza, indumentaria deportiva y personal, muebles de hogar y oficina, perfumería, plantas flores, lácteos, alimentos y bebidas, artículos de panificación y panificadora, golosinas, accesorios de automotores, juguetería, neumáticos y cámaras, artículos fotográficos, importación y exportación. Podrá explotar actividad de kiosco y copetín al paso. Capital social: El capital social es de pesos doce mil dividido en acciones nominativas no endosables v/n pesos diez cada una con derecho a un voto por acción. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Fabián Alejandro Vichera; Vice presidente, Adrián Gabriel Vicente Mouriño. Directores suplentes: Irene María Mola y Elsa Savall Martín. El Directorio durará en sus funciones por dos ejercicios. Representación legal el Presidente o Vice presidente en su caso. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Nº 27.676

AMERICANTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/9/92. Escrib. Horacio Luis Bossi, Fº 421, Reg. 713. Socios: Osvaldo Atilio Casime, arg., nac. 8/3/24, LE. 4.213.750, comerciante, casado con María de Luna e hijo de Atilio Casime y Livia Scafiezzo, dom. en Manuel Castro 1926 Banfield, Pcia. de Bs. As., Oscar Alberto Del Frate, arg., nac. 17/8/48, LE. 5.072.700, empresario, cas. 1ᵃˢ nup. con Luz María Fernández e hijo de Oscar del Frate y Esther Lucía Canal Bustos, dom. en Solís 349 Temperley, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por

SUMARIO

cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero las siguientes actividades: Comercialización de bienes y servicios, a través de la compra, venta, permuta, comisión, consignación, consultoría y financiación. Así como la distribución de todo tipo de bienes y servicios propios o de terceros, su importación y exportación y la prestación de servicios en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 10 años. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Suscripción e integración: el capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Atilio Casime: 6.000 acciones. Oscar Alberto Del Frate: 6.000 acciones. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 100 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Osvaldo Atilio Casime. Director Suplente: Oscar Alberto Del Frate. Domicilio: Lavalle 1459, piso 1º, Dto. 23, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 27.665

ARGENMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Bonder, soltero, empresario, nacido el 19/9/36, con LE. Nº 4.194.952; domiciliado en Arenales 1330, Cap. Fed.; Carlos Raúl Fernández Blanco, casado, contador, nacido el 14/1/41, con LE. Nº 4.365.792, domiciliado en Mendoza 1809, Cap. Fed.; Ronaldo Dinerstein, casado, empresario, nacido el 27/11/57, con DNI. Nº 13.530.129, domiciliado en Conde 1022, Cap. Fed.; Jaime Muszkat, casado, contador, nacido el 26/10/46, con LE. Nº 7.590.141, domiciliado en Condarco 427, Cap. Fed.; Enrique Isidoro Sztrum, casado, empresario, nacido el 26/8/50, con LE. Nº 8.432.638, domiciliado en Aráoz 2938, Cap. Fed. Todos argentinos. 2) Escritura Nº 524 del 12/8/92 Reg. Notarial 393, Cap. Fed. 3) "ARGENMED S. A." 4) Uruguay 115, piso 1º, Dto. "B", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La prestación de servicios asistenciales prepagos de medicina y odontología en las áreas diagnóstica; clínica; quirúrgica; de tratamientos y procedimientos; especialización y de internación. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales debidamente matriculados. b) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.500.- 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jaime Muszkat. Vicepresidente: Enrique Isidoro Sztrum. Director Suplente: Ronaldo Dinerstein. 9) Representación legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 27.697

ARGEN PLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 3/12/1991, los accionistas de "ARGEN PLATE S. A." resolvieron la ampliación del objeto social y el cambio de fecha de cierre del ejercicio económico mediante la reforma de los artículos 3º y 11º del Estatuto Social. Objeto: Compraventa, exportación, importación, acopio y/o consignación de cereales, granos, oleaginosas, productos y subproductos agropecuarios en general. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de c/ año.

El Escribano
Nº 27.715

ASSOCIATION ENERGY GROUP SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 31/8/92, bajo recibo Nº 24.072. Constituida por escritura del 7/8/92 ante Escribana Carolina Obeid de Vigneau. Síndico Titular: Ricardo Alberto Nacht. Síndico Suplente: Gregorio Javier Natansohn.

La Escribana
Nº 27.679

AUTOMACION INTELIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Daniel Jorge Hartridge, argentino, 41 años, de profesión ingeniero, con Documento Nacional de Identidad número 10.128.495, y doña María Laura Latorre, argentina, 37 años, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.897.221, ambos domiciliados en la calle Lezica número 4002 de la Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 23 de agosto de 1992. Nombre: AUTOMACION INTELIGENTE S. A. Domicilio Social: En la calle Lima 1635, piso décimo, Departamento "D" de esta Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) asesoramiento, consultoría, diseño e integración de Hardware y Software y el desarrollo de aplicación para: redes de datos, sistemas informáticos y de automación y control para aplicaciones industriales, comerciales, administrativas, científicas o de cualquier otra índole. b) Compra, venta, alquiler, fabricación, ensamble, importación, exportación, representación o distribución de todo tipo de hardware, software, accesorios, partes e insumos para sistemas informáticos, de automación, control, telecomunicaciones e instrumentación. c) Ingeniería y ejecución de obras civiles y montajes electromecánicos para instalaciones de sistemas informáticos, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: El Capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.-). La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y/o a dos directores cualesquiera de la sociedad actuando en forma conjunta. Administración y representación: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección, en caso de vacancia de titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El plazo de su elección es de un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente a don Daniel Jorge Hartridge; Vice-presidente a doña María Laura Latorre. Director Suplente: Samuel Jorge Hartridge. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 10.968

BADIM-TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13/8/92, elevada a Esc. Pública Nº 40 del 14/9/92 - Reg. 1428 Capital, se dispuso aumentar el Capital social a la suma de pesos veinte mil ($ 20.000.-), prescindir de la Sindicatura y elegir Director Suplente, reformándose los arts. cuarto, octavo, noveno y décimo primero del Estatuto Social.

La Escribana
Nº 27.730

BANF-SAUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 7/8/92 se protocolizó la asamblea del 20/4/92 donde se aumentó el capital a $ 96.000.- y se fijó la sede social en Av. San Juan 812, Capital Federal. Se reforman los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 10.916

BELMATT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura del 23/9/92; fº 330 Reg. 1034, Capital Federal. 2º) Artículo Tercero: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta, instalación, comercialización, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de aparatos y/o equipos de radiotelefonía y de televisión, equipos y/o aparatos de grabación, de reproducción, de transmisión y de recepción de sonidos, señales e imágenes; incluyendo sus piezas, repuestos, suministros y accesorios. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

La Escribana
Nº 27.737

BHP-UTAH INTERNATIONAL EXPLORATION, INC. SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social: Se comunica que por resolución del Directorio de la sociedad de fecha 15 de abril de 1992 y asamblea de accionistas de fecha 6 de marzo de 1992, celebradas en la ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, la sociedad procedió al cambio de su denominación social por el de "BHP MINERALS INTERNATIONAL EXPLORATION, INC." En virtud de ello, mediante la resolución de Directorio de fecha 15 de abril de 1992, se decide inscribir el cambio de denominación social en la República Argentina.

El Autorizado
Nº 27.701

BIONEFRONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 6/9/1991 se resolvió modificar los arts. 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 16. Art. 4º: Capital A 20.000 representado por 20.000 acc. ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acc. de A 1 v/n c/u. Clases: A, B, C, D y E de 4000 acciones respectivamente. Art. 8vo.: Dirección y administración estará a cargo de un Dcrio. integrado por 5 titulares con igual número de suplentes. las acc. clase A elegirán un Director Titular. Las acc. clase B elegirán un Director Titular. Las acc. clase C elegirán un Director Titular. Las acc. clase E elegirán un Director titular. Las acc. clase D elegirán un director Titular. El término de mandatos para directores titulares y suplentes es de un ejercicio. Los directores en su primera sesión designarán presidente y vicepresidente. Art. 11. La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Art. 13 cada acc. ordinaria suscripta cualesquiera sea su clase confiere derecho a cinco votos.

El Autorizado
Nº 27.792

BRUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de setiembre 24 de 1992, Adolfo Raúl Classen, 40 años, D. N. I. 10.629.975, domiciliado en Vètere 634, Lomas de Zamora, y Angel Pedro Faccio, 51 años, L. E. 7.713.263, domiciliado en Pichincha 3175, Lanús Este, ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la provincia de Buenos Aires, constituyeron "BRUSER S. A.", domiciliada en Piedras 534, PB, 2do. cuerpo, Capital. Objeto: Proyección, ejecución, dirección y realización de montajes industriales, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, sanitarias, térmicas, cloacales, centrales telefónicas y redes de gas. Construcción de edificios, grupos habitacionales, caminos, pavimentos, obras de ingeniería y/o arquitectura. Mantenimiento, reparación, remodelación y refacción de locales, plantas y equipos comerciales e industriales. Fabricación, armado de motores eléctricos, herramientas, maquinarias, insumos, productos y subproductos en plástico, hierro u otros materiales relacionados con la actividad industrial y de la construcción y los envases correspondientes. La compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución y embalado de insumos, productos y subproductos relativos a la actividad industrial y de la construcción. Actividades financieras e inmobiliarias. Consultorías y mandatos. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Primer directorio: Presidente: Adolfo Raúl Classen. Director suplente: Angel Pedro Faccio. Se prescinde de la sindicatura. Representación: la ejerce el presidente o vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 27.726

BULL-MA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Boneo, nacida el 8/12/1949, divorciada, D. N. I. 10.203.251, domiciliada en Coronel Díaz 2625, piso 4º D, y Claudia Marta Mibelli, nacida el 5/10/1951, soltera, D. N. I. 10.196.685, domiciliada en Vicente López 2227, piso 10 A, ambas argentinas, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 15 de setiembre de 1992. 3) "BULL-MA S. A." 4) Independencia 466, piso 16 C, de Cap. Fed. 5) La fabricación, diseño, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de toda clase de prendas de vestir y del hogar, artículos y accesorios para la indumentaria y demás productos textiles, así como de calzados de todo tipo. La organización y ejecución de desfiles de moda. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: María Elena Boneo; Vicepresidente: Claudia Marta Mibelli; Director Suplente: Mario Boneo de Calcaterra. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 27.718

CANOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 53.958. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/4/92, se reformó el Estatuto art. 8º y art. 11º. Art. 8º: Obligación de elegir Directores Suplentes y art. 11: Prescindencia sindicatura.

La Autorizada
Nº 27.654

CLUB SANITAS EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/9/92 y por Asamblea General Extraordinaria del 15/7/92 Nº 18. La Sociedad reformó los estatutos por aumento de Capital Social, canje de las acciones actualmente en circulación, prescindiendo de la sindicatura, y redactando el texto ordenado del Estatuto Social. Se reformó el artículo cuarto: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000) representado por 20.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

La Apoderada
Nº 27.666

COMPUESTOS ARGENTINOS DE CAUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública de fecha 26/8/92, Fº 1594, J. M. Barrio, titular Reg. 7 Matanza, socios: Jorge Mario Gómez, arg., 25/9/42, comerciante, divorciado 1º Perla Eda Poledo, D. N. I. 4.401.523; Olga Beatriz Tieri, arg., 26/3/52, comerciante, divor. 1º Pedro Manuel Vargas, D. N. I. 10.325.800; ambos c/ domicilio en Montes de Oca 796, p. 9º, dpto. "A". 1) COMPUESTOS ARGENTINOS DE CAUCHO S. A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: La elaboración, manufacturación y transformación del caucho en sus distintas formas y procedimientos. Comerciales: A la compraventa de artículos derivados y subproductos del caucho y en especial lo referente a vehículos automotores, tanto en el territorio de la República Argentina como en el exterior, pudiendo para cumplir su objeto social importar y exportar las materias primas y elementos químicos necesarios para su elaboración y producción. 4) Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones, ordinarias, al portador, $ 1 c/a 1 voto c/acción. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Ejercicio social cierra 31/8. 7) Suscripción de capital: Jorge Mario Gómez, $ 11.999 es decir, 11.999 acciones; Olga Beatriz Tieri: $1,1 acción, integrando el 25 %, ambos en efectivo en este acto y el saldo en 2 años.7) Directorio: Presidente: Jorge Mario Gómez, Vicepresidente: Olga Bea-

triz Tieri, Direc. Suplente: Oscar Agustín Calcagno, arg., 18/5/42, técnico electrónico, cas. 1º c/Prudencia de la Cruz Muños, D. N. I. 4.389.815, Pinzón 1623, piso 1º "A", Cap. Fed.; y Carlos Enrique Margarido, arg., 29/8/43, mecánico aéreo, cas. 1º c/ Martha Norma Veronesi, L. E. 7.742.098, Gana 168 dpto. "A". Duran 3 ejercicios. 8) Avda. Montes de Oca 796, piso 9º, dpto. "A", Cap. Fed. Los socios se domicilian ambos en Capital Federal.

La Escribana
Nº 27.657

CONSTRUCTORA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por escritura del 13/9/92, folio 1887, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., se instrumentó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 20/3/92 por la cual se resolvió aumentar el capita social de la suma de $ 0,0000005 a $ 5.000, cambio del valor nominal de las acciones y reforma integral del estatuto, a saber: Denominación: CONSTRUCTORA ATLANTICA S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital social: $ 5.000. Administración: A cargo del Directorio entre un mínimo de miembros de 3 y un máximo de 5 por 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en inc. 2 del art. 299, ley 19.550, anualmente se elegirá síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 27.695

CORUMBA

S. A. I. C. I. F.

ahora

CORUMBA

S. A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 30/7/90, protocolizada por Esc. Nº 299, del 29/7/92, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de A 3 a A 5.000.000 y a darle nueva redacción al estatuto social: Denominación: 1) Bajo la denominación de CORUMBA SOCIEDAD ANONIMA continúa su giro la sociedad antes denominada CORUMBA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, que rige por el presente Estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Alsina 1609, 9º piso, of. 58, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 2) 90 años, contados desde el 27 de mayo de 1970. 3) Objeto: a) Agropecuaria: Para la explotación en todas formas de establecimientos agrícolas, ganaderas, frutícolas, avícolas, hortícolas, forestales, granjas tambos y/o cabañas. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, explotación , administración, colonización, arrendamiento, venta, permuta, de tierra, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces rurales. c) Comerciales: Por medio de la importación, exportación, compraventa, representación, consignación, comisión y/o distribución de haciendas, cereales, oleaginosas o cualquier otro fruto del país, maquinarias o productos relacionados con explotaciones agropecuarias. d) Financieras: Mediante el aporte de capital e inversiones en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones y créditos con garantía o sin ellas, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital social: A 5.000.000. 5) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre uno con un máximo de siete, con un mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 6) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo plazo. 7) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.782

CORSOLIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Número 67 de fecha 16 de marzo de 1992; 2) Socios: Marino Antonio Luchina, uruguayo, soltero, nacido el 10 de mayo de 1916, comerciante, con C.I. Nº 7.051.932 P.F. con domicilio en Rodríguez Peña 272, piso 8º, Dpto. A, Capital, y María Zulma Luchina, uruguaya, soltera, nacida el 26 de agosto de 1917, comerciante, con C.I. Nº 3.983.580 P.F. con domicilio en Rodríguez Peña 272, piso 8º, Dpto. A, Capital. 3) Denominación: CORSOLIER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Rodríguez Peña 272, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Compra-venta, consignación, distribución, representación y permuta de productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, de perfumería, tocador y limpieza, alimentos y bebidas en general y sub-productos de origen animal, textiles, pieles, hilados, confecciones y calzado. Su fabricación, refrigeración, conservación, envasado y fraccionamiento. Comercialización y venta de publicidad mural, aérea, radial y televisiva. B) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos; frutihortícolas, granja, forestaciones, desmonte y aserraderos, matanza de ganado y frigoríficos. C) Financiera: mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, y operaciones de crédito; negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. D) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512; fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. E) Exportación-Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluso productos industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. Se suscribe íntegramente por partes iguales y se integra el 25 % en efectivo. 8) Administración y Dirección: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares y la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. 9) Representación: Estará a cargo del Presidente. 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Integración del Directorio: Presidente: María Zulma Luchina. Director suplente: Marino Antonio Luchina.

El Apoderado
Nº 10.929

CHARLIE ADAMSON & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 402 del 7/9/1992, pasada al folio 1248 del Registro 568 de Capital Federal se ha constituido "CHARLIE ADAMSON & CO. S.A.". Socios: Carlos Jorge Adamson, argentino, nacido el 27/1/1950, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 7.852.925, domiciliado en la calle Mansilla 2568, 8º, Capital Federal; Gustavo Luis Caprara, argentino, nacido el 21/12/1962, casado, comerciante, D.N.I. Nº 16.492.550, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 3250, 4º, "C", Capital Federal; Luis César Cerviño, argentino, nacido el 12/3/1957, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.952.255, domiciliado en la calle Julio A. Roca 934, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Daniel Cormick, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/2/1946, L.E. Nº 4.542.649, domiciliado en la calle Avellaneda 4337, 10º, "E", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: I) La explotación de proveeduría marítima, agencia marítima, exportación, importación, y comercialización al por mayor o menor, de toda clase de materias primas, productos y subproductos, elaborados o semielaborados, frescos o congelados, conservados, relacionados con la actividad agropecuaria, ganadera, pesquera, petrolera, química, petroquímica, y sus derivados; equipos, maquinarias, herramientas y toda clase de equipamientos, accesorios y repuestos para la industria y la construcción. II) Depósito, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías y productos. III) Explotación de agencias concesionarias, de representación, y sucursales, con o sin afectación de capital, dentro o fuera del país. IV) Transporte de personas, semovientes, o cosas, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, internacional o de cabotaje, por cualquiera de los sistemas aceptados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos 12.000 y se representa en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Jorge Adamson. Vicepresidente: Gustavo Luis Caprara, Directores: Luis César Cerviño y Jorge Daniel Cormick. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Defensa 570, 2º piso, "C", Capital Federal.

La Escribana
Nº 27.660

DEMAR

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

DEMAR SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Asamblea General Extraordinaria del 15/6/1992 resolvió: a) Reconducción de la sociedad por vencimiento del plazo. b) Aumento de capital de $ 0,30 a $ 100; c) Reforma del estatuto social: 6) Hasta el 30 de noviembre de 2041. 7) $ 100.

El Apoderado
Nº 10.922

DISCO MIX CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

DISCO MIX CLUB S.A.: Mario Quercigh, casado, italiano, 46 años, C.I. Nº 5.777.480; José María Quercigh, soltero, argentino, 24 años, D.N.I. Nº 18.586.249, ambos comerciantes, domiciliados en Ricardo Gutiérrez 678, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Constitución: 1/9/92; Domicilio: Necochea 789, piso 1º, Cap. Fed. Capital: $ 12.000; Objeto: a) Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución y representación de productos de importación y/o exportación. c) Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Servicios: mediante el asesoramiento y estudio técnico, y producción y edición de discos, cassetes, compac disc, videos, organización, promoción y difusión de todo tipo de eventos sociales, culturales, artísticos y musicales; e) Puclicitarias: mediante la compra-venta de espacios publicitarios, producción y venta de programas de televisión abierta y/o por cable, campaña de prensa, relaciones públicas; plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y fiscalización: Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Mario Quercigh, Director suplente: José María Quercigh; Representación legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 10.889

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA: Informa que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/10/91 y asamblea extraordinaria del 10/4/92, instrumentada en escritura Nº 46 del 28/7/92 se procedió a cambiar la sede legal y aumentar el capital social y se modificaron los arts. 3º, 5º, 10º y 29 de los estatutos los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina...; Quinto: El capital social se fija en $ 820.000 representado por 820.000 acciones ordinarias al portador, de v/n. $ 1 c/una, totalmente integrado, con derecho a un voto por acción...; Décimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres miembros como mínimo y nueve como máximo según lo resuelve la Asamblea Ordinaria... Actual domicilio legal: Av. Julio A. Roca 636, 9º piso, Capital.

La Apoderada
Nº 27.786

EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.: Esc. 26, 22/9/92. María Gabriela Canudas, 27 años, docente, D.N.I. 16.892.788, soltera, Güemes 3190, 9º; Vicente Amendolara, 60 años, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 3.044.915, Helguera 3348, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios y mandatos: Representaciones, agencias, importaciones y exportaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de todo tipo; b) Comunicaciones: Producción, desarrollo y explotación de todo tipo de medio de comunicación, campañas publicitarias y promociones en general; c) Consultora y Asesora: Estudios de mercado y factibilidad en general, investigaciones, auditorías y asistencia técnica, con facultad de contratar personal especializado o profesional en los casos en que las materias de estudio así lo requieran; d) Financiera: otorgar y contratar préstamos aportes y/o inversiones de capitales, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Armando Garbarino, Director suplente: María Gabriela Canudas. Sede social: Suipacha 745, 5º D, Bs. As. 25/9/92.

El Autorizado
Nº 27.742

ESTABLECIMIENTO METALURGICO VILLA ADELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 259 del 8/9/92, escrib. Gutiérrez De Lio se protocolizó la asamblea extraord. unán. del 10/6/92 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acc. en circulac. pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 v/n c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 0,0005 a $ 50.000 por capitaliz. Cta. Ajuste de Cap.; 3) Designar como Directora suplente a Gisela Regina Rothkehl y 4) Suprimir la sindicatura y la reforma del Estatuto de la sig. forma: Denominación: ESTABLECIMIENTO METALURGICO VILLA ADELINA S.A. Plazo: 99 años contados desde el 21/5/79, fecha de su inscrip. en el Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión, de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Adquisición desarrollo y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales. Fabricación, estampado, matricería, y tornería de autopiezas. Constructoras: Mediante la dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, desagües, dragados, canalizaciones, rellenos, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, inclusive "llave en mano". Financiera: Podrá realizar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, participación en Joint-ventures, Uniones Transitorias de Empresas, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, créditos hipotecarios; depósitos a plazo fijo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse inclusive la obtención de cartas de crédito, sus aperturas, avales y confirmaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Forestales: Mediante la

explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos, forestación y reforestación de tierras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego, canalizaciones, dragados o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. Mandatos y servicios: La prestación de mandatos y servicios profesionales a cargo de profesionales matriculados y con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones legales vigentes, en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultoría e informes técnicos, de orden económico institucional, financiero, contable administrativo, jurídico, de ingeniería y agropecuario. Realización de estudios de factibilidad e investigación de mercado. Elaboración de proyectos de obras civiles e industriales, con sus diseños, especificaciones técnicas, condiciones de contratación, presupuestos, requerimientos financieros, programas de trabajo, evaluación de ofertas, administración, dirección y supervisión de obras y empresas. El asesoramiento y tramitación de radicación de capitales extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 50.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/10 de c/año.

El Presidente
Nº 27.708

FRENOS FERRERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Esteban Ferrero, casado, nacido el 5/12/1936, L.E. 4.198.338, domiciliado en Membrillar 112, piso 5º B; Noemí Susana Peruchi de Ferrero, casada, nacida el 4/5/1937, C.I.P.F. 4.399.535, domiciliada en Membrillar 112, piso 5º B, Sergio Gabriel Esteban Ferrero, soltero, nacido el 4/1/1962, D.N.I. 14.728.035, domiciliado en Joaquín V. González 2015, Alejandro Esteban Ferrero, casado, nacido el 7/6/1960, ingeniero, CIPF. 7.292.071, domiciliado en Constitución 1980, piso 7º B y Cynthia Noemí Ferrero, soltera, nacida el 26/5/1963, docente, D.N.I. 16.247.698, domiciliada en Membrillar 112, piso 5º B, todos argentinos, de Capital Federal y los tres primeros nombrados de profesión comerciantes. 2) Escritura de fecha 10/7/1992. 3) FRENOS FERRERO S.A. 4) Perdriel 1547 de Cap. Fed. 5) a) La reparación integral de toda clase de vehículos automotores y rodados en general; b) la compra, venta, permuta, consignación, representación, comisión y distribución de motores, autopiezas, repuestos, accesorios y todo otro artículo para vehículos automotores y rodados en general; y c) importación y exportación de los bienes consignados en los dos incisos anteriores. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Héctor Esteban Ferrero; Vicepresidente: Sergio Gabriel Esteban Ferrero; Director Titular: Alejandro Esteban Ferrero; Director Suplente: Cynthia Noemí Ferrero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, actuando individualmente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.713

GESDECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Rodolfo Sciutto, arg., nac. 16/9/58, cas. en pras. nup. con Griselda Adriana Coppola, D.N.I. 12.484.780, empresario y Griselda Adriana Coppola, arg., nac. 26/4/59, cas. en pras. nup. con Sergio Rodolfo Sciutto, asistente social, D.N.I. 12.937.522, ambos domic. en Azcuénaga 1194, Muñiz, Bs. As. 2) 11/9/92. 3) GESDECO SOCIEDAD ANONIMA. 3) Paraná 791, piso 4º, Dto. A, Capital Federal. 4) 99 años a partir de su inscrip. R.P.C. 5) $ 12.000. 6) Directorio compuesto por un mín. de uno y un máx. de 3, por dos ejercicios: Presidente: Sergio Rodolfo Sciutto, Director Suplente: Griselda Adriana Coppola. 7) Por los socios arts. 55 y 284, Ley 19.550. 8) Al presidente y al Director Suplente en forma indistinta. 9) 31/12 cada año. 10) Objeto: Realizar por sí por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, mandatos de terceros, cobranzas, consignación, distribución, gestiones de negocios, administración de bienes, gestiones de seguros, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones en administración de negocios o empresas, administraciones en general, procesamientos de datos, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Entrega de Mailing (propaganda), promoción y tramitación de documentación en general y de todo otro tipo de mandatos como así también se dedicará a la confección y comercialización de publicaciones inherentes a la actividad principal. Para su realización, la sociedad tiene plena capacidad para realizar los actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.

El Autorizado
Nº 27.725

HOSPITAL PRIVADO PARA LA COMUNIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 6-9-1991 se resolvió modificar los arts. 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14 y 16 del estatuto. Art. 4to: Capital ₳: 20.000, representado por 2000 acc. ord., al portador con derecho a 5 votos por acc. y ₳ 10, V/N C/U. Clases: A, B, C, D, y E de 400 acciones respectivamente. Art. 8vo: Dirección y Administración estará a cargo de un Drio. integrado por 5 titulares con igual número de suplentes. Las acc. clase A elegirán un Director Titular. Las acc. clase B elegirán un Director Titular. Las acc. clase C elegirán un Director Titular. Las acc. clases D elegirán un Director Titular y las acc. clase E elegirán un Director Titular. El término del mandato para directores titulares y suplentes es de un ejercicio. Los directores en su primera sesión designarán presidente y vicepresidente. Art. 11ro. La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Art. 13ro cada acc. ordinaria suscripta cualesquiera sea su clase confiere derecho a cinco votos.

El Autorizado
Nº 27.790

JUEGOS Y EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Gustavo Taranco, nació: 17/8/60, escribano, DNI. 14.013.074, domicilio: Arcos 2275, P. 8-B; Mario José Capaccioni, nació: 6/11/45, escribano, LE. 4.536.972, domicilio Quirno Costa 1273, P. 10-A; Gustavo Daniel Appel, nació: 5/5/64, contador público, DNI. 16.055.981, domicilio: Agüero 1549, P. 2-Dp. 5; Sebastián Daniel Valles, nació: 30/3/66, comerciante, DNI. 18.160.968, domicilio: Zapata 512, P. 1º-B; y Diego Augusto D'Alvia, nació: 17/3/67, comerciante, DNI. 18.225.936, domicilio: Scalabrini Ortiz 2550, P. 1º. Todos argentinos, solteros; 2) 16/9/92; 3) "JUEGOS Y EVENTOS SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Leandro N. Alem 465, P. 1º B; 5) Explotación de negocios en locales o predios, ubicados en cualquier lugar del territorio argentino, de juegos y espectáculos para niños y/o mayores de edad, así como de eventos, entretenimientos y competencias deportivas para toda edad, con participación inclusive de imágenes, sonido y artistas y todo lo relacionado con hechos culturales, didácticos o recreativos, todo ello incluyendo servicios de bar y confitería; 6) 99 años de insc. R. P. de Comercio; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 2 a 9 titulares. 2 años. Presidente: Javier Gustavo Taranco, Vicepresidente, Diego Augusto D'Alvia; Directores Titulares: Sebastián Daniel Valles, Gustavo Daniel Appel; Director Suplente, Mario José Capaccioni. Prescinde sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente; 10) Agosto 31 de c/año.

El Presidente
Nº 10.937

LA MAJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación de fecha 11 de septiembre del corriente, número de aviso 25.427 se omitió decir que la sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 27.706

LOCKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 32, 23/9/92. La sociedad decidió modificar el art. 3º Art. 3º: "... dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, elaboración, despacho, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas o no, y alimentos, Inmobiliarias: Compra venta, alquiler, construcción, fraccionamiento, subdivisión y afectación al régimen de la ley 13.512 de todo tipo de inmuebles; Servicios y Mandatos: Representaciones, agencias, importaciones y exportaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de todo tipo. Sede social: Av. Callao 255 10B. Bs. As. 25/9/92.

El Escribano
Nº 27.743

LOS MELLIZOS A & V

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabián Claudio Suárez, arg., cas., comerc., 16/10/59, DNI 13.146.948, Calderón de la Barca 150, Torres, Luján, Pcia. Bs. As. y Lidia Patricia Echenique, arg., solt., 15/2/64, comerc., DNI 16.821.597, Larreta 50, Luján, Pcia. Bs. As.; 2) "LOS MELLIZOS A & V S. A.". 3) 23/9/92. 4) Lavalle 1844, 7º piso 43, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materiales de construcción, bienes muebles, materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto construcciones y de servicios. b) Construcciones: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe y de instalación de redes de gas domiciliario, pavimentación urbana y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. c) Servicios: Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido, limpieza y desmalezamiento de calles, ramblas y plazas. d) Financieras: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 30.000, representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nom. c/u y 1 voto p/acción; 8) Presidente: Fabián Claudio Suárez. Director suplente: Lidia Patricia Echenique. Mandato 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 27.664

MAIG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 43 de fecha 26/3/92. Accionistas: Massimo Mattioli, italiano, casado, ingeniero, de 50 años, con DNI 92.514.322, domiciliado en la calle Lope de Vega 67, (Boulogne); e Ignacio Valerio Adamski, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con DNI Nº 8.402.187, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 1028 (Merlo). Denominación: MAIG SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, compra y venta de materiales de construcción y acopio de los mismos, compra y venta de propiedades. Reparaciones o ampliaciones de obras propias o ajenas de la industria de la construcción, la construcción de elementos premoldeados de hormigón o de cualquier tipo destinados a construcciones o instalaciones de viviendas, establecimientos industriales o comerciales, el montaje en el lugar (en obra) de estructuras metálicas, vidrios, cristales, mármoles y elementos de carpintería, demoliciones, fletes en general, transporte de volquetes y contenedores. Extracción de minerales, rocas, su tratamiento, instalación de equipos y accesorios para redes de energía eléctrica de alta, media y baja tensión, urbanas y rurales, energía, conmutación (central telefónica), transmisión para redes de telecomunicaciones satelitales, interurbanas y urbanas. Capital: Pesos doce mil. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Massimo Mattioli, Vicepresidente: Ignacio Valerio Adamski, Director Suplente: Hugo Carlos Mauricio. Sede Social: Murillo Nro. 1121, piso Noveno departamento "D", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: estará a cargo de un Directorio, con mínimo de 2 años y máximo de cinco miembros, por 2 años. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles comerciales.

El Autorizado
Nº 27.682

MARIVA BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 22 de julio de 1992, los accionistas de MARIVA BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos sexto y octavo del Estatuto Social. Capital Social: $ 1.000.000. Administración: Directorio de 3 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente.

El Presidente
Nº 27.712

MAROCCO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por escrit. Nº 260 del 10/9/92, escrib. Gutiérrez De Lío, se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 12/8/92, que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acc. en circulación pasando a ser todas de $ 1 V/n c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 10 a $ 800.000 por capitaliz. Ajuste Cap. y 3) La reforma de los arts. 3º, 4º y 10º de los estatutos: Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, o exportación de productos y mercaderías, maquinarias y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. Industriales: Fabricación de cápsulas de aluminio y/o cualquier otro material para envases. Importadora y exportadora: La importación y exportación, representaciones, comisión, mandatos y distribución de materias primas, frutos del país productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o urales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, viviendas individuales y/o barrios dentro del sistema convencional y/o industrial, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores

mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial financiero y agropecuario, queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Mineras: Mediante la prospección, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras viales, civiles e hidráulicas, perforaciones de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, concentración, transformación, molienda y beneficio de los productos minerales referidos. Explotación de juegos: Explotación integral conforme lo autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, de establecimientos dedicados a juegos de azar y apuestas, video juegos, salas de bingo, y además entretenimientos onerosos o gratuitos. Industrialización y fabricación, compraventa y distribución, importación y exportación de toda clase de aparatos, máquinas, sus accesorios, y demás elementos necesarios para la instalación y explotación de los establecimientos previstos precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º: $ 800.000. Artículo 10º: Depósito garantía directores $ 100.

El Presidente
Nº 27.710

MEDIRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 13/6/1991 y escritura complementaria de fecha 3/8/1992: 1) Guillermo Rubén Troyano, argentino, casado, médico, de 38 años, D.N.I. 10.506.019, Caseros 1932, Cap.; Jorge Miguel Fornoni, argentino, casado, médico, de 42 años, D.N.I. 7.619.201, Alberdi 343, Avellaneda, Bs. As.; Miguel Angel Costa, argentino, casado, técnico radiólogo, de 45 años, D.N.I. 8.348.187, La Rioja 1665, Avellaneda Bs. As.; Norma Susana Hernando, argentina, soltera, técnica de laboratorio, de 37 años, D.N.I. 10.817.545, calle 83 Nº 5, Quilmes, Bs. As. y Fernando Antonio Casiraghi, argentino, casado, licenciado en química, de 37 años, D.N.I. 10.897.890, Rivadavia 5865, 4º "E", Cap. 2) "MEDIRAX SOCIEDAD ANONIMA". 3) Rivadavia 5865, 4º "E", Capital. 4) Dedicarse a brindar a través de prestadores contratados y debidamente habilitados a esos efectos, servicios de diagnósis y evaluación sanitaria mediante la utilización integral de las técnicas de diagnóstico en vigencia, análisis clínicos y bacteriológicos, radiología, ecografías, resonancias magnéticas, estudios cardiológicos, cateterismos, estudios de cámara gamma, radioinmunoensayos, extracciones de fluido y tejidos para biopsias y todo otro tipo de investigación y técnicas evaluativas de la salud, comunitarias e individuales, que se utilicen o puedan utilizarse en el futuro. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Fernando Antonio Casiraghi, Vicepresidente: Guillermo Rubén Troyano, Directores Titulares: Jorge Miguel Fornoni y Norma Susana Hernando y Director Suplente: Miguel Angel Costa. 8) Representación legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 27.760

MILLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por Escritura Nº 592, del 22/9/92 y Asamblea del 11/9/92, la sociedad resolvió adecuar sus estatutos de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000,00), representado por 10.000 acciones ordinarias, de pesos uno ($ 1,00), valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo siete, con mandato por dos años. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del directorio. Artículo noveno: La sociedad prescindirá de la sindicatura, según lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, conservando los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 del ordenamiento legal. Para el supuesto que por un aumento de capital éste supere el monto establecido en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley de referencia, se procederá a designar un síndico titular y otro suplente, por el término de un año y sin necesidad de modificar el presente estatuto. Artículo décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultaneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237, de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

La Autorizada
Nº 27.645

MILLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por escritura nº 591, de fecha 22 de setiembre de 1992, se elevaron a escritura pública los siguientes aumentos de capital: Por asamblea de fecha 5 de noviembre de 1986 de $ Ley 18.188 96.000 a ₳ 1.000 y el 2 de junio de 1992, de $ Ley 18.188 30.000 a $ Ley 18.188 96.000 y de ₳ 1.000 a $ 10.000, respectivamente. Modifica artículo cuarto.

El Autorizado
Nº 27.649

MIROVIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16/9/92. Socios: Rodolfo Fernández, argentino, nacido el 15/3/35, comerciante, casado, C. I. P. F. 4.273.601; Violeta Gil de Fernández, argentina, casada comerciante, C. I. P. F. 4.579.309, nacida el 11/6/39; Miryam Sandra Fernández, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17/11/65, D. N. I. 17.704.463 y Carlos Rodolfo Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/7/67, D. N. I. 18.423.369, todos domiciliados en Pi y Margall 1090, Cap. Fed. Denominación: MIROVIO S. A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo inclusive realizar todas las actividades previstas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su eleccion es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Pi y Margall 1090, Cap. Fed. Primer directorio: Presidente: Rodolfo Fernández; Vicepresidente: Violeta Gil de Fernández; Directores Suplentes: Miryam Sandra Fernandez y Carlos Rodolfo Fernandez.

El Directorio
Nº 10.981

MORPI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 381 del 22/9/92. Accionistas: Alberto Franco Moraschi, italiano, 50 años, divorciado, comerciante, CIPF 4.947.390, Pedro Beniot 495 Morón; Mario Raúl Pizzul, argentino, 30 años, casado, comerciante, DNI. 14.854.192, Cossio 6899 3º "7" Capital; Elvira Emma Dhios, argentina, 48 años, divorciada, comerciante, DNI. 4.793.596, Merlo 840 Castelar; Oscar Eduardo Pizzul, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI. 17.606.522, Av. Maipú 2300 Olivos; César Alberto Moraschi, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI. 21.478.633, Merlo 840 Castelar; Julio Saturnino Pizzul, argentino, 55 años, casado, comerciante, LE. 5.924.516, Av. Maipú 2300 Olivos. Denominación: "MORPI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, maquinarias, herramientas, productos y mercaderías en general. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Oscar Eduardo Pizzul; Vicepresidente: Elvira Emma Dhios; Directores Titulares: Mario Raúl Pizzul y César Alberto Moraschi; Director Suplente: Julio Saturnino Pizzul. Sede social: Zelada 4665 Capital.

La Autorizada
Nº 27.758

MULTIMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: (1) Mario Noe Pincus Volin DNI. 4.705.773 divorciado, dom. José Hernández 2768, 7mo. Piso, Dpto. B-CF, nac. 10/2/1948, y Carolina Volin DNI. 1.353.530, viuda, dom. Hidalgo 334, 2do. A-CF, nac. 15/12/1914, ambos argentinos y comerciante; (2) 16/9/1992; (3) Esc. Andrés J. Bello (4) Paraná 158, Piso 1ro. A-CF (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a): Prestación de Servicios: 1) Management; 2) marketing; 3) publicidad; 4) estadísticas; 5) informática; 6) finanzas; 7) recursos humanos; 8) distribución de productos y servicios; 9) análisis organizacional; 10) franchising; 11) investigación de mercado; 12) organización y métodos; 13) telemarketing; 14) gráficos; 15) reestructuración de empresas; 16) planeamiento estratégico; 17) promociones; 18) demostraciones; b) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. c) Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. d) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. (6) 99 años cont. desde inscr. R. P. Comercio; (7) Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. (8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Noé Pincus Volin; Director Suplente: Carolina Volin (9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vice-presidente en su caso. (10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 27.722

NIDERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 123 del 21/9/92 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 3/9/92, que resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 10.000.000, emitiendo las correspondientes acciones. Reformar el Estatuto Social. Denominación: Bajo la denominación de "NIDERA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando "NIDERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", "NIDERA ARGENTINA S.A. DE EXPORTACION DE CEREALES FINANCIERA Y COMERCIAL" y "NIDERA ARGENTINA S.A. DE EXPORTACION DE CEREALES", que se fusionó con "INDUSTRIAS MOLTURADORAS S.A. (IMSA)" y con "FISAR SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA". Duración: hasta el 31/12/2023. Sede Social: Av. Corrientes 222, Piso 12, Capital Federal. Objeto Social a) Comercial: comprar, importar, producir, acopiar, almacenar, vender, y exportar o negociar en toda clase de cereales, granos, semillas, productos agrícola-ganaderos y sus derivados, y toda clase de insumos agrícolas; b) Inversora y Financiera: constituir o participar en sociedades por acciones, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones. Invertir en título valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes y explotarlos. Dar o tomar créditos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y c) Industrial: producir, procesar, fraccionar y envasar productos oleaginosos, vegetales, y sebos animales destinados a la fabricación de grasas, aceites y sus derivados y en toda otra actividad relacionada con los mismos; así como la investigación y producción de consumos agrícolas. Capital: $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador de v/n $ 10 y un voto. Administración y Representación: A cargo de 3 a 5 directores titulares por un año. La representación legal le corresponde al presidente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente. Cierre de ejercicio social: 31/10.

La Abogada
Nº 27.775

NUMERO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 22 del 18/8/92. Accionistas: María del Pilar Vázquez, divorciada, 38 años, argentina, comerciante, DNI. Nº 10.984.571, Montes de Oca 310, Capital y Oscar Rodriguez Cuiña, argentino, casado, 76 años, comerciante, LE. Nº 0.562.216, Avellaneda 940, Capital. Denominación: "NUMERO UNO SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano, o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: María del Pilar Vázquez. Vicepresidente: Oscar Rodriguez Cuiña. Director Suplente: Liliana Mabel Mineo. Sede social: Montes de Oca 310, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.756

ORTEGA Y GASSET 1661

SOCIEDAD ANONIMA

"ORTEGA Y GASSET 1661 S.A.": Constitución por Escritura del 18/9/92 ante Registro 872 Cap. Fed.- Socios: Gustavo Ariel Cohen, argentino, casado, arquitecto, nacido el 7/2/62, DNI. 14.768.844, domiciliado en Luis María Campos 1023, 8º "A" CF; Gustavo Alberto Esses, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 22/6/61, DNI. 14.602.722, domiciliado en José Hernández 1972, 2º "A" CF; y Ariel Eduardo Naistat, argentino, casado, arquitecto, nacido el 18/12/61, DNI. 14.547.756, domiciliado en O'Higgins 1950, 9º "B" CF.- Denominación: ORTEGA Y GASSET 1661 S.A.- Domicilio: La Pampa 2324, piso 10 "101" CF.- Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: 1) Constructora e Inmobiliaria: A) Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; planes de construcción de viviendas; B) Adquisición, venta, locación y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; compra venta de terrenos y su posterior subdivisión; C) Administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; D) Adquisición de tierras para su fraccionamiento y urbanización y/o colonización, tanto de predios suburbanos, como rurales y su posterior venta, al contado o a plazos u otras formas o períodos de pagos. Las actividades enunciadas en los incisos precedentes podrán ser realizadas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada de bienes raíces. E) Realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la Sociedad podrá realizar cuan-

tos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 2) Mandatos y Representaciones: Ejecutar mandatos comerciales de empresas o personas individuales, nacionales o extranjeras, ejercer comisiones y representaciones comerciales. Dar asesoramiento de gestión y organización para empresas comerciales o personas, nacionales o extranjeras. En la eventualidad de que el desarrollo de esta actividad se encuentre reglamentada por ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante. Duración: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 30.000.- Administración: Directorio: 2 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice-pte. en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Presidente: Gustavo Ariel Cohen. Vice-pte.: Gustavo Alberto Esses. Director Suplente: Ariel Eduardo Naistat. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 27.768

PAMPA Y VIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Moisés Cheb Terrab, argentino, casado, Empresario, de 68 años, L.E. 4.006.108; Margarita Safdie, argentina, de 55 años, casada, empresaria, L.C. 3.553.839; Guillermo Marcos Cheb Terrab, argentino, casado, empresario, de 27 años, DNI. 14.689.616; Jorge Luis Cheb Terrab, argentino, soltero, Abogado, de 42 años, DNI. 13.212.932 y Alejandro Fabián Cheb Terrab, argentino, soltero, empresario, de 24 años, C.I.P.F. 7.575.320, todos domiciliados en Cabildo 2230, 3º piso "I" Capital Federal. 2) Denominación: "PAMPA Y VIDAL S.A.". 3) Escritura del 22 de setiembre de 1992. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Cabildo 2230, 3º piso "I" Capital Federal. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Objeto: a) Inmobiliaria y constructora: compraventa, permuta, arrendamiento, y toda forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de viviendas individuales o colectivas o locales para la Industria o comercio; Administración de Propiedades. b) Agropecuaria: Comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos y elementos derivados de la Actividad agropecuaria. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; préstamos en dinero con o sin garantías reales; compraventa de títulos o valores públicos o privados, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directorio consta del Presidente: Moisés Cheb Terrab; Vicepresidente: Guillermo Marcos Cheb Terrab; Directores Titulares: Margarita Safdie; Jorge Luis Cheb Terrab. Director Suplente: Alejandro Fabián Cheb Terrab. 10) Cierre del ejercicio el 30 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 27.680

PARADELA IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Américo Podesta, empresario, nacido el 4/1/55, con D.N.I. Nº 11.455.304, domiciliado Cabello 3462 y Eduardo Elbano Califano, contador, nacido el 16/4/51, con L.E. Nº 8.565.539, domiciliado en Rocha 1612, ambos argentinos, casados de esta ciudad. 2) 21/9/92. 3) Maipú 466, P. 1º. 4) PARADELA IMPORTADORA EXPORTADORA S.A. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: 1) Comercial e industrial: A la importación, exportación, consignación, industrialización, elaboración y distribución, compra y venta por mayor y menor de equipos y herramientas y repuestos para maquinaria en general, industriales, vehículos, por piezas o en conjuntos nuevos o usados. 2) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, granja o cría de animales y la comercialización de sus productos. 3) Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o especies (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la ley 19.550) para toda clase y tipos de operaciones como la compra venta de títulos, valores mobiliarios y papeles de cualquier naturaleza, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requieran el concurso público. 4) Mandataria y de servicios: Mediante representaciones, agencias, distribuciones, comisiones, licitaciones, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento. Cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan las mismas serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. Y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios; Sindicatura: prescinde; 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Presidente: Esteban Américo Podesta; Director suplente Eduardo Elbano Califano.

La Escribana
Nº 27.772

PIRELLI SOCIEDAD DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 151 del 25/8/92 Reg. Notarial 233 - Cap. Fed.; se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/8/92; de la sociedad "PIRELLI SOCIEDAD DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA"; la cual trató el aumento de capital y la modificación de los artículos 1º; 3º; 4º; 7º y 8º de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 1º: "Bajo la denominación de "PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad originariamente denominada "PIRELLI SOCIEDAD DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA" la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Art. 3º: "La sociedad tiene por objeto realizar todo tipo de mandatos y representaciones a favor de las sociedades nacionales y del exterior que integran la organización Pirelli Internacional, pudiendo asumir en representación de las mismas todo tipo de gestiones ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, ejecutivos y legislativos, empresas o sociedades o cualquier otro tipo de ente del Estado Nacional o Provincial, así como también en relación a organismos internacionales, cámaras empresarias, instituciones de bien público, medios de prensa, radio y televisión y cualquier otra persona física o jurídica de naturaleza pública o privada. La sociedad asistirá a las referidas sociedades en todo lo relativo a: a) Operaciones y actividades financieras y bancarias de cualquier clase y naturaleza; pudiendo otorgar finanzas, avales y demás garantías; b) Administración y organización; c) Administración, formación y desarrollo de personal; d) Relaciones públicas, comunicaciones y publicidad; e) Coordinación y planificación de prácticas fiscales e impositivas; f) Auditorías, control y fiscalización interna; g) Coordinación y análisis de determinaciones a adoptarse en materia de riesgos y contratos de seguros. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550". Art. 4º: "El capital social es de $ 500.000, representados por 500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente". Art. 7º: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por los directores titulares que la Asamblea designe entre un número mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros. El término de su elección es de 2 años. La Asamblea deberá elegir directores suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo...". Art. 8º: "La fiscalización de la sociedad la ejercerá un síndico, que designará la Asamblea ordinaria conjuntamente con un suplente, quien reemplazará al titular en caso de renuncia o impedimento. El síndico tiene las facultades establecidas en el art. 294 de la ley 19.550 y la remuneración que le asigne la Asamblea".

La Autorizada
Nº 27.700

PLASAMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: (1) Alberto Pedro Fusaro, dom. Aristóbulo del Valle 245, Cap., D.N.I. Nº 4.441.460, nac. 27/9/1944, soltero y Gladys Edith Meraguelman, dom. Acevedo 941, 2do. B, Cap., D.N.I. Nº 12.093.671, nac. 29/4/56, divorciada, ambos argentinos y comerciantes; (2) Fecha: 16/9/92; (3) Esc. Andrés J. Bello; (4) Malabia 672, PB, Dpto. 7, C.F.; (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Exportación e importación, de productos incluidos en el Nomenclador Nacional Arancelario Aduanero; b) Industrialización, distribución y/o comercialización nacional e internacional de: 1) Materiales plásticos, sus subproductos y afines; 2) fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo, de carbón, de caucho y plástico; 3) fabricación de resinas y cauchos sintéticos, de materias plásticas; 4) fibras artificiales; 5) pinturas, barnices, lacas esmaltes, productos similares y conexos; 6) envases rígidos y flexibles de plástico, cartón, papel, aluminio y/o cualquier otro tipo de material; c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración bienes, capitales y empresas. Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. (6) 99 años cont. desde insc. R. P. Comercio; (7) 12.000 Pesos, dividido en 12.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. (8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Gladys Edith Meraguelman, Director Suplente: Alberto Pedro Fusaro; (9) Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. (10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 27.724

PRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15/9/92; Jorge Jacobo Offenhejn Sniadower, de 27 años, C.I. uruguaya 1.761.217-7, Avda. Belgrano 2920, piso 9º A, Capital; y Jorge Daniel Marsiglia, de 42 años, D.N.I. 92.564.010, Avda. Belgrano 2920, piso 9º A, Capital; uruguayos, casados y comerciantes; "PRANS S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; realizar mejoras en inmuebles, obras viales, de desagües; realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 4, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8; Presidente: Jorge Jacobo Offenhejn Sniadower; Director suplente: Jorge Daniel Marsiglia. Sede social: Avda. Belgrano 2920, piso 9º Dpto. A, Capital.

El Apoderado
Nº 27.690

PRAXSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 15/9/1992, pasada al folio 438, del Registro 75 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "PRAXSAL S.A." cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Claudia Andrea Riobo, soltera, arg., nac. 10/1/1964, fonoaudióloga, D.N.I. Nº 16.894.241, domicilio Rosario 356, piso 7º, Dpto. "A", Cap. Fed.; y Graciela Marta Laclau Ugarteche, soltera, arg., nac. 26/8/1955, empleada, D.N.I. Nº 11.986.693, domicilio Güemes 4057, piso 1, Dpto. "D", Cap. Fed. 2) Denominación: "PRAXSAL S.A.". 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2287, p. 2º, Dpto. "A", Cap. Fed. 4) Duración: 99 años desde inscripción registral. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; b) Realización de estudios o investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias; c) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesario que posibiliten el ejercicio personal; d) Efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones u organismos, mutuales, obras sociales, empresas oficiales y particulares, compañías de seguros o entes particulares y con instituciones médicas o profesionales del arte de curar en todo el país; e) Efectuar asesoramiento para la organización de servicios médicos especializados y sistemas de atención médica mediante mecanismos de pre-pagos y organizarlos; administrar y/u organizar sanatorios, clínicas y/u hospitales privados; f) Estudiar planes de organización sanitaria aplicables a zonas específicas del país; prestar asesoramiento a organismos o instituciones oficiales y/o privadas; g) Organizar cursos post-graduados en medicina, odontología, enfermería especializada, rehabilitación y toda otra actividad o profesión de alguna manera relacionada con la ciencia médica; h) Financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y/o tratamientos médicos u odontológicos, con excepción de las operaciones mencionadas en la ley 18.061 u otros por los que se requiera el concurso público; e, i) la comercialización, importación y exportación de medicamentos, instrumental quirúrgico y de laboratorio, elementos descartables e indumentaria afín. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizados por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Cierre del ejercicio, 30 de junio de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de nueve, con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Designación del Directorio: Presidente: Claudia Andrea Riobo; y Directora suplente: Graciela Marta Laclau Ugarteche. 10) Organo de Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley 19.550, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 11) Suscripción e Integración: Claudia Andrea Riobo, suscribe acciones por valor de 6.000 pesos, y Graciela Marta Laclau de Ugarteche suscribe acciones por valor de 6.000 pesos, e integran el veinticinco por ciento, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

El Autorizado
Nº 27.644

PUERTO DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Compañía Continental Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria, Eduardo Madero 942, piso 11, Capital Federal; inscripta 14/12/51, número 1118, folio 78, libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales. Domingo Sapino Limitada Sociedad Anónima, San Antonio, Departamento Castellanos, Santa Fe; inscripta Registro Comercio Santa Fe, 27/11/79, número 998, folio 231, libro 2 de Estatutos ley 19.550, legajo 683. Granero Sociedad de Responsabilidad Limitada, Chacabuco 59, Victoria, Entre Ríos; inscripta Registro Comercio Paraná, 1/11/84, número 21, Departamento Registro Comercio, Sección "Leg. Sociales". Escritura 54, 12/8/92, folio 128, Registro 1420, Capital Federal. Denominación: PUERTO DIAMANTE S.A. Domicilio: Avenida Eduardo Madero 942, piso 11, Capital Federal. Objeto: La operación y explotación de elevadores de granos en el territorio de la Provincia de Entre Ríos. Con tal propósito, la Sociedad queda autorizada para efectuar el proyecto, financiación, construcción de las obras básicas necesarias, equipamiento, operación, mantenimiento de las instalaciones de almacenaje, de carga y descarga y portuarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive la importación de bienes para el cumplimiento de su objeto social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 1.000.000. Directorio: 5 Directores titulares. Se podrán nombrar 5 suplentes. Designan: Clase "A" 3 titulares y 3 suplentes; Clase "B" 2 titulares y 2 suplentes. Duran 1 año. Representación legal: Al Presiden-

te y en su caso al Vicepresidente. Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos titulares y 3 suplentes. Designan: Clase "A" 2 titulares y 2 suplentes; Clase "B" 1 titular y 1 suplente. Duran 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 27.767

RENTALCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Abel Oscar Piorno, arg., soltero, comerciante, 8/3/32, L.E., 5.029.790, Buenos Aires s/n de Los Cardales, Pcia. Bs. As.; Enrique Crespo Romero, español, soltero, comerciante, 2/2/38, C.I.P.F. 5.144.713, Pueyrredón 136 de Los Cardales, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 11/9/92. Denominación: "RENTALCARD S.A.". Domicilio: Avenida Olazábal 4193 de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Abel Oscar Piorno; Vicepresidente Enrique Crespo Romero; Director suplente: Enrique Doval. Representación: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/9 de cada año.

La Sociedad
Nº 27.677

RESDEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura Nº 48 de fecha 28 de febrero de 1992. 2) Socios: Marino Antonio Luchina, uruguayo, soltero, nacido el 10 de mayo de 1916, comerciante, con C.I. Nº 7.051.932 P.F. con domicilio en Rodríguez Peña 272, piso 8º Dpto. A, Capital y María Zulma Luchina, uruguaya, soltera, nacida el 26 de agosto de 1917, comerciante, con C.I. Nº 3.983.580 P.F. con domicilio en Rodríguez Peña 272, piso 8º, Dpto. A, Capital. 3) Denominación: RESDEI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Rodríguez Peña 272, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial e industrial: Compra-venta, consignación, distribución, representación y permuta de productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, de perfumería, tocador, y limpieza, alimentos y bebidas en general y sub-productos de origen animal; textiles, pieles, hilados, confecciones y calzado. Su fabricación, refrigeración, conservación, envasado y fraccionamiento. Comercialización y venta de publicidad mural, aérea, radial y televisiva. B) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutihortícolas, granjas, forestación, desmonte y aserraderos, matanza de ganado y frigoríficos. C) Financiera: Mediante el aporte e inversiones a terceros; préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. D) Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512; fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. E) Exportación-Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluso productos industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. Se suscribe íntegramente por partes iguales y se integra el 25 % en efectivo. 8) Administración y Dirección: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares y la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. 9) Representación: Estará a cargo del Presidente. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Integración del Directorio: Presidente: María Zulma Luchina. Director suplente: Marino Antonio Luchina.

El Apoderado
Nº 10.928

SALA, RUSSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por esc. del 27/8/92 aumentó capital social y modificó Estatutos: Artículo 4º: El capital social es de $ 10.000 representado por acciones al portador con derecho a un voto de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su valor conforme al art. 188 de la ley 19.550". Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 289 de la ley 19.550. Cuando por aumento de Capital la sociedad quedará comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea ordinaria deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad la liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá nombrar la Asamblea, en ambos casos si correspondiera, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas y a prorrata de sus respectivas integraciones. Resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30/3/92.

La Presidente
Nº 27.663

SERVICOC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada por sus accionistas el 2/3/1992 y Escritura Nº 119 del 18/5/1992, Reg. Notarial 649, Cap. Federal, "SERVICOC S.A." aumentó el capital social, llevándolo de $ 0,0003 a $ 15.000 y modificando los Arts. 2º y 3º de los estatutos sociales, a saber: Artículo 2º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Compraventa, consignación, representación, distribución, importación, exportación y elaboración de productos alimenticios. b) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, efectuando representaciones, comisiones, distribuciones, gestiones de negocios, servicios de organización, promoción, turismo, servicios integrales de gastronomía en comedores pertenecientes a organismos nacionales, municipales, provinciales y/o privados; asesoramiento industrial comercial, financiero, técnico y servicios de computación, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. c) Administración: Mediante la administración de empresas, negocios de toda índole, especialmente la administración de cementerios parque y de sistemas integrados de cementerios parque, intermediación en la contratación de seguros de vida, de sepelios y demás vinculados, como así también la intermediación, administración y prestación de servicios de sepelio. Artículo Tercero: Capital Social: El Capital Social es de $ 15.000 (Quince mil pesos) representado por quince mil acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, de 1 voto por acción, equivalentes a 15.000 votos.

El Autorizado
Nº 27.653

SIDERMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Néstor Eduardo Kalejman, arg., sol., 19/9/60, comerc., DNI 13.994.295, dom. San Martín 116, Campana y Perla Katz de Kalejman, arg., viuda, 18/9/35, comerc., L.C. 1.971.543, dom. San Martín 110, Campana. 2) Constitución: 18/9/92. 3) Denominación: "SIDERMAT S.A.". 4) Domicilio: Avda. Córdoba 323 piso 8 Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la compra-venta de materiales y maquinarias para la construcción, y la industria metalúrgica. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de toda clase de productos utilizados en la construcción y metalurgia. Fabricación y montaje de todo tipo de estructuras industriales. c) Financiera: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Todas las operaciones financieras se realizarán con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, metalúrgicas, eléctricas, edificios barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Realización de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. e) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. f) Importación y exportación. 7) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos Cincuenta mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Néstor Eduardo Kalejman. Director Suplente Perla Katz de Kalejman. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 607, folio 1317.

El Escribano
Nº 27.705

SIGNO-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 251 del 16/7/92. Accionistas: Arnaldo Carlos Miguel Rodríguez, argentino, comerciante, casado, 58 años, DNI Nº 4.850.357, y Rosa Pascuala Bernárdez de Rodríguez, argentina, docente, casada, 57 años, DNI 2.389.839, ambos domiciliados en Avellaneda 4364, La Tablada, Partido de Matanza. Denominación: "SIGNO-PLAST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, e instalación de letreros y artículos para publicidad. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Arnaldo Carlos Miguel Rodríguez. Vicepresidente: Rosa Pascuala Bernárdez de Rodríguez. Director Suplente: Arnaldo Pablo Rodríguez. Sede social: Díaz Vélez 4195 1º "6" Capital.

La Autorizada
Nº 27.755

SOFITEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tecsel Sociedad Anónima, con domicilio en Labardén 143, Cap. Fed, inscripta en el Reg. Pco. de Com. el 4/6/1977, bajo el Nº 63, del libro 87, Tomo A. de Estatutos Nacionales, y F.G.F. Holding Finanziaria Gruppo Fiore S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14/7/1992, bajo el Nº 412 del libro 52, tomo B. de Estatutos Extranjeros. 2) Escritura de fecha 20/8/1992. 3) "SOFITEC S.A.". 4) Avda. Leandro N. Alem 1002, piso 13 de Cap. Fed. 5) a) Construcción, montaje, reparación y refacción de obras industriales o civiles en general y elaboración de toda clase de materiales para dichas obras; b) Fabricación y comercialización en todas sus etapas de materiales y equipos para telecomunicaciones en general y de planta externa telefónica en particular; prestación de servicios y provisión de materiales y equipos a entes públicos o privados que operen o supervisen servicios de telecomunicaciones en la República Argentina o en cualquier otro país; c) Elaboración y comercialización en todas sus etapas de artículos, implementos y cañerías de material plástico, PVC u otros que existan en la actualidad o en el futuro; y d) Exportación e importación. 6) 25 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio compuesto de 4 miembros titulares e igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Carlos Hugo Cattaneo; Directores titulares: Alessandro Fiore, Franco Fiore y Enrique Carlos Beaudroit; Directores suplentes: Alberto José Battista, Horacio Félix Mongiano y Daniel Armando Badens. Síndico Titular: Héctor Raúl Marín; Síndico Suplente: Alejandro José Amendolara Boudette. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 27.716

TDK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: (1) Claudio Marcelo Llanez, DNI. 21.052.389, dom. Granaderos 718, Cap. Fed. nac. 19/10/1969, y Wenceslado Miguel Romero, DNI. 8.515.110, dom. Humaitá 2975, San Fernando Pcia. Bs. As., nac. 28/9/51, ambos argentinos solteros y comerciantes; (2) Fecha: 16/9/1992 (3) Esc. Andrés J. Bello (4) Pasteur 341, 5to. Piso Of. 7, CF. (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 2) Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 3) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales. 4) Comercial: a) Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. b) Construcción, Fabricación, Locación, Reparación, Colocación y Comercialización de: 1) Telefonía; 2) aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; 3) Máquinas de oficina, cálculo, contabilidad equipos computadores, máquinas de escribir, cajas registradoras, impresoras; 4) cassettes de audio, video y video juegos; 5) instrumentos musicales; 6) artículos de regalo; 7) ropa de cama y mantelería; 8) menaje en general y artículos de bazar y gastronomía; 9) herramientas; 10) librería y juguetes; 11) artefactos de iluminación; 12) relojería; 13) electrodomésticos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. (6) 99 años cont. desde inscr. R. P. Comercio; (7) Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. (8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes con mandato por 2 ejercicio. Presidente: Claudio Marcelo Llanez; Director Suplente: Wenceslado Miguel Romero; (9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. (10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 27.720

TECNO STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: (1) Mario Noe Pincus Volin DNI. Nº 4.705.773, divorciado, dom. José Hernández 2768, 7mo. Piso, Depto. B, Cap. Fed., nac. 10/2/1948, comerciante y Carolina Volin, DNI. 1.353.530, viuda, dom. Hidalgo 334, 2do. A, Cap. Fed., nac. 15/12/1914, ama de casa, ambos argentinos. (2) Fecha: 9/9/92; (3) Esc. Andrés J. Bello; (4) Paraná 154 CF. (5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial. 1) Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. b) Construcción, Fabricación, Locación, Reparación, Consignación, Distribución, Colocación y Comercialización por mayor y por menor de 1) Telefonía; 2) Equipo profesional y científico e instrumentos de medición y artículos de precisión; 3) aparatos fotográficos e instrumentos de óptica; 4) Máquinas de oficina, cálculo, contabilidad equipos electrónicos para la computación, máquinas de escribir, cajas registradoras, impresoras, microfilmación, medios magnéticos para archivo de información en computación; 5) Cassettes de audio video y video juegos; 6) Instrumentos musicales; 7) artículos de regalo; 8) herramientas; 9) librería y juguetes; 10) artefactos de

iluminación; 11) relojería; 12) bijouterie; 13) artículos del hogar; 14) Motos y ciclomotores; 15) automóviles; 16) comunicaciones; 17) Grupos electrógenos; 18) Resmas, resmitas, formularios continuos, etiquetas, carpetas; cintas de impresión para máquinas de escribir, calcular, y computación; maquinas insumos y cualquier otro artículo para equipamiento y automatización de oficinas, fábricas y comercios; prestación de servicios de imprenta y de diseño gráfico; fotocopias; desarrollo y comercialización de "software" y su alquiler, prestación de servicios técnicos de computación; de cursos de capacitación, de procesamiento de datos para terceros, de graboverificación, y cualquier otro servicio relacionado con la computación; 19) alarmas; c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. d) Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. e) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción remodelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. (6) 99 años cont. desde inscr. R. P. Comercio; (7) Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada uno. (8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Noe Pincus Volin; Director Suplente: Carolina Volin; (9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. (10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 27.721

TELEAIRE SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Alberto Cayetano Martínez, comerciante, casado, DNI. 7.691.801, argentino, nacido el 7 agosto 1949; Susana Beatriz Notte, comerciante, casada, LC. 6.709.322, argentina, nacida el 25 mayo 1951, ambos con domicilio en Mitre 4521 San Martín (BA). Fecha de instrumento de constitución: 18 junio 1992. Escritura Pública Nº 135 pasada al folio 350 del Registro Notarial Nº 5 otorgada ante el Escribano don Oscar Agustín Melchiori titular de dicho registro del Ptdo. de Gral. San Martín (BA) denominación: "TELEAIRE SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: Costa Rica 4783 Cap. Fed. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de emisiones de televisión, compra y venta de programas, nacionales o importados, la importación de equipos y elementos necesarios para el mejor desempeño de sus actividades. Para ello la Sociedad podrá realizar aquellas operaciones y exportación e importación conducentes al desenvolvimiento de sus actividades específicas. Capital Social: El capital social es de pesos Doce Mil Quinientos totalmente integrados en especie y se divide en ciento veinticinco acciones nominativas no endosables de pesos Cien cada una con derecho a un voto por acción. Administración y Dirección: A cargo del Directorio. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Alberto Cayetano Martínez. Vice presidente Susana Beatriz Notte. Directores suplentes Quintín Mendoza DNI. 3.740.427 y Susana Anita Mendoza DNI. 10.362.754 ambos con domicilio en calle 105 Nº 2482, San Martín (BA). Representación legal a cargo del presidente o vice presidente en su caso. El Directorio durará en sus funciones por el término de dos ejercicios.

El Contador
Nº 27.675

TRANSPORTES LLORENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 376 del 17/9/92. Accionistas: Alberto Angel Catalisano, argentino, 43 años, casado, comerciante, LE. Nº 5.094.873, Llorente 291, Avellaneda y Oscar José Catalisano, argentino, 41 años, casado, comerciante, DNI. Nº 8.366.794, Llorente 291, Avellaneda. Denominación: "TRANSPORTES LLORENTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte de Cargas: explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Presidente: Alberto Angel Catalisano. Director Suplente: Oscar José Catalisano. Sede social: Piedras 1077, 6º piso "B", Capital.

La Autorizada
Nº 27.754

TRSHUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatuto S.A. Socios: Juan Cabo, español, nacido el 17/1/33, CIPF 5.321.932, casado y Juan Carlos Cabo, argentino, nacido el 5/9/64, casado, DNI. 17.286.213, ambos comerciantes, domiciliados en Av. Mitre Nº 5660 de Avellaneda. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 21/9/92. Denominación: "TRSHUMA S.A." con domicilio legal en Sarandí 587, 3º piso "F" Cap. Fed. Objeto la actividad Inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Directorio: 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. Representación; Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del primero el Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Cabo; Director Titular Juan Carlos Cabo y Director suplente Gustavo José Rodríguez.

La Escribana
Nº 27.656

URBAN YARD

SOCIEDAD ANONIMA

URBAN YARD S.A.: Jorge Justo Neuss, nacido el 27/12/47, L. E. 7.610.794, domiciliado en 25 de Mayo 516, piso 6º, Cap. Fed.; Germán Ricardo Jorge Neuss, nacido el 23/7/52, DNI. 10.550.252, domiciliado en Sevilla 2969, Cap. Fed. Capital: ambos argentinos, casados, empresario; constitución: 21/9/92; domicilio 25 de Mayo 516, piso 14, Cap. Fed. $ 12.000; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administrar inmuebles propios o de terceros; Constructora: Mediante la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructura metálicas y/o de hormigón, casas, y todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a corto, mediano y largo plazo, a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Fiscalización: Un Directorio de 1 a 6 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente Jorge Justo Neuss, Director Suplente Germán Ricardo Justo Neuss; Representación Legal: Presidente o Vice indistintamente; Cierre de Ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 10.890

VALLE DE ANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/9/92; Nilda Sofía Ratto, 60 años, LC. 2.693.997; y Santos Martín Visairas, 19 años, emancipado, DNI. 23.250.842; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Valle 975, piso 4º, Capital; "VALLE DE ANTA S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación integral de establecimientos agrícolo ganaderos, y forestal y de granjas; Compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de productos agrícolo ganaderos, sus frutos, y accesorios; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 4, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Nilda Sofía Ratto; Director Suplente: Santos Martín Visairas; Sede social: Lima 131, piso 5º K, Capital.

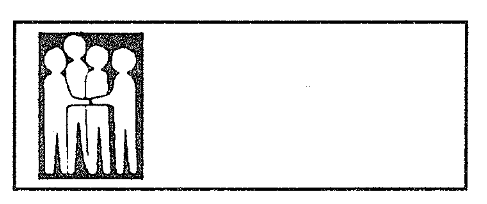
El Apoderado
Nº 27.689

WISH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 17/9/1992. Héctor Blas Díaz, LE. 5.699.595, casado, arg., 53 años, cte. domiciliado en Pringles 3837, Florida, Pcia. Bs. As. y Víctor Hugo Sánchez, DNI. 14.705.483, casado, arg., 31 años, cte., domiciliado en Salaberry y Charcas, Edificio 30, P.B., Claypole, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: "WISH S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de insc. en el Reg. Públ Ccio.- 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Financiera y de Inversión: Mediante préstamos y financiación con o sin garantía, constituir prendas e hipotecas, aportes de capitales, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por las que se recurra al concurso público; b) Exportadora e Importadora: Importación, exportación, y consignación de todo tipo de bienes y mercaderías y el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación y c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, dictámenes, asesoramiento integral, y campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales e internacionales. Efectuar negocios en calidad de consultores, consejeros, agentes, corredores, operadores o comisionistas; servir como representantes o agentes de fábricas o empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar o explotar en cualquier forma las marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos o registrados en el país o en el extranjero. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento, parcelamiento y permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes a la Ley de Propiedad Horizontal o las denominadas de tiempo compartido. Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, permuta, reventa, consignación, importación y exportación, cesión, representación y distribución de automotores, motos, motores, ciclomotores, materiales, repuestos instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos de los mismos, computadores, programas de computación, telefonía, Fax, modems y demás de oficinas sus repuestos y materiales, productos de la naturaleza, elaborados, semielaborados y/ terminados, ya sea en el mismo estado que se lo adquirió o luego de sometido a su proceso de industrialización o de fraccionamiento. 4º) Capital: $ 12.000. 8º) Prescinde de la Sindicatura y la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10º) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Héctor Blas Díaz y Director Suplente: Víctor Hugo Sánchez. Sede Social: Pacheco de Melo 2750, 6º "D", Capital.

La Autorizada
Nº 27.738



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHESIVOS SANTA PAULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento Privado del 20-5-92 Felipe Gabriel Aristimuño, vende, cede y transfiere a Jorge Eduardo Rodríguez Claret y Pablo Omar Camera la totalidad de sus cuotas sociales, renunciando a su cargo de gerente. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 10.919

AGUAS BUENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 288 del 17-6-92 se constituyó la sociedad: 1) AGUAS BUENAS S. R. L. 2) Estados Unidos 366 - Cap. Fed. 3) 60 años. 4) Héctor Esteban Micheo, argentino, casado, productor agropecuario, 44 años, L. E. Nº 5.067.421; María Inés Eyherabide, argentina, casada, comerciante, 41 años, L. C. Nº 6.374.387; Alejandro César Pimentel, argentino, casado, comerciante, 34 años, D. N. I. Nº 13.466.239 y María de las Mercedes Díaz, argentina, casada, comerciante, 33 años, D. N. I. Nº 12.647.708, todos domiciliados en Estados Unidos 366 - Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Extracción, Elaboración, Comercialización y Distribución de Agua Mineral. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Héctor Esteban Micheo y Alejandro César Pimentel.

El Autorizado
Nº 27.783

ALBERTO MARTIN RUFFINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por el término de ley y conforme a publicación del 10-07-1992 según recibo 030 nro. 028446, los señores Alberto Martín Ruffini, argentino, nacido el 23-12-1969, soltero con D. N. I. nro. 21.178.385, empresario y don Alberto Mario Ruffini, argentino, casado, nacido el 3-11-1942, empresario, con L. E. nro. 4.588.346, ambos domiciliados en la calle Castex nro. 3327 Piso 1 de Capital Federal, han decidido desistir de la constitución de la razón social "ALBERTO MARTIN RUFFINI S. R. L.".

El Autorizado
Nº 27.727

ALGODONERA VILLAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: del 15-09-92. Socios: Villafañe Rolando Omar, argentino, 31-10-60, casado, comerciante, D. N. I. 14.284.166, Pringles 3762 y Fernández Néstor José, argentino, 27-12-47, divorciado, comerciante, D. N. I. 8.269.143, Trenque Lauquen 5284, departamento 2, ambos de Caseros Provincia de Buenos Aires. Denominación: ALGODONERA VILLAFER S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: lavado de algodón, su procesamiento, envasado y venta, por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros u otras sociedades. Capital: $ 1.000. Administración, representación y uso firma social uno o más gerentes en forma individual e indistinta por cinco ejercicios, reelegibles. Cierre ejercicio: 31-10. Sede social: Aveni-

da Congreso 5234 2º piso departamento A, Capital Federal. Gerentes designados: Villafañe Rolando Omar y Fernández Néstor José.
El Autorizado
Nº 10.915

AÑOS DORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 22/9/92 se constituyó AÑOS DORADOS S. R. L. Socios: Martha Carmen Sammartino, arg., martillera pública, soltera, nac. 18/5/41, DNI 4.225.591, dom. Av. del Libertador 4510 13º "B" Cap. Fed.. Norma Gladys Ghio, arg., soltera, nac. 25/7/57, médica, DNI 13.211.526, dom. en Honduras 3004 4º "7" Cap. Fed. Sede social: Pringles 377 Cap. Fed. Objeto: Establecimiento Geriátrico para la atención integral del anciano. Alojamiento - Dietoterapia - Kinesiologia - Laborterapia sicoterapia - Atención médica especializada - Enfermeria - musicoterapia - Podologias - Manicuria - Peluqueria. Excursiones y toda otra actividad relacionada con la labor geriátrica. Duración: 50 años. Capital Social: seis mil pesos. La representación legal, administración y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Martha Carmen Sammartino y Norma Gladys Ghio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
La Escribana
Nº 27.686

BUK-GUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre: Jorge G. Guala, arg., divorc., DNI 7.709.143, nac. 9/9/49 en Sta. Fe, Prov. Sta. Fe, domic. Corrientes 2295 8º P, Cap. Fed., y Daniel E. Buczek, arg., soltero, DNI 14.310.202, nac. 8/10/60 en Morón, Prov. Bs. As., domic. Olivera 837 Ituzaingó, prov. Bs. As. Primero: BUK-GUAL S. R. L. con domicilio en Cdad. de Bs. As., pudiendo establecer ag. o suc. en el pais o exterior. Segundo: Duración 20 años a partir de la inscr. en IGJ. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La realización de trabajos de imprenta y copisteria. Compra venta e intermediación de articulos de libreria. 2) Compra venta e intermediación de articulos de computación, insumos para la informática, producción de software y otros actos de comercio relacionados con la Computación. 3) Promoción, creación, producción, realización, dirección y distribución de campañas publicitarias y espectáculos públicos. 4) La edición de textos de música, didácticos, artisticos, publicitarios, de computación, información general y otros impresos y textos gráficos. La edición de espectáculos teatrales, programas de TV o radio, peliculas cinematográficas, cortometrajes publicitarios y disco. 5) Producción fotográfica, comercialización, venta y revelado de foto. 6) Importación y exportación de articulos relacionados con los puntos 1, 2, 3, 4, y 5. Cuarto: Capital Social $ 1000, represen. por 10 cuotas de $ 100 cada una. Los socios suscriben: J. G. Guala 5 cuotas y D. E. Buczek 5 cuotas. El capital se integra en un 25 % en efec. en este acto y el saldo en un plazo no mayor a 2 años a partir de la fecha del contrato. Quinto: El Ejercicio Económico cerrará el 31 de Julio de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en la Av. Corrientes 2295 7º N, Cap. Fed. 2) Designarse a sí mismos gerentes de la sociedad. 3) Autorizar a Teresa B. Iturre DNI 16.541.623 y a Mindla Fajtlowicz DNI 5.767.399, para que actuando en forma indistinta, una o cualquiera de ellas gestione lo conducente a la aprobación e inscripción del presente con contrato ante las autoridades competentes, con facultado de aceptar o proponer modificac. que indique la IGJ, entregando los instrumentos que fueren menester a tales fines, desglosar documentac., retirar los fondos a que se refiere el art. 149 Ley 19.550 Bs. As., 10 Sept. de 1992.
La Autorizada
Nº 27.662

CARALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Alberto Percivalle, 25-9-20, casado, argentino, comerciante, L. E. 1.727.530, Virrey Liniers 1183, 5to. "A" Capital, y Carlos Alberto Percivalle, 18-3-52, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 10.398.864, Santa Fe 1130 Capital. 2) 6-8-92. 3) "CARALB S. R. L.". 4) Sede: Paraguay 2534, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados, en general, ya sea en estacionamiento por hora, dia o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lávado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehiculos. b) Importar, exportar, comercializar productos, mercaderias y bienes relacionados con la actividad descripta en la cláusula anterior. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en tres mil cuotas de valor nominal $ 1 cada una. 8) y 9) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes deberán ser socios y se los designa por tiempo indeterminado; gerentes actuales: Los socios. 10) 30/06.
La Abogada
Nº 10.932

CORRUGADORA ANTUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia que: por Inst. Priv. 13/07/92 Mariano Ezequiel Cervetto cedió a Jorge Carlos Sangiao (DNI. Nro. 17.564.356, nac. 31/12/1965 arg., casado, dom. Italia 859 - San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.) 2.500.000 cuotas por el precio de pesos un mil, Rosa Aiello, cedió a Beatriz Elena Grisoni (L. C. Nro. 4.643.571, nac. 14/06/1943, argentina, viuda dom. Dr. Finocchieto 1174 San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.) 2.500.000 cuotas y a Roberto Manuel Sangiao Mazzaferro (L. E. Nro. 4.148.678, nac. 10/06/1935, argentino, casado, dom. Italia 859 San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.) 2.500.000 cuotas por un precio de pesos dos mil. Se modifica el articulo 4to.: Capital Social $ 1.000 y el art. 10 b). Gerentes: Mariano Ezequiel Cervetto, Jorge Carlos Sangiao, Roberto Manuel Sangiao Mazzaferro y Beatriz Elena Grisoni.
El Autorizado
Nº 27.717

COSMOS LIBROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modificación: Acto privado del 18-9-92. Entre Hugo Emilio Palacios, y Ana Velia Mugnaini de Palacios, únicos socios de "COSMOS LIBROS S. R. L." resuelven que ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 1-1-92, 150 cuotas por el precio de $ 100 a José Rogelio Lieutier, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI Nº 8.421.489, Castro Barros 431, "14", Capital; y a Mabel Irene Hoyos de Lieutier, argentina, casada, abogada, 43 años, DNI Nº 6.027.102, Castro Barros 431, "14", Capital. Los actuales socios deciden modificar las cláusulas 4º, 5º y 7º quedando la 4º y 5º así: 4º) Capital $ 0,03. 5º Administración: Hugo Emilio Palacios y Ana Velia Mugnaini.
La Autorizada
Nº 27.759

CREACIONES RC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Por instrumento privado del 19.08.92 se transfirieron cuotas sociales. En el mismo instrumento los socios resolvieron: 1) Modificar el contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de un peso con ochenta centavos ($ 1,80), dividido en dieciocho mil (18.000) cuotas de un diezmilésimo de peso ($ 0,0001) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Eduardo Zilla y Mario Salvador Brandi, seis mil seiscientas sesenta (6660) cuotas sociales cada uno; Hugo Roberto Onorato, un mil seiscientos veinte (1620); Mirtha Matilde Pérez de Zilla y Lucia Becce de Brandi, un mil doscientos sesenta (1260) cuotas sociales cada una y Graciela Becce de Onorato, quinientos cuarenta (540) cuotas sociales; 2) Aceptar la renuncia como gerente del Señor Norberto Raúl Bernuez y designar como gerentes por tiempo indeterminado a los señores Mario Salvador Brandi, Horacio Eduardo Zilla y Hugo Roberto Onorato.
El Apoderado
Nº 27.691

CROACH BUSTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 308, Registro 868, del 29-7-1992 se protocolizan actas 4, 5 y 6 que modifican: Sede Social a San Martin 981, piso 3º, Oficina 11. Art. 2º amplia objeto a: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestar servicios de limpieza y saneamiento (desratización, desinfección y desinsectación) de ambientes, edificios de todo tipo, en establecimientos agricola ganaderos, fabriles, industrias en general, medios de transportes, terrestres, aéreos o maritimos de carga o pasajeros; b) prestar servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos, barrido y limpieza de calles, ramblas y plazas; c) Comercial, compra, venta, distribución, representación, importación, explotación de equipos, bienes, muebles, y productos que se vinculan directamente con los servicios que se prestan; intervenir en llamados licitatorios, concursos de precios, etc. para la ejecución de obras, servicios y/o provisión de bienes relacionados con su objeto; d) Industrial, fabricación de equipos y maquinarias relacionadas con su actividad; e) Trabajos de parquización; f) Desmalezamiento, mantenimiento de espacios verdes; g) Movimientos de suelos; h) Aperturas de trazas y trabajos relacionados con Obras Civiles y públicas vinculadas con licitaciones Públicas y Privadas; i) Construcciones Civiles e Industriales, Mantenimiento de toda obra de arquitectura, Ingenieria Civil, agronómica en general, Públicas y Privadas. Todas las actividades cuyo ejercicio esté reservado por la legislación a profesionales con titulo universitario, serán desarrolladas por profesionales inscriptos en la matricula correspondiente. Art. 4º: Prórroga del plazo social hasta el 14-11-1999 y aumento de capital a $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100 c/u y cesión de Omar Santiago Padelletti a Gilberto Omar Burgos.
El Socio Gerente
Nº 27.699

CUENCA 3035/3043

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto aclaratorio: en la sociedad "CUENCA 3035/3043 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el domicilio del Sr. José Antonio Drosina se encuentra ubicado en Caracas 2657 Capital Federal, y no como figura en el Edicto de fecha 02-09-92 Recibo Nº 0030 Nº 0025024.
El Autorizado
Nº 27.753

CURAZAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según esc. 95 del 23-9-92, folio 227 del Reg. 522 Cap. Fed., se constituyó la sociedad "CURAZAO S. R. L." Socios: Sergio Manuel Cherñavsky, argentino, nac. el 8-3-64, DNI. Nº 16.822.917, domiciliado en Medrano número 333, 7º "A", Cap. Fed.; Alejandro Oscar Desimone, argentino, nac. el 16-5-67, DNI. Nº 18.299.351, domiciliado en Machaint 3943 de Lanús Oeste, Prov. Bs. As y Jorge Javier Aguirre, argentino, nac. el 4-12-66, DNI Nº 18.336.735, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 5681, Dto. "C", de Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; todos solteros y comerciantes. La sociedad se denomina "CURAZAO S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As., actualmente calle Viamonte 2467, 1º. Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en la I. G. J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, representación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas y la confección de cualquier tipo de prendas de vestir. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. El Capital Social de $ 10.000, dividido en mil cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Cada cuota da derecho a un voto. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta, socios de la sociedad por el plazo de 10 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Disuelta la sociedad por las causales de ley, su liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen los socios a ese fin. Gerentes: Sergio Manuel Cherñavsky, Alejandro Oscar Desimone y Jorge Javier Aguirre.
El Escribano
Nº 27.702

DON HERMINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Herminio Julio Buceta, argentino, LE Nro. 4.217.885 de 67 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Fco. Acuña de Figueroa 710, 3ro. '6' Cap. Fed., José María Nicolás Amendolara, argentino DNI 14.569.750, de 30 años de edad, casado de profesión comerciante, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 710 1ro. '2' Cap. Fed. Objeto: explotación de servicio de Bar, Cafetería, restaurante, Parrilla, Pizzeria y en Gral. todo tipo de actividad dentro del rubro de la gastronomia. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: socio Gerente Amendolara, José María Nicolás. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Socio
Nº 27.659

DYCE ESTUDIO GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura pública Nº 11 del 22/9/92, pasada en el Registro 1502, Capital a cargo Escribana Alicia Cristina Pérez. Socios: César Daniel Severi, argentino, 31 años, soltero, comerciante, DNI 14.467.284; Daniela Azulay, argentina, divorciada, 23 años, comerciante, DNI 20.910.573, ambos domiciliados en Cabrera 5100 y Mario Hugo Azulay, argentino, contador público, casado, 52 años, C. I. 3.335.566 domiciliado Suipacha 1354, Capital Federal. Denominación Social: DYCE ESTUDIO GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cabrera 5.100, Capital Federal. Plazo: 50 años a contar del dia de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Servicios: Toda actividad vinculada al diseño gráfico, desarrollo de logos, e imágenes publicitarias en general, diagramación de catálogos, afiches, folletos y todo tipo de publicaciones y elementos de comunicación gráfica, impresiones, encuadernaciones. Comercial: Compra, venta, representación y distribución, importación y exportación de equipos de computación, impresiones, fotocopiado y armado de publicaciones, de todos los accesorios e insumos relacionados a lo antedicho. Industrial: Intervención en cualquiera de las etapas de la producción y armado de los bienes relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. Capital: pesos 3.000 dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Suscripción e Integración: totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: César Daniel Severi, 1350 cuotas o sea 1.350 pesos, Daniela Azulay, 1350 cuotas o sean 1.350 pesos y mario Hugo Azulay, 300 cuotas o sean 300 pesos. Las cuotas se integran en un 25 % dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el monto en que se complementará la integración. Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, o no por el término de 2 años ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Gerente: Se designa Gerente al Señor César Daniel Severi.
La Escribana
Nº 10.925

EL BAGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) "Maria Eugenia Sastre de Pueyrredón, argentina, comerciante, 66 años, L. C. Nro. 1.807.588, Viuda, domiciliada en Avenida Santa Fe 936, 4º Piso Capital Federal; Lucas Pueyrredón, argentino, comerciante, 33 años, D.N.I. Nº 13.120.139, casado, domiciliado en Avda. Santa Fe 936, 4º piso Capital Federal; Sr. Matias Gaviña, argentino, comerciante, 33 años, DNI. 13.417.629, casado, domiciliado en Rodriguez

Peña 1817 3º piso A de Capital Federal, Horacio Carlos Gaviña, argentino, hacendado, 51 años, L. E. Nº 4.244.858, casado, domiciliado en Rodriguez Peña 1817, 3º A, de Capital Federal y Margarita Sastre de Gaviña, argentina, comerciante, 51 años, L.C. Nº 3.343.502, casada, domiciliada en Rodriguez peña 1817 3º piso "A" de Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 14/9/92. 3) "EL BAGRE S. R. L.". 4) Ayacucho 457, 4º piso, Oficina 44 de Capital Federal. 5) A) Agrícola Ganadera: Mediante el cultivo de la tierra, la siembra y la cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas, la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación y exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. C) Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. D) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos tres mil ($ 3.000). 8) Uno o más gerentes socios o no por un ejercicio. Gerentes: Horacio Carlos Gaviña, Lucas Pueyrredón y Matías Gaviña; 9) En forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 27.750

ESALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 164 del 28/8/92 se constituyó la sociedad ESALSA S. R. L. Dom. Junín 558, 9º, of. 904, Cap. Fed. 3) 99 años insc. Reg. Públ. Com. Jorge Santiago Perednik, sol., arg., com. nac. 29/1/52, DNI 10.128.295, Dom. Plaza 1629 Cap. Fed.; Alicia Adriana Perednik, solt., com., arg., DNI 10.894.176, dom., Arroyo 950, 2º D, Cap. Fed., nac. 18/6/53, Estela Beatriz Mydlarski, divor., arg., com., nac. 14/7/53 C. I. 5.424.060 dom. Olleros 1903 8º A Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionadas con la industria de la farmacología, drogas, perfumería, cosmetología, limpieza, bazar y electrónica, instrumental, equipos y/o aparatos o elementos para perfumerías, laboratorios y/o farmacias. Industriales: mediante la industrialización, fabricación, y elaboración de los productos a que se refiere el objeto comercial. Mandataria: mediante el ejercicio de representación, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y mandatos vinculados con el objeto social. Capital social: $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la forma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/7. Gerentes Alicia Adriana Perednik y Estela Beatriz Mydlarski. Valor de la cuota $ 1.

El Escribano
Nº 10.901

GIVRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 102 del 11-9-1992, Ref. 1109 Cap. Fed. Socios: Floro Pedro Marcucci, argentino, 1-11-1927, LE. 4.036.292, comerciante, casado, domicilio: Carrasco 970, Cap. Fed.; y Oscar Osvaldo Musachio, argentino, 18-12-1946, DNI. 8.252.556, comerciante, casado, domicilio: Indalecio Gómez 4184, V. Lynch, San Martín, Pcia. Buenos Aires. Nombre: "GIVRE S. R. L.". Objeto: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, insumos y productos elaborados y manufacturados o no, referentes al calzado, tanto femenino como masculino, en todas sus formas y variedades. Duración: 99 años a partir inscripción. Capital: $ 5.000. Cierre ejercicio: 31-08 de cada año. Gerentes: Los 2 socios, 2 ejercicios. Depósito garantía: $ 100 cada uno. Sede social: Carrasco 970, Cap. Federal.

El Escribano
Nº 27.658

GRÓU-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 21-8-92 cesión de cuotas mil de Gabriel Fernando Staino a Nélida Beatriz Vilella, quien con Carlos Gabriel Ripoll como únicos socios modificaron cláusula 4º.

El Autorizado
Nº 27.668

IDEAL PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 11/12/91. Luis Alberto Domínguez, arg., soltero, publicista, L. E. 4.381.984, Juan R. Velazco 762 p. b. dt. 6 Cap. Fed., 50 años. Socorro Prada de Domínguez, española, viuda, comerciante, C. I. 2.186.560, Juan R. Velazco 762 p. b. dt. 6, Cap. Fed. 77 años. Durac. 20 años desde su insc. en el R. P. C. objeto: Fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir, importar exportar y/o contratar diarios, revistas, libros y todo tipo de obras ya sean literarias, artísticas, técnicas deportivas, guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no. 2) Producir publicidad en todas sus formas. 3) Instalar, dirigir, administrar, adquirir, arrendar, y contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia. 4) Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, comprar, vender, distribuir, importar y exportar, materias primas, bienes muebles, derechos artísticos, deportivos y de todo tipo, y mercaderías relacionadas con la industria de artes gráficas, de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión. 5) Instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás vinculados con la transmisión visual en todos sus aspectos y modalidades. 6) Producir, realizar, distribuir, comprar, vender, promover, representar, importar y exportar obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y eventos artísticos, benéficos, turísticos, culturales y/o deportivos de cualquier naturaleza. 7) Producir programas de radio, televisión, video casette, video cable, y todo elemento apto para grabar y reproducir imagen y sonido. Cap. Social: Australes diez millones. Administración y representación: y uso firma: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por dos ejercicios. Ej. Social: 31 diciembre de cada año. Sede: Florida 939, p. 8º "D", Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado
Nº 10.911

INFORCAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: que la sociedad se constituyó por instrumento privado. Socios: Félix Germán Sammartino, 32 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Vuelta de Obligado 1786, 5º "A", Capital, D. N. I. Nº 14.188.915, Alejandro Antonio Sammartino, 29 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Vuelta de Obligado 1786, 5º "A", Capital, D. N. I. Nº 16.581.043, Eugenio Sebastián Scala, 36 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en O'Higgins 2120, 2º "B", Capital, D. N. I. Nº 11.955.733, Aldo Alejandro Ferrari, 32 años, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Zapiola 1709, 5º "A", Capital, D. N. I. Nº 13.851.216. Fecha del instrumento: 31/8/1992. Denominación social: INFORCAMPO S. R. L. Domicilio social: Vuelta de Obligado 1786, 5º "A", Capital. Objeto Social: redacción, edición, impresión, distribución, exportación e importación de publicaciones e impresiones gráficas; organización de congresos, conferencias, audiciones y ciclos radiales y televisivos; paneles de estudio y cursos de capacitación vinculados a la actividad periodística; compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de insumos agropecuarios en general. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 4.000. Gerentes: Félix Germán Sammartino, Alejandro Antonio Sammartino, Eugenio Sebastián Scala y Aldo Alejandro Ferrari. Representación y firma social: firma en forma individual e indistinta cualquiera de los gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 27.732

JUANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Berchesi, Graciela Elvira, nacida el 14/1/46, L. C. Nº 5.198.553, soltera, psicóloga, domiciliada en Venezuela 3671, Capital Federal; Sanabria, Noemí Cristina, nacida el 24/6/43, D. N. I. Nº 4.544.302, divorciada, profesora de filosofía, domiciliada en Venezuela 3671, Capital Federal; López, Marcelo Juan, nacido el 11/4/62, D. N. I. 14.908.208, casado, comerciante, domiciliado en Venezuela 1526, 4º "B", Capital Federal, Soloaga Cristina Aurora, nacida el 10/2/60, D. N. I. Nº 13.780.769, casada, profesora de expresión corporal, domiciliada en Venezuela 1526, 4º, "B", Capital Federal, todos argentinos, acto privado del 25/3/1992: JUANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Venezuela 1526, 4º, "B", Capital Federal, Plazol: 50 años; Objeto: Producción, elaboración y distribución de sahumerios en base a productos de origen vegetal; Cap. $ 4.000; Adm. López, Marcelo Juan y Sanabria, Noemí Cristina, actuarán como gerentes en forma conjunta por el término de duración de la empresa; Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 27.748

LAFEPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 24/9/92. Socios Luis Alberto Cortes, arg., soltero, comerciante de 55 años, D. N. I. 4.194.552 y Luis Alberto Cortés Hijo, arg., soltero, comerciante de 26 años, D. N. I. 17.739.156, ambos domiciliados en Avda. Ramos Mejía 1680, Capital. 1) LAFEPAC S. R. L.; Duración: 99 años. 2) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, alquiler y/o venta de todo artículo, repuesto, insumo y/o accesorio relacionado con las industrias eléctricas y/o electrónica. 3) Capital $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas e integradas. 4) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, durante toda la vigencia de la sociedad 5) Cierre de ejercicio 31/5, Distb. Utilidades a) 5 % al Fondo de reserva legal. b) Remanente distribuido por los socios. Se acuerda también: a) Sede social Pinzón 355, Cap. b) Se designa gerente al Sr. Luis Alberto Cortés con D. N. I. 4.194.152.

El Socio Gerente
Nº 27.683

LENCERIA CHOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Artemia Herminia Faro de García, española, viuda, comerciante, 8/11/33, C.I. 4.536.276; Marcelo Guillermo García Faro, argentino, casado, comerciante, 28/2/62, D. N. I. 14.851.825 y María Valeria García, argentina, soltera, comerciante, 10/12/67, D.N.I. 18.445.888; todos domiciliados en Combate de los Pozos 175, P. 1º B. 2) 25/6/92 y 13/8/92. 3) LENCERIA CHOLA S. R. L. 4) Combate de los Pozos 175, P. 1º B. 5) Confección, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de ropa, artículos de vestir, lencería y accesorios de indumentaria, para hombres, mujeres y niños. 6) 99 años contados desde inscripción en R. P. C. 7) $ 10.000.- 8) y 9) A cargo de los socios, en forma conjunta y con carácter de socios. 10) 30/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.661

LOMASSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

7-7-92, Mario Desimone, arg., casado, comerciante, 16-2-51, D. N. I. 8.559.910 y Nelly Ester Altieri, arg., casada, ama de casa, 26-7-55, D. N. I. 11.513.925, ambos domiciliados en Payro 1177, Banfield, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LOMASSUR S. R. L." Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros la explotación del negocio de agencia destinada a la promoción de la comercialización de cassettes-videos. Distribución de películas para la explotación cinematográfica, editar, vender, distribuir y alquilar películas para video hogareño, explotación de películas para T. V. y/o otro cualquier otro medio audiovisual, actuando dentro y fuera del país, como importadora y exportadora. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. Capital: trescientos pesos ($ 300,00) dividido en 300 cuotas de un peso valor nominal c/u. Suscribe cada socio 150 cuotas. Administración. Gerencia representación legal: Mario Desimone y Nelly Ester Altieri. Domicilio: Río Cuarto 4471, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 27.751

MILAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto Social: 22 setiembre 1992. Socios: Sirla Holzman, argentina, L. C. 221.455, 63 años, casada, comerciante, domiciliada en Av. Patricios 448, 5, Capital, Mariana Modugno, argentina, L. C. 4.405.731, 50 años, divorciada, comerciante, domiciliada en Pinzón 278, Cap. Fed. Denominación: MILAGRO S. R. L. Domicilio Lavalle 1125, 9, 22, Capital. Objeto social: tiene por objeto dedicarse a: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, representación de todo tipo de artículos textiles, cueros, electrónicos, regalería, de juguetería. Estas actividades la podrán efectuar en forma individual a través de terceros o en su caso asociada a terceros. Capital social: pesos mil dividido en mil cuotas de un peso cada una: Sirla Holzman 500 cuotas, Mariana Modugno 500 cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Duración: cinco años.

El Socio Gerente
Nº 27.769

MILANO DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enriqueta Beatriz Caubet de de Alzaa, argentina, 56 años, D. N. I. 3.267.657, viuda, docente; María Inés de Alzaa, argentina, 30 años, solt., docente, D. N. I. 14.976.364, domic. ambas: P. Morán 3468, PB, C. Fed. 2) 14/9/92, 3) MILANO DESIGN S. R. L.; 4) Pedro Morán 3468, PB, CFed.; 5) Cuenta propia y/o 3º, copravta., importación, exportación, fabricación, distribución, artículos regalos, iluminación, librería, escolares; 99 años dde. insc. I. G. J.; 7) $ 300; 8) 2 socios gerentes conjunta por 99 años. 9) Gerentes: Enriqueta Beatriz Caubet de de Alzaa y María Inés de Alzaa; 10) 31 de diciembre c/año.

La Autorizada
Nº 27.785

MOVISYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23-9-92. Socios: Hugo Arnaldo Antonietti, argentino, casado, comerciante, 38 años, D. N. I. Nº 10.762.595, Avda. Forest 1252, 1º piso, "A", Capital y María Luisa Rua De Antonietti, argentina, casada, comerciante, 36 años, D. N. I. Nº 12.010.871, Avda. Forest 1252, 1º piso, "A", Capital. Denominación: "MOVISYSTEM S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: a) Compra, venta, alquiler, service, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distri-

bución de telefonía celular móvil, equipos, telefónicos, sus partes, repuestos y accesorios. b) Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-10. Sede social: Callao 468, 3º "5", Capital.

La Autorizada
Nº 27.757

POWER CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en el aviso Nº 26.691 del 23/9/92 dice: "5) Capital Social: $ 1.00", debiendo decir: "5) Capital Social: $ 1.000".

La Autorizada
Nº 27.749

QUIMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8 de noviembre de 1991, Walter Pablo Frerking y Cora Margarita Frerking cedieron las 8 y 42 cuotas sociales que tenían y les pertenecían respectivamente en la sociedad QUIMING S. R. L.

El Autorizado
Nº 27.752

QUINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 11-9-1992. Socios: Guillermo Mariano Beltrán, arg., sol., nac. 15-8-1954, comerc., D. N. I. 11.991.963 con domic. Talcahuano 1239, 19, B, Cap. Fed. y Guillermo Rodolfo Schillizi, arg., solt., 37 años, comer., D. N. I. 11.528.423, con domic. Virrey Loreto 2458, 3, B, Cap. Fede. Denominación: QUINAL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Gastronomía: Mediante la comercialización y venta mayorista y minorista de helados, postres, confites, lunch, despacho de bebidas alcohólicas, café, bar, minutas, sandwichs, para la consumición en sus propios locales o fuera de ellos, organizar y celebrar eventos, espectáculos, fiestas, reuniones, veladas servicios de confiterías, espectáculos públicos o privados, contratar conjuntos artísticos y/o musicales. B) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas, y departamentos sometidos al reg. de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. D) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. E) Importación y exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. F) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 junio de c/año. Domicilio social: Virrey Loreto 2458, 3, B.

La Apoderada
Nº 10.964

REMATE MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Rómulo Lanusse, arg., cas., 20-7-54, empresario, D. N. I. 11.045.436, Av. Las Heras 3931, 10º "C", Cap.; Adalberto Spadotto, italiano, cas., empresario, 5-8-45, C.I. 6.170.190, Bartolomé Mitre 232, Morón, Pcia. Bs. As.; 2) Nº 408 del 14-9-92, Reg. 677, Cap.; 3) REMATE MORON S. R. L.; 4) 99 años; 5) Compra, venta, depósito, ferias, remates, importación y exportación, elaboración y producción de carnes, semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agropecuaria o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 6) $ 3.000; 7) Representación legal a cargo de dos o más gerentes, que actuarán en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos; 8) Gerentes: Sergio Rómulo Lanusse y Adalberto Spadotto; 9) 30 de junio de c/año; 10) Maipú 231, 4º piso, Oficina 86, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 27.779

REPRESENTACIONES E. R. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto García, nacido el 6/9/56, D. N. I. Nº 12.274.584, soltero, domiciliado en San Mariano 639, Turdera; Raúl César García, nacido el 16/10/32, D. N. I. Nº 4.087.608, casado, domiciliado en Vicente López 540 de Temperley; Esteban Rubén Biedma, nacido el 24/12/54, D. N. I. Nº 11.340.814, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 1248, Temperley, todos argentinos, comerciantes, acto privado del 30/8/91: REPRESENTACIONES E. R. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Catamarca 583, 2º "C", Capital Federal, plazo 50 años: Objeto: venta mayorista de artículos para el hogar, muebles, camping y bazar; Cap.: $ 2.000; Adm. García, Alberto, García Raúl y Biedma, Esteban, actuarán como gerentes en forma conjunta por el término de duración de la empresa, Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 27.747

ROVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: por inst. priv. 31/8/92 la Sra. Rosa Suozzi, cedió a la Srta. Leonida Origuela (nacida el 23 de agosto de 1958, D. N. I. 11.954.182, domiciliada en Jacarandá 1313 de la localidad de Monte Grande de la Pcia. de Bs. As.) 500.000 cuotas por el precio de pesos dos mil ($ 2.000) y Venancio Gimenez Saracho, cedió al Sr. Jorge Oscar Stanganelli (nac. 6 de setiembre de 1961, D.N.I. 14.439.995, domiciliado en José Martí 1251, Kilómetro 30 de Gral. Sarmiento de la Pcia. de Bs. As., soltero, comerciante y argentino), 500.000 cuotas por el precio de pesos dos mil ($ 2.000.-). Se modifica el art. 4to.: Capital social pesos cien ($ 100.-), art. 10 a) Domicilio Social: Paraná 123, 1er. Piso, Of. 28, Cap. Fed. y el art. 10 b) Gerentes: Leonida Origuela y Jorge Oscar Stanganelli.

El Autorizado
Nº 27.719

TECNO LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida el 31/8/92 ante Esc. María Inés Morelli, Registro 519, Capital. 2) Socios: Mario Ezequiel Saieg, argentino, ingeniero, casado, D. N. I. 14.140.834, nacido el 7/10/60 y María Cristina Díaz Bron de Saieg, argentina, contadora, casada, D. N. I. 14.568.529, nacida el 29/7/61, domiciliados en Av. Rivadavia 4117, 4º, "17", Capital. 3) Denominación: "TECNO LATINA S. R. L." 4) Domicilio y sede social: Belgrano 634, 5º, "O", Capital Federal. 5) Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terce-

ros: I) Realización de proyectos, cálculos y documentación de: a) obras civiles e industriales de hormigón armado, pretensado, premoldeado y estructuras metálicas; b) galpones industriales, puentes grúas, edificios industriales y estructuras metálicas en general. II) Asesoramiento técnico y/o dirección de obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, puentes y fundaciones de máquinas; galpones industriales, puentes grúas, edificios industriales y estructuras metálicas en general. III) Registrar, administrar, adquirir, enajenar y explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y/o civiles, sean de materiales convencionales o de otro tipo. IV) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad prevista en el objeto, que en virtud de su naturaleza se encuentre reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de corresponder la sociedad solicitará la pertinente habilitación. 6) Capital social: $ 2.000,00. 7) Administración y representación: a cargo de dos o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, actuando indistintamente cualquiera de ellos. Podrán designarse uno o más suplentes, los que reemplazarán, en el orden de su elección, a los titulares en caso de vacancia. 8) Gerentes: ambos socios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 27.765

TEXTIL N. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26-6-91. Socios: Fernando Ariel Migdal, nació el 28-5-66, D. N. I. 18.161.830, domiciliado en Sucre 1180, piso 4º, Dpto. "B", Capital, y Javier Gustavo Wainer, nació el 29-10-68, D. N. I. 20.355.645, domiciliado en Arribeños 1499, piso 8º, Capital. Ambos argentinos, solteros, industriales. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufactura, transformación, manipulación y toda otra operación de toda clase de artículos textiles, químicos, plásticos, de cuero, goma y caucho, prendas para vestir y artículos para el hogar. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas, y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Capital: A 10.000.000. Administración: a cargo del socio Fernando Ariel Migdal en calidad de gerente por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Camargo 709, 5º piso, "16", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 10.917

SAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Inst. priv. del 24/9/92. 2) Socios: María del Sagrario Mir de Alvarez, española, nac. 15/4/48, casada, C. I. 5.705.740, domic. San Pedrito 8, Piso 6, Dpto. A, Capital Federal, comerciante; Jorge Luis Mejías, arg., nac. 13/12/69, soltero, D. N. I. 21.175.763, domic., Lerma 102, piso 2, Dpto. 8, Capital Federal, comerciante. 3) Denominación: SAGRA S. R. L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: San Pedrito 8, piso 6, Dpto. A; 5) Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. activ. a) Exp. e imp. de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) Evaluación técnica, econ. y financiera de proyectos de inversión y otros; d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internac.; e) Financiamiento nac. e internac., exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; f) Org. y participación en ferias y exposiciones internacionales; f) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; g) Particip. en licitaciones nac. e internac.; h) Consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 2.400 divididos en 240 cuotas de $ 10 v. nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios en la sig. proporción: María del Sagrario Mir de Alvarez 228 cuotas y Jorge Luis Mejías 12 cuotas. 8) Administración: María del Sagrario Mir de Alvarez y Jorge Luis Mejías son designados como gerentes por todo el término de la sociedad, y deberán actuar en forma conjunta e indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Socia Gerente
Nº 27.681

SILVER BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel Morniroli, 22 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Av. San Martín 2887, P. B. "A" de Capital Federal, D. N. I. 20.965.955, José Ceferino Midey, 23 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la Av. San Martín 2887 "A" también de esta ciudad, D. N. I. 20.198.557, Mario Abel Rodríguez y la Sra. Gabriela Alejandra Cimonelli de Rodríguez, cónyuges en primeras nupcias, de 28 y 22 años respectivamente, ambos comerciantes, de nacionalidad argentina y con domicilio en la calle Sarmiento 1175 de Capital Federal. 2) El contrato social se firmó el día 18 de agosto de 1992. 3) La denominación de la sociedad es "SILVER BAR S. R. L.". 4) El domicilio es en la calle Sarmiento 1175, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios gastronómicos, restaurantes, cantinas, casa de lunch, café bar, casa de comidas y rotisería. 6) Se constituye por el plazo de dos años y medio. 7) El capital social se fija en la suma de $ 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, José Ceferino Midey y Gabriela Alejandra Cimonelli de Rodríguez, por el plazo de duración de la sociedad. 9) La fecha del cierre del ejercicio social es el 31 de diciembre de cada año. El presente aviso deberá ser publicado en Capital Federal.

El Autorizado
Nº 27.673

SOLBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16-9-92. Socios: Alberto Schellemberg, nació el 30-7-30, L. E. 4.242.312, y Beatriz Svarzchtein, nació el 29-5-36, L. C. 2.665.431, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Mahatma Gandhi 234, 3º piso, Capital Federal. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La explotación de garage, estacionamiento. Compra, venta, distribución, importación y exportación de autos, nuevos y usados, sus repuestos, autopartes y accesorios. Capital: $ 5.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Mahatma Gandhi 234, 3º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 10.921

TALLERES ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 0025574 del 14-9-92 por error se puso Talleres Orce S. R. L. en vez de TALLERES ONCE S. R. L.

Nº 27.688

URCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Del 7.9.92 (Reg. 21 CF). Socios: a. Horacio Jorge García, n. 8.IX.43, D. N. I. 4.419.021, viudo con Lourdes Comas, domicilio Larrazábal 1159, dep. 7, Capital Federal, químico; y b. Marta Olga Roteta, n. 9.VIII.44; L. C. 4.877.514, casada con Alfredo Oscar Ursaia, domicilio Pedro Lozano 2980, 1ro. A, Capital Federal, comerciante; ambos argentinos; Plazo: 30 años; Objeto: la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químico-industriales líquidos para sistemas hidráulicos, agua desmineralizada y la industria plástica. Capital: $ 2.000.- 2000 ctas. $ 1 c/u. Administración: ambos socios gerentes en forma indistinta, permanente, sine die. Domicilio: Pedro Lozano 2980, 1er. P. "A", Capital Federal; Ejercicio: 31 octubre.

El Escribano
Nº 27.711

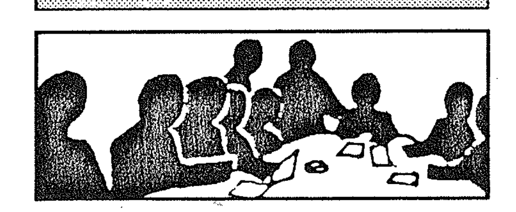
WHITE-GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del día 18/9/92. Recibo Nº 26.212. Se informa nombres de los gerentes; Sra. Iffel Dominga Taribó de Utgé, y Sr. Enrique Domingo Hurtado.

La Autorizada
Nº 27.678

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALMAGRO COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 1992 a las 11 horas en Alsina Nº 2998, PB "F", de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Resolución Nº 98/90 del INAC por la cual se revocó la autorización para funcionar como cooperativa. Designación de una Comisión Liquidadora.
El Presidente del Consejo de Administración

NOTA: Se hace saber a los asociados que el padrón será exhibido en la calle Alsina Nº 2988, PB "F" de Capital Federal, lugar en el cual se podrán retirar las tarjetas credenciales correspondientes. Asimismo se les hace saber que si a la hora señalada para la Asamblea no se hubiera reunido el quórum necesario, la misma se realizará válidamente una hora después cualquiera fuera el número de asistentes.
e. 1/10 Nº 10.955 v. 7/10/92

APAK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992, a las 16 horas en la Sede social situada en Avda. de Mayo 676 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 15 ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Distribución de utilidades, superando la retribución al Directorio los limites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia con mandato por un año.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio - El Vice-Presidente
e. 1/10 Nº 27.652 v. 7/10/92

A.F.A.D.H.Y.A.
Asociación Fabricantes Artesanales de Helados y Afines

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1992 a las 18 horas, a celebrarse en la sede de la Asociación, Av. Callao 449, 9º piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y ratificación del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992;
3º) Ratificación del aumento de las cuotas sociales efectuado por la Comisión Directiva con fecha: 29/1/92;
4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el art. 32 de los estatutos;
5º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.778 v. 1/10/92

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA
Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1992 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 1/7/91 - 30/6/92.
3º) Lineamientos para la acción en el período 1992/1993.
4º) Refrendar fijación cuota social.
El Presidente - El Vicepresidente I
e. 1/10 Nº 27.671 v. 1/10/92

AUTOLANUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a efectuarse el 21 de octubre de 1992, a las 18 hs. en Bernardo de Irigoyen 190 P 7º Of. 48, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4) Destino de las Utilidades. Retribución al Directorio en exceso, Art. 261 Ley 19.550.
5) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
6) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las láminas en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 190 Pº 7º Of. 48, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles. Horario de Depósito de lunes a viernes de 15 hs. a 18 hs.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.745 v. 7/10/92

"B"

BEJONOR
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "BEJONOR S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Loyola 621 Cap. Fed., el 29 de octubre de 1992, 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de Aportes irrevocables. Limitación al derecho de suscripción preferente según art. 197 de la ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
4º) Reforma a los arts. 1º, 4º, 5º y 11º del Estatuto Social.
El Presidente
e. 1/10 Nº 10.310 v. 7/10/92

"C"

CELULOSA DE CORONEL SUAREZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1992 a las 19 horas, en Piedras 1077 6º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Por renuncia de Director, nombramiento de su reemplazante.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea debe realizarse con tres días hábiles de antelación a la fecha de la misma.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.655 v. 7/10/92

CLINICA FINOCHIETTO
Sanatorio Central de Cirugía
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 22 de octubre de 1992 a las 13 hs. en la calle Córdoba 2678 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
El Directorio
e. 1/10 Nº 10.979 v. 7/10/92

CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1992, a las 9 horas, en Talcahuano 438, piso 5º, de Capital Federal, siendo el:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
El Directorio
e. 1/10 Nº 10.639 v. 7/10/92

"D"

DIVERSIFICAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el diecinueve de octubre de 1992 a las 17.00 hs., en Sarmiento 412 3º 301 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4) Remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
5) Remuneración del Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
6) Consideración del destino del saldo de utilidades del ejercicio.
7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.736 v. 7/10/92

"E"

EL PAMPERO
Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Provisión de Servicios Sociales Limitada

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de "EL PAMPERO" COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES LIMITADA, invita a los señores asociados a concurrir a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Que se celebrará el día viernes 16 de octubre de 1992 a las 20.00 horas en el local de la calle Jorge Newbery 3618/20, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los Asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del auditor y Certificación de Contador Público Nacional, documentos correspondientes al Ejercicio Social Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Reintegro de Gastos al Consejo de Administración.
5º) Designación de una Comisión Escrutadora para recibir los votos de los asociados en el acto de renovación de autoridades y proclamar a los electos.
6º) Designación de 2 Consejeros Titulares por 3 años, 3 Consejeros Suplentes por 1 año, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, ambos por 1 año, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1992.
El Consejo de Administración
ARTICULO 32º — Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada para la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 1/10 Nº 27.391 v. 1/10/92

"F"

F. GONZALEZ e HIJOS
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31/10/92 a las 10 horas, a llevar a cabo en la calle Roque S. Peña 555 —Cap. Fed.— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550.
2) Destino del Resultado de ejercicio.
3) Retribuciones al Directorio y Sindicatura. Su consideración.
4) Aprobación de la actuación ejercida por el Directorio y Sindicatura.
5) Elección del Directorio por el término de tres años.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 1/10 Nº 27.780 v. 7/10/92

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1992, a las 15,30 horas, en Uruguay 651, 13º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 53 Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Contador Público Certificante Titular y Suplente por el 54º Ejercicio y determinación de su retribución, así como la del 53º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651, 13º "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 16 de octubre de 1992 a las 16 horas.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.781 v. 7/10/92

"I"

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 22 de octubre de 1992 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Tratamiento del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Segundo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Gerente correspondientes al mismo período.
3º) Retribución Extraordinaria al Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 9, Estatutos Sociales).
5º) Elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes (de acuerdo a lo determinado en el punto anterior) por terminación del mandato de las autoridades.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones. (Art. 16, Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 1/10 Nº 27.791 v. 7/10/92

"J"

JOSE STRAJMAN S. A. Com. Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1992 a las 12 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917 Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo 17 de los estatutos sociales.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.771 v. 7/10/92

"L"

LABORATORIOS SAN JUSTO S. A.

CONVOCATORIA

Convocase: a los Señores accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1992, en el local de la calle Aráoz 1906 Capital Federal, en Primera Convocatoria para las nueve y treinta horas y en Segunda Convocatoria para las diez cuarenta y cinco horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente por un año. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 - Ley 19.550, respecto al depósito de las acciones.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.729 v. 7/10/92

"N"

NORBERTO CASTAÑON Y CIA. Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en Av. Córdoba 1525 Pº 3º, Capital Federal el 20 de octubre de 1992 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992. Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos.
3) Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a los Directores en el Ejercicio 1992.
4) Destino de las Utilidades, retribución al Directorio en exceso, Art. 261 Ley 19.550.
5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año. Elección de Síndicos titular y suplente por el mismo período.
6) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las láminas en la sede social, sita en Av. Córdoba 1525 Pº 3º, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles. Horario de Depósito de lunes a viernes de 15 hs. a 18 hs.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.746 v. 7/10/92

"O"

OMEGA Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social el Consejo de Administración de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA convoca a los Señores Asociados del Distrito Electoral de Capital Federal, a la Asamblea Electoral para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3) Elección de 83 Delegados Titulares y 83 Delegados Suplentes a la Asamblea Ordinaria Anual de la Cooperativa a celebrarse el día 30 de octubre de 1992 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal. La Asamblea se celebrará el día 23 de octubre de 1992, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 1170, Capital Federal. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992. Artículo 46 Estatutos Sociales. "... G. Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar, día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse quórum se celebrará la Asamblea con los Asociados presentes y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de éstos ...".
El Secretario
e. 1/10 Nº 320 v. 1/10/92

"P"

PERKINS ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1992, a las 18 horas en Florida 256, Primer Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración Documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
2) Consideración de las remuneraciones al directorio, correspondientes al Ejercicio finalizado al 30/6/92 por $ 201.193, en exceso de $ 64.294 sobre el límite de cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de NO repartición de dividendos.
3) Consideración de la capitalización parcial o total del Ajuste Integral del Capital en acciones con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1992. En su caso, aumento del capital y emisión de acciones para su ulterior distribución.
4) Aumento de Capital por suscripción de acciones ordinarias de un voto por acción, con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1991, por un importe de $ 10.000.000 (Diez millones de Pesos) entre el Capital Nominal y la prima de emisión, debiendo la Asamblea fijar el monto Nominal del aumento y las pautas para el establecimiento de la prima de emisión.
5) Consideración reforma de los artículos 5, 8, 10 y 17 de los Estatutos Sociales (*).
6) Ratificación de las características de las acciones a emitirse por los aumentos de Capital dispuestos en los puntos terceros y cuarto (*).
7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros estados contables, correspondientes al ejercicio 1992/1993 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1991/1992.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
(*) Considerarse en Asamblea Extraordinaria.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósitos en Tte. Gral. J. D. Perón 725, Piso 10, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, hasta el día 13 de octubre de 1992.
El Presidente
e. 1/10 Nº 10.966 v. 7/10/92

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a la hora 15.00, a realizarse en la Sede Social de la calle Humberto 1º 986, 2do. piso dpto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Forma y oportunidad del llamado a Asamblea.
3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de abril de 1992 y análisis del ajuste por inflación monetario practicado de acuerdo con la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4) Distribución de Honorarios a Directores en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de su remuneración.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 1/10 Nº 27.734 v. 7/10/92

"R"

RECAMIER Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, Piso 3º; Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones para convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del Ejercicio Nº 44 finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Remuneraciones a Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 1/10 Nº 27.776 v. 7/10/92

REMI S. A. de Turismo, Mandatos y Servicios, Com., Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1992, en Nicaragua 4402, de la Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria, y para las 19 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de las autoridades para presidir el acto.
2) Análisis de la situación de la sociedad, su reactivación y reconducción. Curso a seguir.
3) Consideración de las gestiones del Sr. Síndico con respecto a la disposición de bienes.
4) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de los Síndicos.
5) Elección de dos socios presentes para firmar el acta.
El Síndico

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 1/10 Nº 27.685 v. 7/10/92

ROLIGUS S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ROLIGUS S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Loyola 621 Cap. Fed. el 29 de octubre de 1992, 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Capitalización de Aportes irrevocables. Limitación al derecho de suscripción preferente según art. 197 de la ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones.
4º) Reforma a los arts. 1º, 4º, 5º y 11 del Estatuto Social.
El Presidente
e. 1/10 Nº 10.308 v. 7/10/92

"T"

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1992, a las 17.00 horas, en la sede legal, Av. Ing. José N. Quartino 1371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4) Destino de la reserva para equipamiento y ajuste del Capital.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/10 Nº 27.741 v. 7/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa por cinco días que el Sr. Claudio Gustavo Rodríguez, con domicilio en la calle Boyacá 731, de Capital Federal, vende a los Sres. Carlos Alberto Ferreiro, con domicilio en la calle Constituyentes 1588, y Madero, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., y Jaime Diez, con domicilio en la Av. Directorio 3051 de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle BOYACA 731 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 1/10 Nº 27.777 v. 7/10/92

"E"

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional Oficinas Vera 675 Capital - Avisa que Adelina Ferraguti de Toldo con domicilio en Avda. Libertador Nº 7486, Piso 8º, Dto. A Capital Vende a don Federico Ramón Andrés Calderon domiciliado en Velazco Nº 237, Piso 7º, Dto. 21 de esta Capital su negocio del rubro de "Kiosco Productos Envasados en general comestibles bebidas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en la calle EMILIO MITRE Nº 459 libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal en la casa, recibiendo oposiciones de ley en nuestra oficina Vera 675 Capital, en término.
e. 1/10 Nº 10.956 v. 7/10/92

"G"

La empresa Mazexport S. A. con domicilio en la calle Moreno 455 P. B. Dto. "B" de esta Capital transfiere el fondo de Comercio del local ubicado en calle GENERAL URQUIZA 315 P. B. — PU 343/45 ///PI 1, 2, 3 y E. P. habilitado para el rubro: Molienda de Trigo —Elaboración— de harinas, féculas y Gluten, a la firma Molino Miserere S. A. con domicilio en la calle Urquiza 343 de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, 8º Piso Oficina "Q".
e. 1/10 Nº 27.770 v. 7/10/92

"L"

Se comunica que Mario Alberto Guzzo, con domicilio en La Pampa 2767, Capital Federal, vende el fondo de comercio del ramo lavadero automático de ropa sito en LA PAMPA 2767, Capital Federal a César Marcelo Figueroa, con igual domicilio. Reclamos de ley en La Pampa 2767, Capital Federal.
e. 1/10 Nº 27.728 v. 7/10/92

"V"

La doctora Zulema María Hadad, abogada, domiciliada en Av. Corrientes Nº 2312, 7º P., Ofic. 60, Capital, avisa que Pedro Viamonte, L. E. Nº 7.430.629, domiciliado en Bolaños 105, Capital, transfiere a Marcela Rita Brienza. D. N. I. Nº 14.027.365. domiciliada en Yerbal 526, 1º Piso, Dto. B, Capital, el local sito en VICTOR MARTINEZ 287, Planta Baja, que funciona en carácter de Guardería Infantil (Capacidad 10 niños por sala y 5 cunas), solicitado por expediente Nº 74.099/91. Reclamos de ley en el mismo.
e. 1/10 Nº 27.788 v. 7/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTO PARANA
S. A.

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19.550 que en la reunión de Directorio del día 3 de setiembre de 1992 se aceptó la renuncia del Director Titular por la clase 3 Sr. Miguel Gregorio Criscuolo. Asimismo, en la misma reunión, atento las renuncias del Director Titular y Suplente por la clase 4, la Comisión Fiscalizadora designó en los términos del art. 258 de la ley 19.550 al Lic. Héctor Daniel Massuh como Director Sustituto por dicha clase hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

El Apoderado
e. 1/10 Nº 318 v. 1/10/92

"B"

BANCO BICA COOPERATIVO LIMITADO
Disposición Nº 730

Visto la presentación efectuada por BANCO BICA COOPERATIVO LIMITADO en la que solicita se le permita imprimir obligaciones negociables no convertibles en acciones, con firmas en facsímil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fojas 3/4, y la facultad conferida a esta COMISION NACIONAL DE VALORES, por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169 y artículo 7º de Ley 23.576, y

Considerando:

Que a fojas 3/4 se detallan los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión;

Que la sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus obligaciones negociables;

Por ello, y de acuerdo a lo establecido en el título 12, Capítulo II, Art. 159 del Texto Ordenado Normas Comisión Nacional de Valores 1987 y Resolución Interna 1373 de fecha 28/7/87.

El Director General de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores Dispone:

Artículo 1º — Autorizar a BANCO BICA COOPERATIVO LIMITADO la impresión de cuatro mil cincuenta (4.050) títulos representativos de obligaciones negociables al portador no convertibles en acciones y de valor nominal dólar estadounidense uno (V uSs N. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 3.000 de 1.000 obligaciones negociables, 700 de 5.000 obligaciones negociables y 350 de 10.000 obligaciones negociables lo que hace un total de valor nominal dólares estadounidenses diez millones (V. uSs N. 10.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 3/4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º — La Comisión Fiscalizadora de BANCO BICA COOPERATIVO LIMITADO por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º — Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo 4º — La sociedad deberá colocar en los títulos que emita la fecha de inscripción del acto de emisión en el Registro Público de Comercio (Art. 10 Ley 23.576). Artículo 5º — Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. Artículo 6º — Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º, 4º y 5º, archívese.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.

El Director General de Emisoras
e. 1/10 Nº 27.793 v. 1/10/92

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por escritura del 18/9/92 Nº 90, al Fº 367, ante el Esc. Ricardo A. Saraví Tiscornia, Titular del Registro Nº 297, Cap. Fed. "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY" otorgó poder a favor de los Sres. Juan Carlos Olivera Alvarez, Luis Prudencio Izaguirre Belli y a Radamés Couste Di Donato. Y en la misma escritura se revoca el Poder otorgado a favor de Nelson Plevoets García; Milton D'Elías Oliveira y a Radamas o Radames Osman Couste Di Donato.

El Autorizado
e. 1/10 Nº 27.684 v. 1/10/92

BANCO MACRO
S. A.

Banco MACRO S.A., constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 7 de diciembre de 1977, con duración hasta el 4 de setiembre del año 2077, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de setiembre de 1978 bajo el Nº 3044, Lº 91, Tº Ade Estatutos Nacionales, con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal (la "Sociedad"), ha emitido obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de USS 1 (un dólar estadounidense) cada una, mediante resolución de su Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1991 y sus condiciones de emisión fueron determinadas por su Directorio en su reunión de fecha 6 de abril de 1992, conforme expresa delegación de la referida Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos de la Sociedad, la misma tiene por objeto actuar como banco comercial en los términos de la ley de entidades financieras y podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o alquilados, dentro y fuera del país todas las operaciones autorizadas por dicha ley y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidades financieras. A estos fines la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: recibir depósitos a la vista, a plazos, y en caja de ahorro; conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; conceder créditos para la compra o venta de bienes o servicios pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; otorgar avales, fianzas y otras garantías; aceptar, colocar y recolocar letras, pagarés de terceros, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; dar en locación bienes de capital, adquiridos con tal objeto; realizar inversiones en títulos públicos; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo; emitir certificados de participación en los préstamos que otorguen y operar en bonos, letras, obligaciones hipotecarias y de otra naturaleza u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior; realizar inversiones en valores mobiliarios, vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión y operaciones de financiación colectiva de bienes durables y viviendas, administrar carteras de valores mobiliarios, actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses, y cumplir otros encargos fiduciarios; realizar operaciones en moneda extranjera; obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de dichos créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; administrar bienes y disponer de ellos; actuar en la intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios; recibir bienes inmuebles o muebles, y semovientes en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerden; crear asociaciones civiles o fundaciones; efectuar emisiones de debentures y de cualquier otro tipo de obligaciones en el país o en el extranjero y en cualquier moneda; podrá emitir obligaciones negociables propias e intervenir en la emisión y colocación de las de terceros, sean simples o convertibles, conforme a la legislación vigente; podrá igualmente efectuar oferta pública de dichas obligaciones negociables y otros títulos valores propios o de terceros. A su vez, el artículo cuarto de los estatutos de la Sociedad establece que a los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la de banco comercial, efectuando intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social de la Sociedad es de $ 5.000.000 (pesos cinco millones), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, y su patrimonio neto es de $ 27.848.000 (pesos veintisiete millones ochocientos cuarenta y ocho mil) al 30 de junio de 1992, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores independientes. Las obligaciones negociables fueron emitidas en dólares estadounidenses por un monto total de USS 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones). La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad, ni tiene deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión de las obligaciones negociables. La emisión se efectúa con garantía común, es decir que el patrimonio de la Sociedad responde por el cumplimiento del empréstito. Las obligaciones negociables se encuentran excluidas del régimen de garantía de los depósitos (art. 56 de la Ley 21.526, texto ordenado según Ley 22.051). Las obligaciones negociables no cuentan con garantía flotante o especial, ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. La amortización de las obligaciones negociables se producirá en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas, cada una de ellas equivalente al 25 % (veinticinco por ciento) del monto de capital, ocurriendo el vencimiento de la primera cuota a los 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha de suscripción de las obligaciones negociables. Si el día de pago de una cuota de amortización no fuera un día hábil el pago se efectuará el primer día hábil siguiente sin derecho del obligacionista a recibir ningún interés adicional u otro pago por causa de la demora ocurrida por el motivo indicado. Las obligaciones negociables no podrán ser rescatadas en forma anticipada. Las obligaciones negociables devengarán intereses sobre el capital no amortizado a una tasa del 10,5 % (diez coma cinco por ciento) anual, desde la fecha de suscripción de las obligaciones negociables y hasta la amortización total de las obligaciones negociables. Dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. El primer período de interés correrá desde la fecha de suscripción de las obligaciones negociables y se extenderá hasta el mismo día del sexto mes calendario inmediato siguiente. Los siguientes períodos de interés correrán a partir del día siguiente al del vencimiento del período inmediato anterior hasta el mismo día del sexto mes calendario inmediato siguiente. Si el día de pago de intereses no fuera un día hábil, el pago se efectuará el primer día hábil siguiente, sin derecho del obligacionista a recibir ningún interés adicional u otro pago por causa de la demora ocurrida por el motivo indicado. La postergación de la fecha de pago de intereses no implicará una modificación de la cantidad de días comprendidos en el período de intereses respectivo, cuando dicha postergación se deba a que la fecha de pago de intereses no es un día hábil.

El Presidente
e. 1/10 Nº 27.733 v. 1/10/92

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea de fecha 18 de agosto de 1992, los accionistas de Banco Mariva Sociedad Anónima, como consecuencia de la renuncia del Sr. Carlos J. Tubío designaron, en su reemplazo, como director titular al Sr. Roberto Juan Jones. Que en dicho acto, designaron también como directores suplentes a los señores Jorge Alberto Gilligan, Ramón Alberto Paz y José María Fernández.

El Presidente
e. 1/10 Nº 27.714 v. 1/10/92

"C"

COMTEL S. A.

Se hace saber por un día la disolución, nombramiento de una Comisión Liquidadora y cancelación de la sociedad COMTEL S.A., habiéndose nombrado liquidadores a los Dres. Juan C. Berisso, Federico G. Mandry y Francisco O. Arroyo.

La Comisión Liquidadora
e. 1/10 Nº 27.692 v. 1/10/92

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica por tres días en cumplimiento del Art. 194 de la ley 19.550/22.903 que pone en ofrecimiento a los Señores Accionistas a la suscripción de A 390.626.596 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 10.000 c/una con derecho a un voto, todo dispuesto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 27 de marzo de 1991.

El Presidente
e. 1/10 Nº 27.731 v. 5/10/92

"D"

DEL VALLE S. A. C. e I.

Conversión de Acciones. Llamado a canje y suscripción de acciones. Comunica que a) por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/11/91 ratificada por asamblea especial de fecha 29/9/92 se resolvió la conversión y canje de acciones preferidas en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción; b) por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/11/91 ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/9/92 se resolvió el aumento de capital a $ 64,5148 —por fijación del valor nominal de cada acción en $ 0,0001— integrándose dicho aumento con la cuenta ajuste de capital correspondiente al balance cerrado al 30/6/91, aprobándose el canje de las 645.148 acciones en circulación por nuevas de valor nominal $ 0,0001, c) que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 19/11/91 se resolvió aumentar el capital de $ 64,5148 a $ 15.000 y emitir 149.354.852 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,0001 cada una para ofrecer en suscripción conforme art. 194 ley 19.550 a su valor nominal y con integración al contado y en efectivo en el acto de suscripción. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1991. A los efectos de este llamado los accionistas deberán presentar sus solicitudes de canje, suscripción y ejercicio del derecho de acrecer en la sede social sita en Pasaje Rivarola 193, 3º piso, Of. 12, Capital, de 10 a 17 horas, y hasta treinta días contados a partir de la última publicación que de este llamado realice, ello en relación al art. 194 L. de S.

El Directorio
e. 1/10 Nº 27.694 v. 5/10/92

"G"

GHIROVAZ S. R. L.

Esc. 586, 2/9/92. La sociedad otorga Poder Especial a favor de la Sra. Ana María Bajos y el Sr. Víctor Juan Aguilar. Bs. As., 11/9/92.

El Escribano
e. 1/10 Nº 27.739 v. 1/10/92

"I"

INVEROCEANICA S. A.

DISOLUCION

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 1991 se resolvió disolver la sociedad a esa fecha y liquidar la misma, designando liquidadores a los Sres. Recaredo Ernesto Vázquez (Presidente), Andrés J. Vlastó (Vicepresidente), Alejandro A. Bofill, Roberto A. Campbell, Jorge Luis Guerineau y Carlos H. Tejedor (Directores) y Dr. Oscar M. Castro (Síndico). Domicilio Legal: Corrientes 327 - 3º piso.

El Presidente
e. 1/10 Nº 27.693 v. 1/10/92

"J"

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/5/92 y reunión del directorio de la misma fecha se eligió el nuevo directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José María Campiotti Buela, Vice-presidente: Carlos Alberto Castro, Director Secretario: Alberto León Picard, Directores Titulares: Alejandro Salsamendi, Alberto José Castro y Ricardo Adrián Re; Síndico Titular: Julio Pedro Naveyra y Síndico Suplente: Ignacio Abel González.

El Apoderado
e. 1/10 Nº 27.740 v. 1/10/92

"P"

PIRELLI SOCIEDAD DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 181 del 21/9/92 Reg. Notarial 233 - Cap. Fed.; se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria del 7/8/92 de la sociedad "PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA", donde se trató la elección de Directores titulares y suplentes; así como también la elección de Síndico Titular y Suplente; todos por el lapso faltante para la conclusión del presente mandato. Queda el Directorio compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Guillermo Gully; Franco Alfredo Livini; Elvio Baldinelli; Guillermo Armando Marcucci; Oscar Carlos Cristianci; Adalberto Raúl Moderc. Directores Suplentes: Carlos Alberto Lanosa; Horacio Tomás Grondona; José Gustavo Pozzi. Electo para el cargo de Presidente del Directorio al Sr. Franco Alfredo Livini. Síndico Titular: Eduardo Alberto Lioi. Síndico Suplente: Luis María Gómez Iza.

La Autorizada
e. 1/10 Nº 27.698 v. 1/10/92

"S"

SPENCER STUART INTERNATIONAL B. V.

Se hace saber que esta sociedad, constituida según las leyes de Holanda, ha solicitado su inscripción en la Inspección General de Justicia en los términos prescriptos por el artículo 123 y disposiciones concordantes de la ley 19.550 fijando su domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires y designando apoderados legítimos en la República Argentina a los Dres. Bernardo E. Duggan, Jorge J. S. Bulleraich, Marcelo Gobbi, Roxana M. Kahale y Griselda Lambertini.

El Apoderado
e. 1/10 Nº 27.723 v. 1/10/92

STERLING PRODUCTS ARGENTINA S. A.

Por instrumento del 31 de agosto de 1992, confiere Poder Especial a favor del señor Carlos Rodolfo Vallarino, para que realice gestiones inherentes a la misma.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21/9/92.

e. 1/10 Nº 26.487 v. 1/10/92

"T"

TELINTAR - TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA S. A. TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. y TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

INFORMAN

Por la Resolución Nº 3131 CNT/92 del 24/9/92, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha fijado a partir del 1º de octubre de 1992 una paridad del Franco Oro que no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones.

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,47.

El Responsable Area Comercial y Servicios
e. 1/10 Nº 319 v. 1/10/92

"V"

VARMA S. A.
Nº de Registro en I.G.J.: 6464

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 13/11/91, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Juan José Vargas; Vicepresidente: Samuel Cymrot; Director Titular: Haydée Rosa Lagos; Director Suplente: Jorge Tabacman; todos por el término de 1 año.

El Autorizado
e. 1/10 Nº 27.687 v. 1/10/92

"Z"

ZALMA S. A.

Se hace saber que ZALMA S.A. ha renovado su Directorio a partir del 8 de enero de 1992, siendo su Presidente don Esteban Américo Podestá, y Director suplente María del Carmen M. Brisson de Podestá.

El Escribano
e. 1/10 Nº 27.674 v. 1/10/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Cap. Fed.; cita y emplaza a herederos y acreedores de SCHEIDLER, FEDERICO por el plazo de 30 días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Fdo.: Beatriz Bonora, juez.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15-9 al 17-9-92.

e. 1/10 Nº 9641 v. 5/10/92

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo sito en Uruguay 714, entrepiso, cita y emplaza por seis meses y a razón de una vez por mes a FEDERICO JORGE TATTER, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/10 Nº 10.481 v. 1/10/92

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. JIN HWAN KIM a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VAGO GABRIEL ALEJANDRO c/JIN HWAN KIM, s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 1/10 Nº 10.912 v. 2/10/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MURO, JORGE y Otro s/Ejecutivo" a don JORGE ENRIQUE MURO y MARCELO DANIEL MURO, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/10 Nº 10.971 v. 2/10/92

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 —Secretaría Nº 2 con asiento en Paraná 386, 4º piso, Capital Federal; en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO s/Ejecución Prendaria" cita y emplaza al Sr. PASCUAL ELOY ROTOLO, D. N. I. Nº 4.205.076 y al Sr. JOSE PUGLIESE D. N. I. Nº 5.766.760 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente se tendrán por reconocidos los documentos. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 1/10 Nº 27.762 v. 2/10/92

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer notifica a HECTOR HORACIO RODRIGUEZ de la sentencia dictada en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ JORGE ALBERTO y Otros s/Cobro de Australes", cuya parte dispositiva dice: "La Plata, setiembre 16 de 1991.... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por el Banco de la Nación Argentina, condenando a don Héctor Horacio Rodríguez a abonarle la suma de australes ocho mil nueve (A 8.009.-) con más la actualización e intereses convenidos y desde la fecha de refinanciación del monto demandado (ver fs. 6, 8 y 10). 2) Imponiendo las costas a la demandada vencida (Art. 68 del C. P. C.), pero difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista en autos liquidación definitiva y firme, la que deberá practicar el actor dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de ley (Art. 503 del C. P. C. C.). Notifíquese. Ricardo Omar Ferrer. Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 12 junio de 1992.
Juan Pablo Auge, secretario.

e. 1/10 Nº 10.970 v. 2/10/92

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Sgo. del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correc., a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a TOMAS VIRGILIO DURAN, D. N. I. 10.294.911, ddo. en Anchorena 472 ciudad, de Sgo. del Estero, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados: s/Infac. al Dcto. Ley 6582/58 y Falsif. de instrumento público. Imputado: TOMAS V. DURAN y Otros. Expte. Nº 8154/92,

bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Sgo. del Estero, 14 de setiembre de 1992.
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 1/10 Nº 2908 v. 1/10/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KARP ANA MARIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 209.583/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KARP ANA MARIA M. I. 1.394.613 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KARP ANA MARIA, M. I. Nº 1.394.613, clase 1938. Fiscalía, 16 de junio de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2656 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IAKIREWICZ SUSANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 209.590/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: IAKIREWICZ SUSANA M. I. 3.234.396 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana IAKIREWICZ SUSANA, M. I. Nº 3.234.396, clase 1934. Fiscalía, 23 de junio de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2659 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GONIXBLUM ISRAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214.610/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GONIXBLUM ISRAEL M. I. 4.026.629 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GONIXBLUM ISRAEL, M. I. Nº 4.026.629. Fiscalía, 26 de agosto de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2662 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NUDELSZTEHER JUANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.790/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: NUDELSZTEHER JUANA M. I. 3.577.209 clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana NUDELSZTEHER JUANA, M. I. Nº 3.577.209, clase 1937 en los padrones electorales. Fiscalía, 15 de setiembre de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2665 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NEUMARKT ADOLFO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.792/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: NEUMARKT ADOLFO M. I. 4.095.848 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano NEUMARKT ADOLFO, M. I. Nº 4.095.848, clase 1932. Fiscalía, 3 de agosto de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2668 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GORNITZKY ELISA CECILIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.147/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GORNITZKY ELISA CECILIA M. I. 1.198.012 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadano GORNITZKY ELISA CECILIA, M. I. Nº 1.198.012, clase 1931. Fiscalía, 20 de julio de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2671 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RAITER MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.868/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RAITER MARIO M. I. 4.497.787 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAITER MARIO, M. I. Nº 4.497.787. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2674 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LAGAREJOS CARMEN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.871/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LAGAREJOS CARMEN M. I. 18.603.653 clase: 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LAGAREJOS CARMEN, M. I. Nº 18.603.653. Fiscalía, 7 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2677 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FISBEIN ABRAHAM s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 224.792/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FISBEIN ABRAHAM M. I. 4.515.799 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FISBEIN ABRAHAM, M. I. Nº 4.515.799, clase 1945. Fiscalía, 2 de noviembre de 1987.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2680 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GRYNGAUZ ESTHER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.060/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GRYNGAUZ ESTHER M. I. 4.153.891 clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. es competente para conocer en la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GRYNGAUZ ESTHER, M. I. Nº 4.153.891, clase 1941. Fiscalía, 19 de abril de 1988.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2683 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROSEMBERG SONIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.818/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ROSEMBERG SONIA M. I. 3.233.056 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROSEMBERG SONIA, M. I. Nº 3.233.056. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2686 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FIEBACH LUISA REGINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.207/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FIEBACH LUISA REGINA M. I. 18.078.924 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FIEBACH LUISA REGINA, M. I. Nº 18.078.924. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2689 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LABATON ISAAC JULIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.960/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LABATON ISAAC JULIO M. I. 7.590.422 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LABATON ISAAC JULIO, M. I. Nº 7.590.422. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2692 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FIDELHOLZ JAIME s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.977/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FIDELHOLZ JAIME M. I. 4.125.996 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FIDELHOLZ JAIME, M. I. Nº 4.125.996. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2695 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FEIDMAN JACOBO NOE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.978/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FEIDMAN JACOBO NOE, M. I. 4.160.353 clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciuda-

danos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FEIDMAN JACOBO NOE, M. I. Nº 4.160.353. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2698 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PINUS SONIA DORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.981/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: PINUS SONIA DORA M. I. 16.581.590 clase: 1963, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PINUS SONIA DORA, M. I. Nº 16.581.590. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2701 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLEINBURD JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.983/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLEINBURD JOSE M. I. 4.110.649 clase: 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KLEINBURD JOSE, M. I. Nº 4.110.649. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2704 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LIRMAN PERLA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 230.005/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: LIRMAN PERLA BEATRIZ M. I. 10.539.140 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de LIRMAN PERLA BEATRIZ, M. I. Nº 10.539.140. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2707 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FINKELSTEIN LILIANA HAYDEE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 233.413/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FINKELSTEIN LILIANA HAYDEE M. I. 11.270.197 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana FINKELSTEIN LILIANA HAYDEE, M. I. Nº 11.270.197, clase 1954. Fiscalia, 4 de marzo de 1988.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2710 v. 1/10/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ERLICH CLARA BELLA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.996/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ERLICH CLARA BELLA M. I. 6.487.279 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ERLICH CLARA BELLA, M. I. Nº 6.487.279. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 1/10 Nº 2713 v. 1/10/92

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los articulos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción quee seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	8-9-92	RUBEN DARIO ROMERO Y LUIS DANTE IBARRA	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	18-8-92	RITA OVERMEISTER	3	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS LESIONES
18	154	Fernando Mario Caunedo	25-8-92	OSVALDO ANIBAL MOHAMED	3	LESIONES
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	27-8-92	JULIO DE PARDO	3	HURTO
20	162	Juan Esteban Cicciaro	10-9-92	RAUL HECTOR GARCIA	3	Nº 34689-DELITO DE ROBO CON ARMA
32	148	Raúl Eduardo Jurado	21-8-92	LEONARDO ABEL SZWIGMAN	3	DEFRAUDACION
27	124	Alberto J. Baños	4-9-92	LETICIA MARFIL	3	HURTO
39	152	Julio César Castro	11-9-92	GRACIELA MONICA AGUAD	3	Nº 33497-DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
30	164	Adrián César Giménez	12-8-92	RUBEN FRANCISCO RAMIREZ D.N.I. Nº 11.179.748	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	12-8-92	JUAN CARLOS IVELIC D.N.I. Nº 18.128.122	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Carlos Stagnaro	14-9-92	JORGE BETBEZE	3	ESTAFA
31	115	Carlos Stagnaro	28-8-92	CLAUDIO RUBEN MUGNOLO; RICARDO RUSAS; JORGE ALBERTO ARIZCUREN; VICENTE HUGO DURAÑY; y ANGEL JORGE ROBERTO VILLALBA	3	DELITO DE ESTAFA REITERADA Y ASOCIACION ILICITA
31	119	Graciela Gils Carbó	14-9-92	MIGUEL ANGEL VIERA RODRIGUEZ	3	ROBO Y ASOCIACION ILICITA
31	119	Graciela Gils Carbó	14-9-92	ARTURO ENRIQUE ROJAS	3	ROBO Y ASOCIACION ILICITA
31	119	Graciela Gils Carbó	14-9-92	HECTOR RAUL RESTANEO	3	ROBO Y ASOCIACION ILICITA
33	170	Gustavo R. Nuñez	4-9-92	"LARRY CAPULLA"	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Nuñez	15-9-92	JUAN PABLO CALDERON	3	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
33	170	Gustavo R. Nuñez	22-9-92	MARIANA SABELLI	3	HURTO

e. 1/10 Nº 46 v. 1/10/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE CAUCHO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., síndico designado el contador Eduardo J. Ameijeiras, con domicilio constituido en Cerrito 512, 3º piso "1" y "2" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1992. Se fija el día 17 de marzo de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/10 Nº 2899 v. 7/10/92

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 4 de setiembre de 1992 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "LOS CUATRO PUNTOS DE HUMAHUACA S.R.L." de la sociedad de referencia expte. Nº 63.906 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de diciembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Armando Pascale con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, piso 19 C, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de febrero y 9 de marzo de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 30 de marzo de 1993, a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 2900 v. 7/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 hace saber que en los autos caratulados: "ABIGATEX S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado el día 4 de setiembre de 1992 la apertura del Concurso Preventivo de ABIGATEX S.A. con domicilio en Santa Fe 2184 de esta Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 31 de diciembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Moisés Knoll, con domicilio en la calle Esnaola 615, 6º piso "E", Capital. Fijar el día 19 de febrero y el 12 de marzo de 1993 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 2 de abril de 1993 a las 10,00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en el noveno piso de Lavalle 1211, Capital. Hacer publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 10.905 v. 7/10/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "EPINFOR S.A.", habiéndose designado síndico a la contadora Roxana Isabel Piacenza con domicilio en la calle Corrientes 922, 7º piso "38", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de noviembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 de la L.C.), el día 24 del mes de febrero de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/10 Nº 2901 v. 7/10/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días que en los autos "PLAN DE PLANES S.A. s/Liquidación Judicial", con fecha setiembre 15 de 1992, y de conformidad con el estado de autos y lo normado por el art. 37 de la Ley de Concursos, ha resuelto, conforme auto que corre a fs. 4475/78, respecto de los créditos insinuados, y que fueran informados por los liquidadores a fs. 595/3885, fijándose a los efectos del Art. 38º de la Ley de Concursos el día 19 de octubre de 1992, fecha desde la que se computará el plazo de treinta (30) días previsto en la norma legal citada, ordenando la presente publicación, por el plazo mencionado, en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/10 Nº 27.795 v. 2/10/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 6 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra en los autos "VIASOL S.R.L. s/Quiebra", Expte. 54.129, y hace saber durante cinco días que intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros y papeles en 24 hs.; b) constituya en autos domicilio procesal en 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; c) se abstenga al igual sus administradores de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fíjase hasta el día 7 de diciembre de 1992 el plazo para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Septiembre 1740, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 19 de marzo de 1993, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores presentes.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/10 Nº 2902 v. 7/10/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "LINEA VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Exp. Nº 63.770/91), que con fecha 21 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad: "LINEA VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Camilo Torres 2299, de la Capital Federal, e inscripta en fecha 25/7/1986, bajo el Nº 4211, Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, conforme copia del Estatuto Social obrante en autos. El Síndico designado en autos, Ctr. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso B, Capital Federal, deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de concursos. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 182 L.C. se ha dispuesto la continuación del giro empresario de la empresa "LINEA VEINTITRES S.A.", por intermedio del Sr. Síndico Ctr. Norberto Jorge Kogan y del Sr. Coadministrador Dr. Juan Carlos Carvajal, con domicilio constituido en Cerrito 1070, 2º piso, Of. 57/58, Capital Federal (art. 184 y sgtes. L.C.). Se deja constancia que la actividad principal de la sociedad fallida es la prestación y explotación comercial del servicio público de autotransporte de pasajeros, como titular de la explotación de la línea 23 de dicho servicio en la Capital Federal, que va desde Av. Centenera y Riestra hasta Estación Retiro, de acuerdo con la autorización concedida por la ex-Subsecretaría de Transportes de la Nación en el Expediente Nº 4743/88 MOP. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1992. En cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las partes no cumplidas. El acreedor que haya recibido el pago total de lo estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96, inc. 2, párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 de la L.C., el día 4 de diciembre de 1992 y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta la del día 23 de febrero de 1993. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal (art. 107 L.C.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 1/10 Nº 2903 v. 7/10/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (sito en Av. Callao 635, piso 3º) comunica que en los autos caratulados "FERNANDEZ, NELLY ELMA s/Concurso Preventivo" (Expte. 18.124/92) se decretó el concurso Preventivo de Nelly Elma Fernández D.N.I. 2.671.908, con domicilio en Av. Alvear 1367, piso 5º de la Capital Federal, designándose Síndico al Dr. Pablo Bosch, con domicilio en 25 de Mayo 577 piso 1º, frente, Tfo. 312.0892, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, en el plazo que vence el 22 de diciembre de 1992. La junta de acreedores se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1993 a las 9 horas en la Sala de audiencia del Tribunal, previniéndose que la misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 Nº 10.920 v. 7/10/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día que en los autos: "JUMARMUDI S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta y culpable, según los arts. 236 incs. 8º, 5º y 12º y 235 incs. 1º y 10º de la Ley 19.551 la conducta de la Fallida JUMARMUDI S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/12/86 bajo el Nº 6749 del Lº 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus socios gerentes Julián Marcelo Solano D.N.I. 10.859.496, y Daniel Muñiz, D.N.I. 14.857.154.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 1/10 Nº 2904 v. 1/10/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Palacio de Justicia, Piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "MAVROS S.A.", en donde ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Avda. Rivadavia 1157, piso 5º "B" de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 25 de noviembre de 1992. El Sr. Síndico presentará los informes que establecen los Arts. 35 y 40 de la L.C. los días 16 de diciembre de 1992 y 5 de febrero de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su celebración— para el día 1 de marzo de 1993 a las 9,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 1/10 Nº 2905 v. 7/10/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "JOSE FORMARIZ Y GREGORIO FORMARIZ SOC. DE HECHO s/Concurso Preventivo", que el día 10 de setiembre de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo peticionado por JOSE FORMARIZ y GREGORIO FORMARIZ - SOC. DE HECHO, fijándose plazo hasta el día 15 de diciembre de 1992, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Florida 537, piso 4º, torre Galería Jardín, Capital Federal (TE: 322-0033/1840/7010/6751), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 4 de febrero de 1993, y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 25 de febrero de 1993. El día 18 de marzo de 1993, a las 10 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 1/10 Nº 10.973 v. 7/10/92

Nº 22

Juzg. en lo Comercial Nº 22 - Sec. Nº 44. Hace saber a los acreedores que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos del art. 214 L.C., en los autos: "CALZADO DEPORTIVO BLITZ S.A. s/Quiebra" (Expte. 11.711) el que será aprobado de no mediar observaciones. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, agosto 4 de 1992. Agréguese y hágase conocer el presente proyecto de distribución a los acreedores, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, juez.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/10 Nº 10.952 v. 2/10/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos caratulados: "FORMACION S.A. s/Quiebra" con fecha 14 de setiembre de 1992 se ha decretado la clausura del procedimiento en la quiebra mencionada por falta de activo.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 1/10 Nº 2907 v. 1/10/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.
Publicación: Comienza: 1/10/92 - Vence: 5/10/92

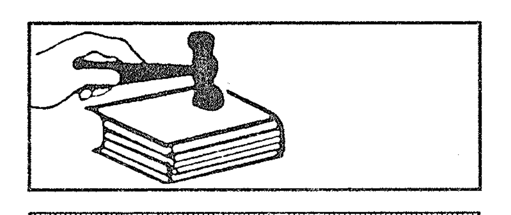
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17.09.92	PISSACO ESTELA	10.851
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.09.92	HECTOR RONDANO	10.833
5	9	M. Celia Garcia Zubillaga	23.09.92	JOSE ENRIQUE PREMAZZI	10.861
6	UNICA	Juan Luis Arito	18.09.92	MARIA ESTHER LOPEZ de PEREZ	10.812
6	UNICA	Juan Luis Arito	17.09.92	AMANDA MARIA MANZANELLI	10.859
6	UNICA	Juan Luis Arito	25.08.92	CARMEN ASENSIO de TUELLS	27.466
6		Juan Luis Arito	21.09.92	AMANDA AURORA GIBAUT de VICENTE	10.806
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.08.92	SOLINAS ALFREDO RUBEN	10.841
14		Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	MARINO MICHELANGELI	10.818
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	ALBERTO HORACIO DIAZ	10.823
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.09.92	EMILIO CESTAY	10.876
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	03.09.92	ANTONIO PAREDES y AIDA CAPPUCCIO	10.840
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	08.09.92	MARIA SARTO DE SINDACO	10.872
19		Alejandro G. Petrucci	11.08.92	MARIA GLORIA MARTINO	10.874
20	40	Celia Angeles Pérez	18.09.92	ANTONINO CALABRO	10.804
24		José Maria Perrone	25.06.92	JOSE HUMBERTO CUERVO	10.827
27	UNICA	Roberto Parrilli	21.09.92	REINALDO ENRIQUE DUPETIT y CARMEN ELENA MAS	27.636
27	53	Roberto Parrilli	14.09.92	IRENE ARGENTINA OFFREDI	10.794
28	55	Mónica C. Fernández	22.09.92	RAUL ANACLETO ALONSO	10.844
28	55	Mónica C. Fernández	23.09.92	MARIA ADELA DELFINO Vda. de OJEA	27.632
29	57	Vilma G. Greco	22.09.92	SALVADOR ZENON PELLEGRINO	10.835
31		Ricardo Adolfo Leyba	27.08.92	ALBERTO LUIS MIRANDA	10.803
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	14.09.92	BERNARDO NETEL	10.788
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	09.09.92	CASIMIRO SLANINA	27.540
33		Fabián Horacio Zampone	16.09.92	CANDIDO CASTRO MIGUEZ	10.785
33		Fabián Horacio Zampone	11.09.92	ARACSI JACHADURIAN	10.858
34	UNICA	José Maria Pérez	22.09.92	ROSA CANINI	27.459
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	21.09.92	ANTONIO TERMINE y ANGELICA MARIA FRINO o FRINA	10.790
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	18.09.92	HORTENSIA LUCIA MARTINO	10.813
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	18.09.92	REGINA ROSA ASSANDRI	10.834
41	UNICA	José Antonio Charlin	22.09.92	EDUARDO GUILLERMO HOYO	10.811
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	15.09.92	CARRIZO HIRAM EUGENIO	10.814
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	23.09.92	NELIDA BOUZAS	27.464
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	31.08.92	MARIA JOSEFA CARMEN LIGUORI DE NAPOLITANO	10.871
44	UNICA	Fernando O. Galán	09.09.92	ENCARNACION PARIS	10.798
44	UNICA	Fernando O. Galán	22.09.92	ULPIANO MENDEZ	10.847
44		Fernando O. Galán	23.09.92	KALMA ZELIKOWICZ	10.837
50		Juan C. Insúa	11.09.92	ALBINO LUIS, o ALBINO LUIS GONZALEZ, y CARMEN GONZALEZ	10.868
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	11.09.92	MIGUEL ANGEL ROJAS	10.875
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.08.92	MAGDALENA CASTELL NIELL	10.865
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24.08.92	JUAN JOSE STELLA	27.485
53	83	Elsa Isabel Miranda	15.09.92	DAVID SALOMON	27.633
55	UNICA	Olga M. Schelotto	06.09.92	ANGEL BANDUK	10.793
55	85	Olga M. Schelotto	18.09.92	ADOLFO BLANCO	10.796
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10.09.92	ANTONIO DE FELICE	27.496
58		Viviana Fernández Seoane	21.09.92	JOAQUIN FERNANDEZ	10.816
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	21.09.92	AURA CARPINETI	10.810
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	10.09.92	FELIX ALBERTO CORREA	10.866
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21.09.92	FORTE MARIA	10.819
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11.09.92	JOSE CAVALIERI	27.486
62		Mirta Lucia Alchini	21.09.92	ANGEL MONTI	10.797
62	92	Mirta Lucia Alchini	23.09.92	OSCAR FELIX BENEGAS	27.631
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	15.09.92	ENRIQUE KAHN	10.824
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21.09.92	SPIES LAMARK CARTERI CONDE	27.512
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.08.92	ROSALIA CRUZ DE CHIODI	10.792
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21.09.92	NORMA DORA CRIVELLI	10.809
70	UNICA	Julio A. Auliel	27.08.92	CONCEPCION MERCEDES FERNANDEZ	10.801
73	103	Dolores Miguens	08.09.92	RODOLFO ALBERTO REPOND	10.870
74	UNICA	Juan A. Casas	23.06.92	ANIBAL ALEJANDRO NADER SAFI y BEATRIZ ESTELA SIMONE	10.828
75	UNICA	Maria Inés Lezama	28.08.92	EDITH AMANDA LOREDO	10.817
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	22.09.92	ALBINO FERNANDEZ GARRIDO	10.839
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23.09.92	RICARDO NORBERTO PIRILLO	27.478
80		Maria Elena Ucar	11.08.92	MIGUEL HELLER	27.526
89		Daniel Guillermo Alioto	21.09.92	ODISEA SAAVEDRA	10.805
90	UNICA	Martin Alejandro Christello	21.09.92	FELIPE PORTNOY	10.807
93		Marta Susana M. Gastaldi	17.09.92	CAROLINA MARIA POSCA	10.787
95	UNICA	Gustavo Caramelo	16.09.92	CELIA RAMIREZ	10.820
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23.09.92	MARIA ESTHER SCHILLACI	27.493
96		Eduardo Parody	21.09.92	ESTHER HODARA	10.795
98	UNICA	José Luis González	11.08.92	BENSUSAN MOISES	10.789
99		Marta N. Coccia	07.09.92	MARIA MAGDALENA SECEN de GARIBALDI	10.784
100	34	Maria Cristina Battaini	17.09.92	MIGUEL STRAMINSKY	10.831
101	UNICA	Maria Isabel Millán	09.09.92	SATURNINO OSCAR NUÑEZ	10.799
101		Maria Isabel Millán	01.09.92	MARIA RUETTER DE GLINBERG	10.855
104	UNICA	Ramiro E. Rodriguez	09.09.92	HECTOR EMILIO PUENTES	10.880
107	54	Eduardo A. Maggiora	15.09.92	PEDRO GUSTAVO BOUCHERIE	10.802
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.09.92	PAULINA SIOJRIN	27.577
110	UNICA	Maria Clara Lagache	18.09.92	MANUEL CASANOVA	10.848

e. 1/10 Nº 179 v. 5/10/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica (Paraguay 1536, piso 2º), comunica por dos días en autos "HERMIDA RAúL NELSON c/ ZAMPINI, JUAN CARLOS Y OTRO s/ ejecutivo" Exp. Nº 222.648, que el Martillero Miguel Pedro de Elizalde (Uruguay 1285, Piso 1º T. E. 41-7155), Rematará el día miércoles 7 de octubre de 1992, a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad ubicada en la calle Chubut Nº 4536 (antes El Descanso 146), Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el terreno designado con el Nº 37 de la manzana 6. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. F., manzana 39, parcela 37, partida Nº 32.871. Inscripción en la matrícula Nº 2698, año 1974. Mide 8.66 m de frente al N. O. por 35 m. de fondo. Superficie 303,10 m2. Linda al N. O. con calle Chubut, al N. E. con lote 38, al S. E. con el contrafrente del lote 14 y al S. O. con lote 36. La propiedad se compone de living con cocina y baño en P. B. y en planta alta, 4 dormitorios con un baño y terraza. Al fondo patio con quincho. Según constancias de autos se encuentra ocupada por el Sr. Franklin González y su familia, en carácter de propietario. Base $ 10.978,40 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni interpelación alguna. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por rentas obran a fs. 225/27, las municipales a fs. 212/213 y no hay constancias por O. S. N. Se visita los días 5 y 6 de octubre de 1992 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 1/10 Nº 27.794 v. 2/10/92

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Rodriguez, comunica por 2 días en autos HEGI DE PALAZZO, BEATRIZ JORGELINA c/ CARRION, OSCAR RICARDO s/ Ejec. Hipotecaria-Exp. nº 13.929, que el martillero Mario César Romero rematará el día 9 de Octubre de 1992, a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Recuero nº 5769/71/73 entre números 5765 y 5775 y entre las de Valentín Gómez y José Hernández, de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. correspondiendo según plano característica 70-36-64 al Lote 7 de manzana 77a, el que mide 10 mts. de frente al NE; 30 mts. en sus lados al SE y al No y 10 mts. en su contrafrente al SO Nomenclatura Catastral: —Circ-V; Secc. K; manz. 77a; Parc. 7 - Matrícula: 11.374. Lo edificado se compone de un local de negocio con toilette y acceso por el nº 5769; garage en el señalado con el nº 5773; comunicados ambos por un pasillo de entrada a la casa con acceso por el nº 5771, la que consta en planta baja de hall central, cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo, 1 dormitorio, cocina y en construcción paralizada, sin techo, aparentemente comedor, 2 dormitorios, baño y cocina; todo en regular estado de conservación, contando con gas natural y electricidad. Ocupantes. Sr. Oscar Ricardo Carrion. Ana Catalina Pascua de Carrion, en carácter de propietarios, un hijo casado con Norma Escobar y un hijo de ambos, menor de edad. deudas; Rentas fs. 136 sin deuda; OSN fs. 73. Fuera radio de servicio. La venta se efectúa en el estado de ocupación, construcción y conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, al contado y mejor postor - Base $ 30.000. 30 % de seña y a cuenta de precio - Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo; debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada ésta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden del Juzgado y Cuenta de Autos. Exhibición: Los días 6, 7 y 8 de octubre/92 de 9 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del demandado, ocupante. Más informes: Al martillero, Hipólito de Yrigoyen 850, 4º p. 419, Cap. Fed. 342-1754/3348 - Lugar de Remate-Expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.

e. 1/10 Nº 10.933 v. 2/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 de Capital Federal, sito en Callao 635 4to., Secretaría 24 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DELGADO GONZALEZ JOSE Y OTRO s/ Ejecución prendaria, Exp. 53.729 que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 8 de octubre de 1992 a las 8:55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Renault tipo coupé 2 puertas modelo Renault Fuego GTX 1986 motor marca Renault RPA 145.051 chasis marca Renault RPA 145.050 uso particular dominio B 2.048.073 el que conforme acta de secuestro (fs. 58) posee criquet y llave saca rueda, goma de auxilio y balizas el vehículo no funciona debido a que hace casi 2 años que está detenido goma de auxilio medio uso, chapa y pintura regular estado y en el estado y tal como se halla en exhibición en la calle Río IV 1490 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12. Base $ 3242. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Fíjase plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Asimismo determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. El automotor no posee deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 72).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 1/10 Nº 27.796 v. 2/10/92

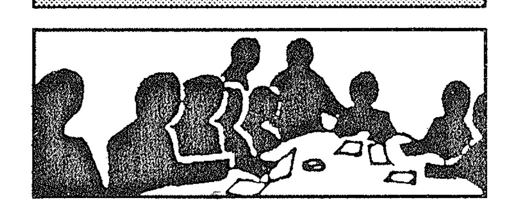
Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, Talcahuano 550, piso 8, comunica por 5 días en autos "RAMASCO HUGO ALBERTO s/ Quiebra". Incidente de Subasta". Expte. 20.285, que los martilleros Raúl Funes Posse y Eneas Gianella, Rematarán el 28 de octubre de 1992 a 11.30 Hs. en calle Pte. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital, los Polígonos I y II, en Block, de la fracción baldía sita en Pcia. de Mendoza, Depto. Guaymallén, Dto. Cnel. Dorrego, delimitada por calles R. Escalada de San Martín, Amado Nervo, Rosales, Espora, B. Encalada, Dorrego y Alvarez. Linda al N. con Viñasur en 398,41 m.; al S. con barrio Luz y Fuerza en 414,15m.; al E. con Tubert Hnos. en 316,34m.; y al O. con calle R. Escalada de San Martín en 319,25m. La apertura de Calle Dorrego, en un ancho de 41,61m. por 315,55 m. de largo y una superficie de 1 Ha. 3164,68 m. c., hecha por Dec. 821-91 del 13/6/91, Munic. Guaymallén, conforma dos polígonos: Mº I de 1 Ha. 3382, 97 m. c. y Nº II de 10 Ha. 2287,65m. c. En block totalizan 11 Ha. 5670,62 m. c. y tiene inscripción de dominio actualizada por asiento A-2 de la Matrícula Nº 35.910/4 del Fº. Real de Guaymallén del 25/11/85. Nomenclatura Castrastral: 04-01-05-0049-000002/3/4/5; según Plano de mensura actualizado de enero de 1991, de la Agrimensora, Bernarda Chenot, archivado en la Dir. Prov. de Catastro del Mrio. de Hacienda, bajo el Nº 22.016 (mayo 1991), que actualiza y no invalida el archivado bajo el Nº 12.009 (Ordn. Munic. 3122/91). Derecho de riesgo s/ Reg. 1282/84, por Río Mendoza, canal Guaymallén, rama Sobremonte, hijuela Infiernillo y Banderita - P. P. 616-P. G. 186.335 - Cód. 1035 - Plano 981-G. No tiene desagüe, no tiene Pozo. No se hace uso del derecho. Predio Unico en la zona, rodeado de barrios Luz y Fuerza, San Salvador y Adelina, cuentan con luz, agua, gas, cloaca y teléfono. A 3 cuadras del trolebús, de rápido acceso al centro de Mendoza por su cercanía a Av. Costanera y Acceso Sur. Venta Ad-corpus de Polígonos I y II, en block: Base: seiscientos mil dólares estadounidenses (U$S 600.000), al contado y en efectivo (billetes). Seña: 15 %; Sellado de Ley: cinco por mil: Comisión: 4 %; todo en el acto del remate. Saldo: 85 % del precio total de venta, será depositado por el Comprador en igual moneda, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, debidamente notificada, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, especialmente abierta, en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Nº 5 (Tribunales), Avda. Corrientes 1418, sin necesidad de intimación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal de la Nación. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes de la fecha de subasta. Se presentarán por duplicado, con el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por poder; constituirá domicilio en Capital Federal y acompañará comprobantes de depósito en la cuenta de autos, por los importes correspondientes, discriminados, a la seña, más comisión y sellado de ley. La apertura de los sobres recibidos se efectuará en audiencia pública con la presencia de la Sindicatura, el 26 de octubre a 11.30 Hs. Adeudos: Por energía eléctrica, no registra; a la Direc. Gral. de Rentas de Mendoza, $ 20.165,76; al Dpto. Gral. de Irrigación de Mendoza, $ 3.092,12; al Municipio de Guaymallén, $ 22.649,21, más $ 1.282,37 por multas. La venta se realizará libre de toda deuda hasta la fecha del efectivo pago y toma de posesión del bien por el comprador. Los pagos por deudas anteriores serán por cuenta del Concurso, debidamente ajustados. El inmueble se entregará libre de ocupantes. Toda documentación sobre el bien, como planos, títulos, situación jurídica, dominio, etc,. está detallada en el juicio, para consulta, por lo que no se aceptarán reclamos o cuestión alguna, sobre fallas, defectos o imprecisiones, una vez iniciada la puja. Visitar libremente. Por más información, la Sindicatura Concursal atenderá por Tel. 311-4374 y (TelFAX 311-8493). Los martilleros por Tel. 962-5153 y 312-3496. Folletos, en el lugar de remate. El Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/10 Nº 2906 v. 7/10/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LAS VICTORIAS
Sociedad Anónima, Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Citase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1992 a la hora 10, en Avenida de Mayo 819 Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-5-92. Distribución de Utilidades y Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/9 Nº 27.049 v. 1/10/92

ANTONIO GRIEGO & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1992 a las 18,00 horas en la sede Social Av. Sáenz 621 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas en pesos 461.413 con Ajuste Integral del Capital según art. 64 Resolución Nro. 110 C.N.V.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por pesos 48.124 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992 el cual arrojó quebrantos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
7º) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, y su remuneración.
8º) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital. Emisión de las acciones correspondientes.
9º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
10º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario a partir del 1 de enero de 1992 según decreto 2128/91 del P.E.N. Canje de acciones en circulación.
11º) Consideración de los aportes irrevocables de capital recibidos. Aumento del Capital Social por suscripción de acciones por pesos 324.988, a la par sin prima de emisión. Las nuevas acciones serán ordinarias al portador de valor nominal pesos 1, con 1 voto por acción, según se apruebe en los puntos 9 y 10. Gozarán de dividendo a partir del 1 de julio de 1992.
12º) Reforma de los artículos 3, 4, 11 y 15 del Estatuto para su actualización y adecuación a lo aprobado anteriormente. Los puntos 3, 9, 10 y 12 serán tratados en carácter de Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Sáenz 621 de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 13 horas. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 7-10-92 inclusive a las 13 horas (art. 238 Ley 19.550).

e. 25/9 Nº 27.038 v. 1/10/92

ANTHONY BLANK & CIA.
S.A.C.I

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1992 a las 17,30 horas, en su sede social, Calle Maipú 757, Piso 2do., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Aumento del Capital Social por un valor de 1.500.000. Su elevación por escritura pública.
3º) Reforma del art. 4 del Estatuto Social. Consideración del nuevo valor de las acciones.
4º) Reforma integral del art. 4 del Estatuto Social para adecuarlo a la decisión en los puntos 2 y 3 del orden del día. Rescate de acciones.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.

El Presidente

—Para asistir a la Asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 15 de octubre de 1992 a las 17,30 horas en su sede social, Calle Maipú 757, Piso 2, Capital Federal.

e. 29/9 Nº 10.723 v. 5/10/92

ASTIFIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 1992, a las 18 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde (Art. 13 Estatuto y Art. 237 Ley 19.550), a realizarse en Libertad 1370, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de la presidencia de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Fijación del número y elección de directores, con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

Asamblea Extraordinaria:
1º) Cambio de domicilio social.
2º) Reforma del art. 1º de los estatutos sociales.
3º) Tratamiento de la autorización al directorio para alquilar el inmueble de la calle Florida 754/70, Capital Federal, de propiedad de la sociedad y condiciones de la contratación, en su caso.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Síndico
e. 29/9 Nº 27.410 v. 5/10/92

"B"

BARTAK HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de octubre de 1992 a las 18.30 hs. en la sede Social de Superí 1199 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Designación de Directores.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Presidente
e. 29/9 Nº 27.368 v. 5/10/92

BANCO MEDEFIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1992 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables, limitación del derecho de preferencia, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto del estatuto.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/9 Nº 27.600 v. 6/10/92

"C"

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de octubre de 1992, a las 17 hs. en Sarmiento 643, 3º piso, of. "312", Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 3 años, y designación de los mismos.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 25/9 Nº 26.997 v. 1/10/92

CAVIHOTEL S.A.
Nº 95.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 15 octubre 1992, 11 horas, en Corrientes 1173, piso 6º D, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demoraron Asambleas 1988, 1989, 1990 y 1991.
2º) Designación Síndico ad-hoc para expedirse documentación art. 234 Ley 19.550 por ejercicios 1988 a 1992.
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicios 1988 a 1992.
4º) Anulación actas no suscriptas en libros de actas.
5º) Elección Directores.
6º) Designación Síndicos.
7º) Designación accionistas firmar acta.

El Síndico
e. 28/9 Nº 27.211 v. 2/10/92

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatuto, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán en la sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, el 15 de octubre de 1992, a las 10 horas y quedando sin efecto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, que se había llamado para el 30 de setiembre de 1992, a las 10 horas. De no lograrse la constitución de la Asamblea Ordinaria en los términos del Art. 25 de los Estatutos Sociales a las 10 horas, se realizará en el mismo lugar y día (último párrafo del Art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo a los fines del art. 6º de la Ley Nº 19.551.
4º) Reforma de los Arts. 6º y 13º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tratar y aprobar el punto 4º del Orden del Día, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la Ley Nº 19.550, relativo a la Asamblea Extraordinaria.
Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Art. 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S.A., en la sede social, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir, hasta el 8 de octubre de 1992, a las 17,00 horas.
Horario de Depósito: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

e. 28/9 Nº 27.005 v. 2/10/92

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1992, a las 18 hs. en la calle Paraná 755, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1), del artículo 234 de la Ley 19.550, el Ajuste del Capital y la Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al vigésimo tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Asignación de los resultados del presente ejercicio económico y los anteriores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.

El Directorio
e. 28/9 Nº 311 v. 2/10/92

CABAÑA TRES HERMANOS
S.A.A.C.I.F.I.
Registro Nº 35.253

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 15,30 horas, en Piedras Nº 72 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de dos ejercicios.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Síndico
e. 29/9 Nº 27.427 v. 5/10/92

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de los Estatutos, a realizarse del día 15 de octubre de 1992, a las 16 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1991-1992.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Diez Vocales Titulares, por dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el acta de la Asamblea.
Los Directores Secretarios - El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20º de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
El Presidente
e. 29/9 Nº 27.282 v. 1/10/92

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1992 a las 11:00 horas en Hipólito Yrigoyen 977 piso 1º Oficina 6 de esta Capital en primera convocatoria y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y el Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 84 cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992, y por el período 1 de junio a 31 de octubre de 1992.
5º) Elección de Presidente, Vice Presidente 1º, Vice Presidente 2º, Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 29/9 Nº 27.289 v. 5/10/92

COLONY
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S. A. C. I. F. I. A. a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 27 de octubre de 1992, a las 11 horas en Avda. Quintana 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Presidente
e. 29/9 Nº 27.407 v. 5/10/92

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria conjuntas, para el día 16 de octubre de 1992, a las 11 horas, en su sede social de Sarmiento 329, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados no Asignados, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992 por $ 155.448,18 en exceso de $ 22.389,43 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Determinación de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes el Ejercicio Económico finalizado el 30/6/92.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y designación de los Síndicos Titulares y Suplentes con mandato por el ejercicio a vencer el 30/6/93.
6º) Designación de un Contador Certificante titular y asimismo de un suplente, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio a finalizar el 30/6/93 y determinación de su retribución.
7º) Consideración del Aumento del Capital Social de $ 3.500.000, a $ 7.000.000, que representa el 100 % del Capital Social, mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y emisión de las acciones escriturales correspondientes. Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por sobre el monto alcanzado en el inciso anterior y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia asamblea.
8º) Modificación del Estatuto Social: Art. 2º). Determinación de la Sede Social. Art. 3º) Ampliación del Objeto Social de la Empresa, por la inclusión de nuevas actividades relacionadas con la actual. Art. 6º) Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1, cada una, en los términos de la Resolución General Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. Art. 11º) Actualización del monto de la garantía de los Directores, y adecuación del articulado al nuevo signo monetario. (Para el tratamiento de este punto, la asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 9 de octubre de 1992, inclusive.
e. 29/9 Nº 27.434 v. 5/10/92

CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C.O.D.E.P.A.C.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del CONSORCIO OLIVARERO DE PRODUCCION, ABASTECIMIENTO Y CONSUMO C.O.D.E.P.A.C. SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 1992, a las 19 hs., en el local social, sito en la calle Viamonte 867, 7º Piso, Oficina 707, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconducción del estatuto social.
3º) Reforma de la cláusula segunda del estatuto social.
El Directorio
e. 29/9 Nº 27.316 v. 5/10/92

COSTAS Y CIA.
S. A.
Registro Nº 51.604

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 16,30 horas, en Piedras Nº 172 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de tres ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Síndico
e. 29/9 Nº 27.429 v. 5/10/92

CLINICA DEL OESTE
S. A. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de CLINICA DEL OESTE S. A. S. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de octubre de 1992, a las 20,30 hs., en su sede social de Montiel 901 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, inventario, estado de resultados y resultados acumulados, anexos, evolución de patrimonio neto, informe del síndico y dictamen del contador, por el ejercicio económico vigésimo octavo, cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Tratamiento del resultado de ejercicio vigésimo octavo.
4º) Honorarios de Directorio y Sindicatura, en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Renovación de Directorio, titular y suplente, por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.581 v. 6/10/92

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1992, a la 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/92 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1992 que arrojó quebranto.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1992/93.
8º) Modificación de los artículos 5, 9 y 11 del Estatuto Social. Buenos Aires, setiembre 30 de 1992.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.137 v. 6/10/92

CORDOBA 545
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1992 a las 10 horas en la calle Córdoba 545, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. I, Decreto Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 1992.
2º) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/9 Nº 27.628 v. 6/10/92

"D"

DACSA - Distribuidora Argentina de Comestibles
S. A. I. C. F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1992 a las 18,00 hs. en Talcahuano 452, 3º piso, Ofic. 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 31er. ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Retribución a Directores (excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
El Vice-Presidente
e. 25/9 Nº 26.978 v. 1/10/92

DISCO
S.A.
Nº 11.826

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1992, a las 11 horas, en Larrea 847, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social a fin de excluir la mención del domicilio social con calle y número, expresar en Pesos los montos del Capital y garantía de directores fijando nuevo valor nominal a las acciones y modificación de la fecha del cierre del ejercicio social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscribir en el libro de Asistencia de acuerdo al 2do. párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedad Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal.
El Presidente
e. 28/9 Nº 27.172 v. 2/10/92

DELFA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 44.026

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1992 a las 17 horas, en Piedras Nº 172 - 4º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un período de dos ejercicios.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
El Síndico
e. 29/9 Nº 27.428 v. 5/10/92

DECOTEVE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de DECOTEVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 1992 a las 13.00 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento Nº 1967, P. B., Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 16.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 160.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 30/9 Nº 27.626 v. 6/10/92

"E"

ENRICO DELL'ACQUA F. I. C. I. S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 14/10/92 a las 16 hs. en Reconquista 661, 2º p. Cap., p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento de derechos a ex accionistas;
2º) Distribución entre los accionistas de los derechos correspondientes a las acciones prescriptas;
3º) Balance de distribución final. Aprobación de la gestión de los liquidadores y síndico.
4º) Designación de dos accionistas p/firmar el acta.
El Liquidador
e. 25/9 Nº 27.040 v. 1/10/92

EL COBRE Sociedad Anónima Número de Registro en la I.G.J.: 25.344

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/92, a las 16 hs., en Boyacá 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescipta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 24º Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Causales de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Ratificación de la Resolución del Directorio del día de la fecha Ley 19.551, Art. 6º.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
El Directorio
e. 28/9 Nº 27.147 v. 2/10/92

ELECTROCLOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1992 a las 15.30 horas, en la calle Paseo Colón 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Res. Nº 195 - Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.92. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que han ejercido funciones técnico administrativas $ 160.177.- y miembros de la Comisión Fiscalizadora $ 55.901.- correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30.6.92 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, previa determinación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30.6.93. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1992.
7º) Fijación del valor nominal de las acciones escriturales en Un Peso ($ 1.-) y consiguiente conversión de las mismas.
8º) Reforma de los Artículos Tercero - (Domicilio), Séptimo - (Acciones) y Catorce - (Garantías).
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Al considerar los puntos 7º y 8º la Asamblea Sesionará con carácter de extraordinaria.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores S. A., u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285, 1º Piso, Oficina 101, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 16.00 horas, hasta el día 14 de octubre de 1992, a las 16.00 horas.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
e. 30/9 Nº 27.507 v. 6/10/92

"F"

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1992 a las 10.30 horas en Alsina 756, piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 47º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital.
6º) Conversión de las acciones en acciones escriturales y su adecuación a la Ley Nº 19.550 y a la Resolución General Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4, 5 y 6.
8º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas $ 82.420, y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social $ 135.159, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1992.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8º del Estatuto Social) y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
10º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fscalizadora y del Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
12º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio Nº 48 a cerrarse el 30 de junio de 1993.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias en la Caja de la Sociedad en Alsina 756, Piso 9º - Capital Federal, hasta el día 8 de octubre de 1992 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. El punto 6) del Orden del Día será tratado con carácter extraordinario.
e. 28/9 Nº 27.234 v. 2/10/92

"G"

GRANADERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de GRANADERO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en la sede legal Dr. Ramón Carrillo 326, Capital, en primera convocatoria, y para las 15.00 horas, en segunda, para considerar:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 32, al 30 de junio de 1992.
2º) Resolver sobre las utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º) Aprobar la labor y gestión del Directorio a la fecha.
4º) Resolver sobre las gestiones a realizar y medidas a tomar, para lograr definitivamente la escrituración a favor de GRANADERO S. A., de los inmuebles ubicados en la calle Melchor G. de Jovellanos 208, Capital, de su propiedad (unidad 3, piso 1º y unidad 6, piso 2).
5º) El Acta será suscripta por todos los presentes.
El Directorio - El Vicepresidente
e. 30/9 Nº 27.291 v. 6/10/92

"I"

IPESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de IPESA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1992, a las 10 horas, en el domicilio de calle de Montevideo 581, 1º piso, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la sindicatura. Modificación del artículo decimoprimero del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 25/9 Nº 27.072 v. 1/10/92

INGENIO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 14 de octubre de 1992, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1992.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 7 de octubre de 1992.
e. 28/9 Nº 27.200 v. 2/10/92

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de octubre de 1992, a la hora 17:00, en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-92 por $ 233.153.37 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no reparto de dividendos.
Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Consideración del importe de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7º) Aumento del capital social y emisión de aciones, conforme lo resuelto en el punto 5º y 6º.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas. (Res. C.N.V. 146/90 art. 1º).
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
10º) Autorización a Directores y Director General. (Artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
11º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1991/1992.
Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1992/1993.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 7 de octubre de 1992, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 28/9 Nº 27.205 v. 2/10/92

"J"

JOSE L. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 1992, a las 10 Hs. en la sede Social de Avda. Belgrano 634, Piso 8º, Oficina "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Terrenos y su inclusión en el Balance General al 30-4-1992.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos; Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado al 30 de abril de 1992.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 150.613,04, valor ajustado al 30 de abril de 1992) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/1992, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1992/1993.
7º) Consideración de los honorarios para la Comisión fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993, conforme al artículo 19º del Estatuto Social.
8º) Designación del Contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 35 a cerrarse el 30 de abril de 1992 y determinación de su remuneración.
9º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios conforme al Artículo 13º del Estatuto Social.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según lo dispuesto por Art. 20º del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 634, 8º Piso, Of. "P", Capital Federal, hasta el 8 de octubre de 1992 de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

e. 29/9 Nº 27.331 v. 5/10/92

"K"

KASDORF
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 1992 a las 10 horas en el local de la Avenida Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma parcial del Estatuto (arts. 2º, 4º, 10º, 11º, 12º, 15º y 19º).
3º) Eventual canje de las acciones por adecuación al nuevo signo monetario.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 28/9 Nº 27.273 v. 2/10/92

"L"

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nro. 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1992, a las 11 horas, en Av. Corrientes 316, 7mo. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estatutos, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 29/9 Nº 27.288 v. 5/10/92

"M"

METALURGICA DEL VISO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/92 a las 8 horas en primera convocatoria y para las 9 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Conesa 1320 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Documentación inciso 1 artículo 234 ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios al Directorio, en exceso del límite artículo 261 ley 19.550.

El Presidente

e. 25/9 Nº 27.002 v. 1/10/92

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1992, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas, y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora a la convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Director Presidente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados al 31/3/91 y 31/3/92.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 29/9 Nº 27.130 v. 5/10/92

MEJORES HOSPITALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORES HOSPITALES S. A., a Asamblea General Ordinaria en el local de Calle Gallo 1360, Piso 1º, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1992, a las 8.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1, finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Remuneración al Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Depósito de acciones y certificados provisorios hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628, 7mo. Piso, Capital.

e. 30/9 Nº 27.547 v. 6/10/92

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 30 de octubre de 1992, a las 8.00 horas, en el local sito en la calle Santiago del Estero 349, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente (art. 39 del Estatuto Social).
2º) Informe general sobre desenvolvimiento administrativo contable y financiero del Fondo Compensador (art. 21, inc. 2) del Estatuto Social).
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado y Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1992 (art. 21, inc. 6) del Estatuto Social).
4º) Destino de la utilidad del ejercicio y compensación con los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
5º) Informe sobre las tramitaciones cumplidas para procurar la enajenación del inmueble de la calle Monroe 3928/56 Capital Federal, en virtud de la autorización conferida para la venta, por la Asamblea Anual Ordinaria del año 1991.
6º) Informe sobre la aprobación del Estatuto Social por parte del I. N. A. M.
7º) Consideración y aprobación de modificaciones a introducir a la Reglamentación del Estatuto Social.
8º) Informe de la Asesoría Jurídica de la Mutualidad sobre el estado de trámites de las actuaciones judiciales a su cargo.
9º) Convalidar Resoluciones y Disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 20º Ejercicio (art. 31 del Estatuto Social).
10º) Elección parcial de dos (2) Miembros Titulares del Consejo Directivo y dos (2) Miembros Titulares y un (1) Suplente del Organo Fiscalizador y renovación total de la Junta Electoral (arts. 40 y 44 del Estatuto Social).

El Consejo Directivo

e. 30/9 Nº 27.535 v. 2/10/92

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Industrial y Comercial S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-1ra. y 2da.20

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ord. para el día 16 de octubre de 1992 a las 15 hs. en Av. L. N. Alem 465 Pº 3º "F", Cap., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/92; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.350 v. 5/10/92

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S. A. I. C. O. V. A. G.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S. A. I. C. O. V. A. G., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de octubre de 1992 a las 16 horas, en Tucumán Nº 829 Piso 4to. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos establecidos por la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6º) Honorarios de Directorio y Sindicatura.
7º) Número de Directores que deberán integrar el Directorio durante el ejercicio del año 1992.
8º) Elección de Directores y Directores suplentes.
9º) Elección de Síndico titular y suplente.
10º) Aumento de capital por capitalización de saldo de revalúo técnico dentro del quíntuplo con la correspondiente adecuación del estatuto. Autorización al Directorio para fijar la época de emisión.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 29/9 Nº 27.394 v. 5/10/92

"P"

PLANTIE TALLERES GRAFICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PLANTIE TALLERES GRAFICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 1992 a las 19 horas, en la sede social Avda. Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Remuneraciones Directores Art. 261 Ley 19.550.
2º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/92.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la renuncia del Director Ing. Pablo C. Cagnasso (h.).
6º) Elección de Directores para completar mandatos.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 25/9 Nº 27.057 v. 1/10/92

PLEINE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1991, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

El Presidente

e. 25/9 Nº 27.044 v. 1/10/92

PERIPLO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día

16/10/92 a las 10 hs., en primera Convocatoria y a las 11 hs., en segunda Convocatoria en Marcelo T. de Alvear 554, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550 al 30/6/92.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las futuras actividades de la empresa a continuación del vencimiento de Contrato de Locación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.336 v. 5/10/92

"Q"

QUIMICA SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1992 a las 10 hs. en la sede social de la sociedad calle Lavalle 1672 5º "28" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 31/12/1991.
4º) Ratificación de los criterios utilizados por el Directorio en cuanto a valuaciones, expuestas en el Balance General al 31/12/91.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura por la actuación en el ejercicio considerado.
6º) Consideración de la propuesta efectuada por los aportantes a cuenta de nuevas emisiones de acciones.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.344 v. 5/10/92

QUINTA JAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de octubre de 1992 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Paraguay 1307 7º "61", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de mayo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".

El Presidente
e. 29/9 Nº 27.396 v. 5/10/92

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1992, a las 11,00 horas, en Arenales 2467, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio 31/3/92, y gestión del Directorio.
3º) Designación del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios y fijación de la cantidad de componentes del mismo.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cumplimentar lo establecido en el art. 23, ap. 2º Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467. Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

e. 25/9 Nº 26.980 v. 1/10/92

ROJO Y SANTAMARIA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1992 a las 15.00 horas en el local sito en Tandil Nº 6605 de Capital Federal a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, presentado por el Directorio correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración a los miembros del Directorio que desempeñaron tareas Técnico Administrativas, según lo regido por el Art. 261, de la Ley 19.550.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1992.

El Directorio
e. 30/9 Nº 27.484 v. 6/10/92

"S"

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1992, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 296, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vice-Presidente
e. 25/9 Nº 310 v. 1/10/92

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos números 24º y 25º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 16 de octubre de 1992, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Av. Belgrano 355 - Piso 14º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/1992, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1992 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra las cuentas ajuste integral de primas de emisión y ajuste integral del capital.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

NOTAS:
— El punto 4 debe ser tratado como Asamblea General Extraordinaria con el quórum establecido en los artículos números 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea Gral. Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo 24.
— Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Belgrano 355 - Piso 14º - Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 9 de octubre de 1992.

e. 29/9 Nº 27.325 v. 5/10/92

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 16 de octubre de 1992, a las 16 horas y 18 horas respectivamente en J. D. Perón 1730, 3º Piso, Oficina 45 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30 de junio de los siguientes años 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
3º) Destino de los resultados por los Ejercicios antes detallados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, aceptación de renuncias, y su remuneración por sobre lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.321 v. 5/10/92

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 1992 en J. D. Perón 1730, 3º Piso, Oficina 45 de esta Capital Federal, a las 13 horas y 15 horas respectivamente para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del estatuto social con respecto a la prescindencia de la sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del directorio ante la inspección de la D. G. I.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 29/9 Nº 27.322 v. 5/10/92

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de octubre a las 10.00 horas, en el local de la Avenida Belgrano 1548, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social para llevarlo a $ 40.000.-
2º) Anular lo resuelto en el punto 2º de la asamblea ordinaria del 15/9/89.
3º) Renuncia del derecho de preferencia.
4º) Modificación del estatuto social, artículos cuarto y noveno.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1992.

El Presidente
e. 30/9 Nº 27.623 v. 6/10/92

"T"

TEXTIL ESCALADA Sociedad Anónima, Industria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de octubre de 1992 a las 19 horas en la sede social Reconquista 1011, piso 3º, Oficina 5 de Capital Federal y en segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 1992 a las 19 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Supresión de la sindicatura.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
4º) Adecuación del estatuto a la ley 19.550.

El Directorio
e. 25/9 Nº 27.068 v. 1/10/92

THINK & GROW S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 14 de octubre de 1992, a las 10 horas en Suipacha 268 Piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de termino.
3º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación gestión directores y síndicos.
4º) Resultado del ejercicio; su tratamiento.
5º) Consideración de la renuncia de dos actuales directores y nombramiento de nuevos en reemplazo de los mismos.
6º) Reintegro y/o aumento del capital social.
7º) Reforma parcial de los estatutos.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas, en el mismo día e igual domicilio.

e. 28/9 Nº 27.217 v. 2/10/92

TEXTILES VICTOR LEVY S. A. Expediente Nº 62.932/78

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de octubre de 1992 a las 11 hs. en su sede social de Alsina 1132, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de

mayo de 1992 y Proyecto de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio.
El Directorio

Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres (3) dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 29/9 Nº 27.436 v. 5/10/92

TV COD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de TV COD S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el dia 20 de octubre de 1992,a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Chivilcoy Nº 4349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 10.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación a los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 100.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas caracteristicas y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/9 Nº 27.625 v. 6/10/92

"V"

VISION CODIFICADA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de VISION CODIFICADA S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre de 1992, a las 14.00 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento Nº 1967, P. B., Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital en la suma de $ 10.000.- los cuales serán suscriptos e integrados en efectivo o con imputación a los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizadas oportunamente.
2º) Emisión de 100.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" de 1 voto por acción, con las mismas caracteristicas y los mismos derechos de las acciones en circulación a la fecha en que se decida la emisión.
3º) Ratificación o rectificación de los miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 30/9 Nº 27.624 v. 6/10/92

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el dia 19 de octubre de 1992 a las 15.00 horas, en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
5º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
6º) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1992/1993.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 36º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 35º Ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 horas, hasta el dia 8-10-92. Se aclara que para la consideración del punto 6º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).
El Vice-presidente
e. 30/9 Nº 27.510 v. 6/10/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que María Mercedes Aira, domiciliada en Franklin 1132, 5º piso, departamento 17, Capital Federal transfiere su garage comercial sito en AV. DIAZ VELEZ Nº 5512/20 a Juan Carlos Bissio, domiciliado en Av. Diaz Vélez 5552, 5º piso, departamento 16, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el domicilio del negocio.
e. 25/9 Nº 24.007 v. 1/10/92

Estudio "Dipol" Inmob. representado por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. Avisa que: Néstor Mario Ditto, domic. en Paraguay 5334, Cap. Vende: "Bar-despacho de bebidas-vta. y elab. pizza, empanadas -vta. golosinas kiosco" sito en AV. GRAL. MOSCONI Nº 2358, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Mario Artigas Fernández, domic. en Luis Viale 3160, Cap. Reclamos de ley en Av. Gaona Nº 2660, Cap.
e. 25/9 Nº 10.473 v. 1/10/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Dolores Ourille Romero, domic. en Acevedo 332, Cap. vende a Manuel Lescano y Antonio Rafael Baldo, domicilio: C. Carranza 4976, Capital, su negocio de Comercio minorista: despacho de pan y elaboración y venta de productos de confitería, sito en la calle ACEVEDO Nº 332 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 27.176 v. 2/10/92

Folgueiras y Asoc. Representada por Raúl Balmayor Mart. Público, con Ofic. en la calle San José Nº 583, P. 5º de esta Cap. Avisa: se rectifica edicto publicado del 11/6/92 al 17/6/92, recibo Nº 15.153, siendo la parte compradora Esser S.A. representada por su Vice Presidente Roberto Windler, con domicilio en la calle Rosario Nº 814, P. 7º letra "I" de esta Cap. negocio de Garage Comercial, sito en AVDA. AVELLANEDA Nº 731/739 de esta Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 28/9 Nº 27.277 v. 2/10/92

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: que se rectifica edicto publicado del 24/7/92 al 30/7/92 Recibo 0030, en el sentido que los compradores son: Mario Enrique Campanino, Adrián Horacio Belisle y Maria Josefa López, con domicilio en Castañón 828 Capital, del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CORRIENTES 3193/99 y ANCHORENA 509/23 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e. 28/9 Nº 27.171 v. 2/10/92

Se avisa que Hernán Ricardo Leroux, domiciliado en Bonorino 60 Capital, vende a Alejandro Gabriel Varela Gandara, domiciliado en Pumacahua 183 Capital, su parte en el negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas, comercio minorista de productos alimenticios en general y comercio minorista de bebidas en general envasadas, sito en AVENIDA CABILDO 659, Capital. Reclamos de ley: Libertad 420 Piso 8 "D" Capital.
e. 29/9 Nº 10.763 v. 5/10/92

Central Motor S.A.C.I. y F., con domicilio en Av. Callao 756 de Capital Federal, comunica que cede a Automotores Sena S.A., con domicilio en Av. San Martín 3078 de Capital Federal, el derecho al uso y la explotación comercial del local ubicado en AV. CALLAO 756 de Capital Federal, que funciona bajo los rubros: (502241) Taller de soldadura autógena y eléctrica, (503100) Repar. de automov. excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores. Taller de reparación y carga de acumuladores. Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores. Taller de alineación y balanceo. Tapicería de automóviles (503160) Reparación de cámaras y cubiertas (gomería) con o sin vulcanización. (603.300) Com. Min. expl y vta. de automotores, embarcaciones y aviones. (603305) Com. Min. de accesorios para automotores. Habilitado por expediente Nº 124739/90. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 29/9 Nº 27.329 v. 5/10/92

Jorge Fortunato Giordano, domiciliado en Av. Juan B. Justo 8180, piso 3º "A", Capital Federal, transfiere a Benigno Lozano Fernández, domiciliado en Miranda 6073, Capital Federal, el 50% indiviso del fondo de comercio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle ADOLFO ALSINA 1600 ESQ. VIRREY CEVALLOS 204. P.B. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 30/9 Nº 27.527 v. 6/10/92

Isaac Sabaj Martillero Público, con Of. en Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa que Celia Cristina Silvero Losada con dom. en Méndez de Andes 1617, Cap., vende a Pablo Francisco Gutiérrez con dom. en Emilio Mitre 435, Cap. su Hotel (S.S.C.) Cap., Max. 14 Hab. y 25 alojados, sito en AV. DIAZ VELEZ 4011, Piso 1º y 2º y Altillo, Cap. Reclamos de Ley n/of.
e. 30/9 Nº 27.509 v. 6/10/92

José Matías Subasic, Farmacéutico, domicilio Las Heras 3862, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA FOREST 654, a "Farmacéutica Forest 654 S. R. L.", domicilio Avenida Forest 654. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 30/9 Nº 27.635 v. 6/10/92

Carlos Alberto Velloi, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2º J, de esta ciudad, avisa que por su intermedio Cerlier S. R. L. con domicilio en Av. Santa Fe 4902 de esta ciudad, vende a favor de Furco S. R. L. con domicilio en Av. Santa Fe 4902, de esta ciudad, su negocio de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, postre, casa de lunch, despacho de bebidas y café, denominado San Francisco, sito en la AVENIDA SANTA FE 4902 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/9 Nº 27.608 v. 6/10/92

"C"

Adolfo Gutman, con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 3349 Capital, como único titular, transfiere el local de Fábrica de espejos y biselado de vidrios y cristales (por via húmeda), ubicado en CUCHA CUCHA Nº 1380 Capital Federal a "A. G. Cristales" Sociedad Anónima, con domicilio en Cucha Cucha 1378 Capital. Reclamos de Ley en domicilio comercial.
e. 29/9 Nº 27.372 v. 5/10/92

"CH"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Martillero Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017, con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa que rectifica edicto Nº 87.397 de fecha 10/12/91 quedando solamente como comprador Alejandro Ismael Recalde domiciliado en A. J. Carranza 1364, 1º piso "6", Capital. Todo referido al negocio del ramo de "Panadería", sito en la calle CHARLONE 102 y CONCEPCION ARENAL 3613, Capital. Reclamos término de Ley nuestras oficinas domicilio partes.
e. 30/9 Nº 27.528 v. 6/10/92

"F"

Estudio Cabildo 500 S.R.L., representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado, avisa que Adriana Josefina Galván, domiciliada en French 2275, 7º Piso "A", Capital, vende a Alicia Nélida Sánchez de Amato, domiciliada en Directorio nº 3778, Capital, su negocio de Comercio Minorista de Venta de Productos Alimenticios en General, Venta de Productos Alimenticios Envasados, Venta de Bebidas en General Envasadas, Casa de Comidas-Rotisería, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y Churros, sito en FRENCH 2279, P. B., Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 25/9 Nº 26.998 v. 1/10/92

"G"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Maria Honesta Blanco de González, con domicilio en: General José Gervasio de Artigas Nº 850, Capital, Vende su Negocio de Hotel (Sin servicio de Comida), sito en la calle: GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 850, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal, al Señor: Argimiro Val, con domicilio en la calle: Santiago del Estero, Nº 1755, 2º "B", Capital. Reclamos de Ley n/Oficinas.
e. 28/9 Nº 27.224 v. 2/10/92

"J"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Hernán Carlos Ierino y Pablo Alberto Chiesa, domic. en Junín Nº 176, Cap., venden a Gabriel José Ramírez Squillaro y Jorge Miguel Pereyra, domiciliados en Ayacucho 323, Capital, su negocio de Comercio Minorista: despacho de pan, masas, bombones, galletitas, elaboración y venta de emparedados, sito en la calle JUNIN Nº 176, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 27.179 v. 2/10/92

"L"

Rio Inmobiliaria S. A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Germán Cano y José Antonio Ferrando, domiciliados en la calle Habana Nº 3753, Capital, venden a Fernando Gabriel Aguirre, domiciliado en Juncal Nº 2682, Capital, el cincuenta indiviso (50 %) del Garaje Comercial, LAPRIDA Nº 973, Capital. Domc. partes y recl. Ley en n. oficinas.
e. 25/9 Nº 27.039 v. 1/10/92

Isaac Sabaj martillero público con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Marina Esther Hermida Salgueiro de Bugallo con dom. en H. Yrigoyen 3282 Cap. vende a Raúl Rossi con dom. en La Rioja 237 Cap. su hotel sin servicio de comidas, sito en LA RIOJA 237 PB. 1º y 2º piso Cap. Libre de deuda. Reclamos n/of. Término legal.
e. 28/9 Nº 27.168 v. 2/10/92

Manuel Muíño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que el señor Jorge Guillermo Sbisa, (LE 4.350.337), domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 556, piso 1º, "A", Capital Federal, vende su parte social, equivalente al treinta y tres, coma, treinta y tres por ciento

(33,33 %), que tiene y le corresponde en el fondo de comercio del negocio de "Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas", sito en la calle LIMA Nº 597, esquina MEJICO, Planta Baja, Capital Federal, a sus socios, Señores: José Muiño Boquete y Carlos Alberto Alcalde, ambos domiciliados en la calle Corvalán 1279, Capital Federal, quedando el activo y pasivo a cargo de la parte compradora. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 28/9 Nº 27.202 v. 2/10/92

José Alberto Sampaoli, domiciliado en Virrey del Pino 2354, piso 13º "A" de Cap. Fed., transfiere al Sr. Nicolás Alberto Marturano, domiciliado en calle Juan José Díaz 1628 Beccar Pcia. Bs. As., fondo de comercio negocio minorista de Auto-Servicio denominado Super Gala de José Sampaoli, ubicado en LUIS M. CAMPOS 1383/7 Cap. Fed. Los reclamos se receptarán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio del comprador.

e. 28/9 Nº 10.637 v. 2/10/92

Luis Angel Fullone, con L.E. Nº 7.611.488, domiciliado en Lafuente 2723 de Capital, avisa que transfiere a la firma Fullone S.A., representada por Luis Angel Fullone, como presidente, domiciliada en Lafuente 2723 de Capital, su local sito en LAFUENTE 2723 P.B. y E.P. habilitado como Depósito de artefactos eléctricos, radios, televisores, lavarropas, heladeras, etc., comercio minorista de artefactos e iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, Comercio mayorista de artefactos de iluminación, del hogar, bazar, platería, cristalería (c/ depósito art. 5.2.8. inc. A) por Exp. Nº 47.413/90. Reclamos de ley en el local.

e. 29/9 Nº 27.366 v. 5/10/92

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Antonio Piñeiro, con domicilio en la calle Donado 1910, de Capital Federal, vende a la Sra. Valeria Ana Fridman, con domicilio en la calle Superi 1405, 4º piso, "A", de Capital Federal, el negocio de Café-Bar, (602020), Despacho de Bebidas, (602030), sito en la calle LUGONES Nº 2904 PB. Esquina TOMAS A. LE BRETON Nº 4515 de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/9 Nº 27.530 v. 6/10/92

"M"

Bartel Inmobiliaria, representada por el Dr. David Chaves, abogado, con of. en la calle Paraná 140, piso 2º, ofic. 18, Cap., avisa que José Sas con domicilio en la calle Buenos Aires 3924, Ciudadela, 3 de Febrero, Prov. de Bs. Aires, vende su negocio de Hotel (sin comida), sito en MOLDES 807, Cap. a Ilda Landriel con domicilio en Av. Rivadavia 1176, Cap. libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/9 Nº 10.572 v. 1/10/92

José M. Santamarina Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Mario Alberto Carrasco, con domicilio en Antezana Nº 472, Capital Federal, vende a Néstor Ricardo Pasquier, Alejandro Marcelo Rubin y Fernando Daniel Rubin, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3630, 8º piso, Dto. "A", Capital Federal, el negocio de: Comercio Minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, sito en la calle MAIPU Nº 730, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 10.714 v. 5/10/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, dom. Larrea 236 - 8º "36", Cap. Por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Rodolfo N. Wetzel y Miguel A. Rodríguez domiciliados en Lambaré 935 - 9º "21", Cap. venden a Angel P. Nersesian y Marcelo N. Nersesian domiciliados en Naón 3875 - depto. "A" Cap., el Fdo. de Comercio de quiosco-prod. envasados-sandwichs para llevar ubicado en MAIPU 217 - P.B. Cap. Oposiciones al dom. del Martillero.

e. 30/9 Nº 10.800 v. 6/10/92

"N"

Estudio "Dipol", Inmob. representado por Humberto Mannina Páez, mart. públ. con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. Avisa que: Nancy Ofelia Smaniotto, domic. en B. Mitre 2391, P. 2º, Dto. D, Cap. Vende "601000 com. min. de productos alimenticios en general 601010 com. min. de bebidas en general envasadas, 603221 com. min. de artículos de limpieza" sito en NAZARRE Nº 2899, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Claudio Fabián Hornos, domic. en monoblock 9, palier 8, dto. 1, Bº Luz y Fuerza, I. Casanova, Pcia. de Bs As. Reclamos de Ley en Av. Gaona 2660, Cap.

e. 25/9 Nº 10.474 v. 1/10/92

"P"

Alejandro Del Franco, abogado Tº 39 Fº 484, domicilio en Cerrito 512 - 7º avisa que en autos "Palunsky Esther s/Sucesión" (tramitan ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, sito en Paraguay 1536 - 7º) se ha ordenado transferir a nombre de Leonardo Goldszer, DNI: 4.405.448, domiciliado en Paraná 933 - 3º, el fondo de comercio "Casa Baes", del ramo piedras de afilar, natural de canteras y abrasivos en general, sito en PAYSANDU 1607 - Capital Federal, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones. Domicilio de reclamo: Paraná 933 3º. Capital Federal.

e. 28/9 Nº 27.170 v. 2/10/92

Amilay S. R. L. con dirección Palpa 3058 - Cap. Fed. avisa que vende el fondo de comercio de la actividad rubrada como: "Taller de corte de géneros y confección de ropa - Exp. Nº 58.441/74" a la firma Suemi S. A. con dirección Palpa 3058, Cap. Fed.; que funciona en el local sito en la calle PALPA Nº 3058 - Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, el mismo antes indicado.

e. 30/9 Nº 27.606 v. 6/10/92

Cart-Graf S. R. L. transfiere a Envases Encar S. A. el local sito en la calle PUAN 1671, que funciona bajo el rubro de: Taller de artes gráficas, (cartonería) Fca. de envases; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el local, domicilio del comprador Ferrari 272, domicilio de Vendedor Doblas 181.

e. 30/9 Nº 27.553 v. 6/10/92

"R"

Esteban Teverovsky, martillero domiciliado en Florida 930 3º "C" avisa que, Misky S. A. constituida en Rojas 756, vende a Jorge Carbajales domiciliado en Carabela 830, Panadería Mecánica sita en ROJAS 756. Reclamos de Ley en el estudio del Interviniente.

e. 25/9 Nº 27.031 v. 1/10/92

"S"

Se comunica que Mario López y Roberto López, con domicilio ambos en la calle Estomba 2054 Capital, transfieren al Sr. Salvador Paterno con domicilio en la calle Cuenca 2783 Capital, el fondo de comercio del local sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1955, habilitado bajo el rubro de: Hotel Alojamiento, por Exp. Nº 135.454-L-964. Reclamos de Ley mismo Local.

e. 25/9 Nº 27.087 v. 1/10/92

Francisco B. Costantino martillero público Mat. 240 folio 274 libro 76 con domicilio en Paraguay 3513 Cap. avisa que: José Outeiriño con domicilio en Agüero 1851 2º "M" Cap. vende: Quiosco, art. de limpieza, perfumería, sito en SALGUERO 1684 Cap. a Klaus Leopoldo Arens con domicilio en Mahatma Gandhi 695 2º "B" Cap. Oposiciones en Paraguay 3513 Cap.

e. 28/9 Nº 27.213 v. 2/10/92

Rodriguez Amodeo S.A. Representada por Ramón Angel Rodriguez Amodeo matrícula 1017 con oficinas en la calle Rojas 1285 Capital Federal, avisan que Leonidas Baldovino con domicilio en Salcedo 3468 de Capital Federal, vende a Vicente Tucci con domicilio en Salcedo 3458 de Capital Federal, el negocio de Panadería sito en la calle SALCEDO 3468/72 de Capital Federal. Reclamos términos de Ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 29/9 Nº 27.385 v. 5/10/92

"T"

Passadore Normando domiciliado en Martín García 590 piso 2º "D" Capital vende y transfiere a Ana Abati domiciliada en Huergo 1188 Avellaneda, libre gravamen y deuda sin personal, fondo de comercio de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en el Ord. 33266, sito en TALCAHUANO 306 Capital. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en Martín García 590 piso 2º "D" Capital.

e. 28/9 Nº 27.146 v. 2/10/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vazquez, M. Público), oficinas, Sarmiento 1652, PB "D", Cap. Avisa que Mariana Sebastiana Narvaez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., transfirió a Adbundio Narvaez Gimenez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., la panadería elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sita en TRES ARROYOS 3462-64 Capital. Reclamos de Ley únicamente en nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 27.620 v. 6/10/92

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vazquez, M. Público), oficinas Sarmiento 1652 PB "D", Cap., avisan que Adbundio Narvaez Gimenez, Sarmiento 1652 PB "D", Cap., vende a María Patricia Arredondo, Sarmiento 1652 PB "D", Cap. La panadería, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sita en TRES ARROYOS 3462-4 cap. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 30/9 Nº 27.621 v. 6/10/92

"V"

Luis Angel Fullone, con L.E. 7.611.488 domiciliado en Lafuente 2723 de Capital, avisa que transfiere a la firma Fullone S.A., representada por Luis Angel Fullone, como presidente, domiciliada en Lafuente 2723 de Capital, su local sito en VALPARAISO 3560, habilitado como Taller mecánico de corte y perforado de metales. Armado de artículos electrodomésticos en forma manual por Exp. Nº 11.835/73. Reclamos de ley en el local.

e. 29/9 Nº 27.360 v. 5/10/92

"Z"

Se avisa que Arturo Torres con domicilio en Gutemberg 3446, transfiere a Jaime Sole López, con domicilio en Felipe Vallese 540, 5º Piso, Dto. K ambos de Capital Federal. El fondo de Comercio del inmueble sito en ZELARRAYAN 508. P.B. y BUTELER Nº 3, Capital Federal, que funciona bajo el rubro de (601040) Comercio Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ord.: 33266(602020) Café Bar-(602030) Despacho de Bebidas (604065) Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles Libre de Deudas y/o gravámenes. Reclamo de Ley en domicilio del Comprador.

e. 25/9 Nº 27.019 v. 1/10/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRONDI
Sociedad Anónima

Inscripta el 23 de Junio de 1961, bajo el Nº 409, fº 77, Lº 236, el 26 de Mayo de 1976, bajo el Nº 152, Lº 252, ambos de Contratos Públicos del Registro Público de Comercio de Cap. Fed. y el 25 de Julio de 1989, bajo el Nº 329, Lº 256 de Contratos Públicos y bajo el Nº 4550, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas de la Inscripción General de Justicia de Cap. Fed., con domicilio en Avenida de Mayo 1285, 4to. "B", Cap. Fed., hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 11 de setiembre de 1992, se resolvió: I) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión otorgado por escritura pública Nº 97 del 26 de agosto de 1992 al fº 244 del Registro Notarial Nº 245 de Cap. Fed., del que resulta una valuación del Activo de $ 302.923,42 y del Pasivo $ 10.497,95 previo a la escisión y Activo remanente de $ 100.388,50 y Pasivo de $ 10.497,95. II) Destinar a una nueva Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "AGROPECUARIA LA CONSTANCIA S.R.L.", con un capital social de $ 1.300, que tendrá domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B", Cap. Fed. un Activo de $ 18.150,05, el Estado Patrimonial posterior a la fusión es Activo de $ 18.151,05. Pasivo no existe; y a las siguientes sociedades: LOYOLA AGROPECUARIA S.A.", que aumenta su capital en $ 1.399 con domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B", de Cap. Fed., inscripta el 5/12/91 con el Nº 10.492, Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 19.677,33, quedando un Activo de $ 19.922,04 y un Pasivo de $ 15; "AGROPECUARIA MANRESA S.R.L." que aumenta su capital en $ 1.524, con domicilio en Ugarteche 3364, 2do. "A", de Cap. Fed. inscripta el 6/12/91, con el Nº 8694, Lº 95, de Sociedades de Responsabilidad Limitada de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 17.086,41, quedando un Activo de $ 24.944,86, y un Pasivo de $ 254,99; "AGROPECUARIA VERA S.R.L." que aumenta su capital en $ 1.524, con domicilio en Ugarteche 3364, 2do. "A" de Cap. Fed., inscripta el 6/12/91, con el Nº 8695 del Lº 95 de S.R.L. de la I.G.J. de Cap. Fed. un Activo de $ 25.813,71 quedando un Activo de $ 37.783,93 y un Pasivo de $ 383,70. "AGROPECUARIA BRONDI S.R.L." que aumenta su capital en $ 3.938, con domicilio en Av. de Mayo 1285, 4to. "B" de Cap. Fed., inscripta el 6/2/92 con el Nº 578, Lº 95 de S.R.L. de la I.G.J. de Cap. Fed., un Activo de $ 121.807,42 quedando un Activo de $ 122.678,75 y un Pasivo de $ 2; todo ello según balances especiales de cada una de las Sociedades y balance consolidado confeccionados al 31 de Mayo de 1992. El Compromiso Previo referido fue aprobado por las demás Sociedades mediante respectivas Asamblea General Extraordinaria y Reuniones de Socios unánimes todas ellas del 11 de setiembre de 1992. III) Aumentar el capital por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" de $ 1 a $ 10.000 y canjear las actuales acciones por diez mil acciones y emitirlas con el carácter de ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y como resultado de la escisión reducir el capital de $ 10.000 a $ 316 y cancelar 9.684 acciones, reformándose en consecuencia el Art. 4to. del Estatuto a fin de expresar el nuevo capital de $ 316 representado por 316 acciones al portador, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, autorizando el canje pertinente. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Dentro de los quince días corridos contados de la última publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión-fusión tal como lo dispone el Art. 83 inc. 3ero. de la Ley 19.550, en el domicilio de Av. de Mayo 1285, 4to. "B" de Cap. Fed.

El Directorio

e. 29/9 Nº 27.377 v. 2/10/92

"C"

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. DE AGUAS GASEOSAS

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. DE AGUAS GASEOSAS, conforme a los arts. 204 y 83 inc. 3ero. de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17-7-1992 se aprobó lo siguiente: 1) El Balance Especial de Reducción del Capital Social al 31-12-1991 del cual surge: a) Activo y Pasivo anterior a la reducción del capital: $ 475.233,34 y $ 74.358,92 y b) Activo y Pasivo posterior a la reducción del capital: $ 214.982,94 y $ 74.358,92.- 2) La reducción voluntaria del capital social de $ 237.024.- a $ 23.704.-, o sea en la suma de $ 213.320.- 3) La entrega de $ 260.250,40 en dinero efectivo, por el rescate de las 213.320 acciones ordinarias nominativas no endosables afectadas por la reducción del capital. 4) La reforma del art. 3º del Estatuto Social fijando el capital social en $ 23.704.- Sede social: Agrelo 4050, Capital Federal. Inscripción Reg. Pco. de Com., con fecha 29-12-1937, bajo el Nº 282, al fo. 117 del libro 45, Tomo A. de Estatutos Nacionales, y su prórroga con fecha 29-12-1986, bajo el Nº 9299 del libro 103, tomo A. Oposiciones de ley en Avda. de Mayo 1370, piso 7º, oficina 166 de Capital Federal.

El Presidente

e. 29/9 Nº 10.744 v. 1/10/92

CONTRADICCION S. A. INVERSORA
Insc. R. P. C. Nº 4244, Lº 88 Tº A

Complementando aviso del 3 al 8/8/92, Rec. 21.064, comunica que al 31/3/92, antes reduc-

ción capital: Activo: $ 66.424,04. Pasivo: $ 1.331,98. Pat. neto: $ 65.092,06; después reducción: Activo: $ 1.390,85. Pasivo: $ 1.331,98. Pat. neto: $ 58,87. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.

El Escribano
e. 30/9 Nº 10.863 v. 2/10/92

"D"

DANIEL H. MILBERG Y CIA. S. A.
IGJ Nº 62.099

Complementando aviso del 24 al 30/9/92. Rec. 10.450, comunica que la 3/4/92, antes reducción capital: Activo: $ 220.115,88. pasivo: $ 43.752. Pat. neto: $ 176.363,88; después reducción. Activo: $ 158.115,88. pasivo: $ 43.752. Pat. neto: $ 114.363,88. Buenos Aires, setiembre 23 de 1992.

El Escribano
e. 30/9 Nº 10.864 v. 2/10/92

"L"

LAPSA

EDICTO FUSION

Las Sociedades LA PRIMAVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (en adelante "LAPSA"), con actual domicilio legal en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y sede social en Almafuerte 246, piso 7º, Depto. "A", Bahía Blanca, inscripta al folio 29, Libro 2, bajo Nº 1046 del Libro de Estatutos del Registro Público de Comercio, en Bahía Blanca, el 17 de diciembre de 1965 y FERCRIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FORESTAL (en adelante "FERCRIS"), con domicilio legal en la Capital Federal y sede social en Arenales 910, piso 2º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 2461, Libro 91, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de julio de 1978, comunican que con fecha 30 de junio de 1992 han celebrado un Compromiso Previo de Fusión por Incorporación, mediante el cual LAPSA (incorporante) absorbe a FERCRIS (incorporada) conforme al Art. 83 y concordantes de la Ley 19.550. El Compromiso ha sido aprobado por Asamblea Generales Extraordinarias de cada Sociedad, ambas realizadas con fecha 20 de agosto de 1992. Como consecuencia de ello, habrá un aumento del capital social en LAPSA que será de $ 1,60, elevándose así de $ 15,30 a $ 16,90. La valuación del activo y pasivo de cada Sociedad al 31 de marzo de 1992 es la siguiente: LAPSA, activo $ 2851399,21, pasivo $ 603546,45; y FERCRIS, activo $ 506843,38, pasivo $ 105120,60. La sociedad incorporante (LAPSA) mantendrá su denominación. La sede social arriba indicada se mantendrá hasta la inscripción de la referida fusión, ya que en el nuevo Estatuto Social aprobado junto con la fusión se ha fijado nuevo domicilio legal en el Barrio Los Nogales, Partido de General Sarmiento y nueva sede social en la calle Los Olmos Nº 2150, de dicho Barrio. Las oposiciones, en consecuencia, deberán notificarse en la sede social aún vigente, o sea Almafuerte 246, 7º piso "A", Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Si el vencimiento del plazo legal para oposiciones no fuere un día hábil bancario, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil bancario.

El Autorizado
e. 29/9 Nº 27.339 v. 1/10/92

"Q"

QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S. A.

Fusión por Absorción de Frigorífico San Jorge S.A. e Industrias Carnicas Baradero S. A. en QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S.A.- En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre FRIGORIFICO SAN JORGE S.A. con sede social en San Martín 536 6º piso de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8.318, Lº 103, Tº A de S.A. de fecha 1/12/86, INDUSTRIAS CARNICAS BARADERO S. A. con sede social en Maipú 864 4 piso, ofic. A de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.132, Lº 93, Tº A de S.A. de fecha 10/12/79, y QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S. A. con sede social en San Martín 536 6º piso de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3099, Lº 96, Tº A de S.A. de fecha 27/5/82; Fusión: FRIGORIFICO SAN JORGE S.A. E INDUSTRIAS CARNICAS S.A. son absorbidas por QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S.A. de acuerdo al compromiso de fusión suscripto por los representantes legales de las tres sociedades con fecha 25 de agosto de 1992 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias unánimes de fecha 21 de setiembre de 1992. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 1992, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: FRIGORIFICO SAN JORGE S.A. total del Activo al 30/6/92 $ 15.376.964,06 y total del Pasivo al 30/6/92 $ 8.245.409,10: INDUSTRIAS CARNICAS BARADERO S.A. total del Activo al 30/6/92 $ 4.007.277,63 y total del Pasivo al 30/6/92 $ 1.910.676,32: QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S.A. total del Activo al 30/6/92 $ 17.524.923,96 y total del Pasivo al 30/6/92 $ 16.649.625,69. El capital de la sociedad incorporante QUICKFOOD ALIMENTOS RAPIDOS S.A. ascenderá a $ 130,00.- Por modificación del art. 1 del estatuto la denominación social pasa a ser QUICKFOOD S.A. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 536 6º piso Capital Federal.

El Presidente
e. 29/9 Nº 27.315 v. 1/10/92

"S"

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CANJE ACCIONES - CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

A partir del 9/10/92, en Bmé. Mitre 853, 4º, Cap., de 14 a 18 hs., contra entrega de los actuales títulos con cupones 2 al 20 adheridos, conforme autorizaciones de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y Comisión Nacional de Valores, se procederá a: 1) Pago del 9.900 % en Acciones por Capitalización Parcial Ajuste Integral del Capital al 31/12/91, y 2) Canje total de acciones. Se entregarán títulos definitivos, nominativos no endosables, de acciones Ordinarias A 5 votos y Ordinarias 1 voto acorde a las tenencias, v/n $ 0,01 p/acción, cupones 1 al 20 adheridos. Gozan de dividendo desde el 1/1/92. No habrá liquidación de fracción de acciones.

El Directorio
e. 30/9 Nº 27.593 v. 2/10/92

"T"

TESINO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de abril de 1992, TESINO SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital social, adecuándolo además al nuevo signo monetario, de la suma actual de $ 0,012 totalmente suscripto e integrado a la suma de $ 20.000,00 mediante la emisión, incluyendo el capital anterior, de veinte mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas por los señores accionistas conforme a tenencias e integradas por los mismos mediante aportes dinerarios, cuyos títulos expresados en moneda vigente, serán canjeados por los actualmente en circulación.

El Escribano
e. 30/9 Nº 27.519 v. 2/10/92

"W"

WINTER SERVICE S.A.

Aumento de Capital. La Asamblea General Extraordinaria del 14/8/92, dispuso aumentar el Capital a la suma de $ 11.500. El Directorio informa a los señores accionistas que está abierta la suscripción para las acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción, valor nominal $ 0,10 cada una hasta cubrir el aumento de Capital. Integración al contado en proporción a la tenencia, en sede legal, 25 de Mayo 749, 3º 12, Capital, dentro del plazo del art. 194, Ley 19.550.

El Presidente
e. 29/9 Nº 27.303 v. 1/10/92

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS MANUEL GARCIA a presentarse a estar en derecho en autos "AVELLANEDA AIDA ELENA c/GARCIA CARLOS MANUEL s/Divorcio Vincular", dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 30/9 Nº 10.873 v. 1/10/92

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACCHI, OSCAR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 21/9/92.

e. 29/9 Nº 9817 v. 1/10/92

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita a EMIGDIA DE JESUS PESOA-RAMOS DE RODRIGUEZ, por el plazo de diez días tome intervención en autos "PESOA DE RODRIGUEZ, EMIDGIA c/MELLUSO, VICENTE s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente y defienda (arts. 145 y cctes. del Código Procesal).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1992.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 30/9 Nº 10.826 v. 1/10/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría 42, emplaza a don BRUNO DE BERNARDI, dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar a la señora defensora oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

e. 30/9 Nº 10.845 v. 1/10/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 51, del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por 60 días a los posibles tenedores de doce pagarés hipotecarios suscriptos por EIDOS S. A. C. I. F. y A., para deducir oposición a la cancelación de los mismos, solicitada por el librador en los autos: "EIDOS SACIFyA c/IACUCCI, ALFREDO s/Cancelación de hipoteca". El primero de ellos, venció el 14/11/69, por mSn 61.674, y los once restantes, por mSn 61.666, con vencimiento el 14/12/69; el 14/1/70; el 14/2/70; el 14/3/70; el 14/4/70; el 14/5/70; el 14/6/70; el 14/7/70; el 14/8/70; el 14/9/70 y el 14/10/70. Estos pagarés fueron emitidos en garantía de la obligación hipotecaria constituida en favor de Alfredo Natalio Iacucci, el 14/10/69, por mSs 740.000, gravando en segundo grado al inmueble sito en Moreno 970, unidades 77 y 78 del 4to. piso, mediante escritura N8 7065, pasada el Fº 7765, por ante el Escribano Bernardino Enrique Bottini, titular del Registro Nº 162 de la Capital Federal, y que fuera inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble el 28/2/78, en las matrículas Nº 13-1045/77 y 78. Publíquese por 15 días. Fdo. Dr. Gerardo A. Santiago. Juez. Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/9 Nº 10.123 v. 9/10/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a SERGIO LEONARDO STEINGOLD, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido en Puerto Belgrano (prov. de Buenos Aires), el 29 de diciembre de 1966, hijo de José y de Elba Volpe, D.N.I. Nº 17.888.851, soltero, empleado, instruido, sin procesos ni condenas anteriores, cuyo último domicilio es calle Emilio Civit Nº 5463 de Villa Urquiza, ciudad de Buenos Aires, procesado por el delito previsto y reprimido por el Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737 y conforme lo dispone el Art. 150 del C.P.P., se transcribe a continuación la resolución que se notifica y dice: "Bahía Blanca, 09 de setiembre de 1992. ....atento lo que surge de las diligencias que anteceden en el sentido de que Sergio Steingold no ha sido habido en el domicilio... cíteselo por edictos, ... y bajo apercibimiento de que si no compareciese a estar a derecho dentro del referido término, será declarado rebelde... (Fdo) Alcindo Alvarez Canale - Juez Federal, ante mí: Lidia Elda Bacha, Secretaria Federal", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 219/90, rotulada: "STEINGOLD, SERGIO LEONARDO STACUL, HECTOR JOEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 15 de setiembre de 1992.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 28/9 Nº 2837 v. 2/10/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula M. Hualde, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, p. 5º, de Cap. Federal, comunica por cinco días, en autos "RODON MIGUEL ANGEL Directorio s/Quiebra", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 24 de agosto de 1992 a MIGUEL ANGEL RODON (L.E. Nº 4.419.729 - C. Ident. Pol. Fed. Nº 5.125.602), habiéndose designado síndico a la Ctdora. María C. González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, p. 4º, Dto. G, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán representar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el 13 de noviembre de 1992. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de febrero de 1993, a las 10,00 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los sgtes. recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º); b) entregue al síndico

sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberá concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13/II/57).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/9 Nº 2849 v. 6/10/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "RIVAL S. R. L. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico contador Ricardo Adrogué domiciliado en Bouchard 468, 5º Piso, "I", Capital, ante quien debe verificarse los créditos hasta el 8 de octubre de 1992. La junta de acreedores se celebrará el 11 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este tribunal, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/9 Nº 10.721 v. 5/10/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1992, se decretó la quiebra de PAPARINI, EUGENIO AUGUSTO, en la cual se designó síndico al Dr. Tomás A. Beceyro con domicilio en la calle J. A. Roca 733 piso 5to. T.E. 331-3395, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 23 de noviembre de 1992 y 15 de diciembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 8 de febrero de 1993 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/9 Nº 2814 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1992, se decretó la quiebra de RUBIO, CANDIDA ROSA, D.N.I.: 92.635.095, en la cual se designó síndico al contador Rodolfo Picado con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 Piso 2º Of. 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de noviembre de 1992 y 17 de diciembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 10 de febrero de 1993 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/9 Nº 2815 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica que en los autos: "SANSY SRL. s/Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de SANSY SRL, fijándose el día 3 de febrero de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (pedidos de verificación) al Síndico designado Ctdor. Guillermo Norberto Ruano, con domicilio en Piedras 482, piso 5º "S", Capital Federal. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551 en fechas 25 de febrero de 1993 y 18 de marzo de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 12 de abril de 1993, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/9 Nº 10.638 v. 2/10/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Ptc. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TRIBUZIO JOSE (expte. 60.258), habiendo sido designado síndico el contador Gilberto E. De Anna Cricca con domicilio en Montevideo 666 piso "5to" of. 511 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 8 de febrero de 1993, a las 10,00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 23 de noviembre de 1992 y el día 15 de diciembre de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.); b) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, y 5 en su caso, incs. 1 y 4 de la L.C. En la ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de setiembre de 1992.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/9 Nº 2819 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CLERK S.R.L., decretada el 31/8/92. El síndico actuante es el contador Adolfo Carlos Martul, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463 6º of "17" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/11/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 3/3/93 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R.S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 28/9 Nº 2831 v. 2/10/92

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 9º piso en los autos caratulados: "COLLI, RODOLFO EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 67.882) comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de agosto de 1992 se ha decretado la quiebra del Sr. Rodolfo Eduardo Colli (L. E. Nº 4.381.333); 2) se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) se prohibe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) fijar el día 9 de noviembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos que justifiquen sus créditos y títulos pertinentes; 5) Intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; 6) Designar la audiencia del día 19 de febrero de 1993 a las 10,00 hs. a fin de celebrar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran; 7) Designar al Dr. Teófilo F. Meana Alconada, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 545 8º piso "Frente" como Síndico en las presentes actuaciones.

Secretaría, 15 de setiembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 29/9 Nº 2840 v. 5/10/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTARIAS BRENNA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado el día 23 de junio de 1992, la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS BRENNA S.A. con domicilio en Av. Montes de Oca 626, 4to. piso "L" de esta Capital Federal. Hacer saber a los acreedores que se ha fijado el día 30 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Néstor Bagatela Bosnic, con domicilio en la Avenida Córdoba 1367, 8vo. piso, Departamento "39". Fijar el día 11 de marzo de 1993, a las 10.00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avenida Callao 635, piso 4to., de Capital Federal. Hacer publicar edictos por cinco días. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Diario "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación". Buenos Aires, setiembre 11 de 1992. Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/9 Nº 27.022 v. 1/10/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.635, se resolvió con fecha 24 de agosto de 1992 declarar en estado de quiebra a "SAMAREXPORT S.A."; fijar el plazo hasta el día 2 de noviembre de 1992, como fecha hasta la cual los acreedores por título posterior a la presentación en concurso preventivo podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación y documentación pertinente de los créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Planta Baja, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de noviembre de 1992 y 18 de diciembre de 1992, respectivamente. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que, en el plazo de 24 horas, entreguen al Síndico los bienes, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida que posean en su poder y para que cumplan con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551; intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación del fallido que posean en su poder, prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 30/9 Nº 2850 v. 6/10/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7mo. piso, hace saber por cinco días que con fecha setiembre 9 de 1992 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ETAM SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de agosto de 1942, bajo el número 276, al Folio 134, Libro 46, Tomo A de sociedades anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de marzo de 1993 presenten a los síndicos Dr. Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, 7mo. piso, of. "B", Capital Federal, Dra. Rosa Maiorano, con domicilio en Tucumán 950, 4to. piso, of. "24", Capital Federal, y la Dra. Silvia Rosa Pirraglia, con domicilio en Paraná 554, piso 6to., Capital Federal, indistintamente, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 3 de junio de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 254 de esta ciudad. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ETAM SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 25/9 Nº 10.556 v. 1/10/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos en los que se ha decretado la quiebra de AVIACAM S.A., la fecha para la presentación de los títulos a los síndicos, se ha prorrogado hasta el 19 de noviembre de 1992; los síndicos designados son el Dr. Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do, piso of. 4, Ciudad y Dr. Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, Ciudad; también ha sido prorrogada la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 que vencen el 11 de diciembre de 1992 y 2 de febrero de 1993, respectivamente. La fecha de la Junta de los acreedores ha sido fijada el día 23 de febrero de 1993, a las 9 hs. en la Sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo concurrir los síndicos y los acreedores con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/9 Nº 2833 v. 2/10/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en autos: "LANUSSE ZELARRAYAN S. R. L. s/Quiebra", hace saber la fijación de nuevas fechas a los efectos: a) plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico hasta el día 4-11-92; b) presentación del informe previsto en el art. 35 L. C. el día 25-11-92; c) presentación del informe previsto en el art. 40 L. C. el día 17-12-92; d) audiencia para la junta de acreedores el día 8-2-92.

Marcos F. Roca, secretario

e. 30/9 Nº 2852 v. 6/10/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "VALIELA VICTORIA Y DOBARRO LEONARDO (SOC. DE HECHO) ("VALIELA-DOBARRO) s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación ante el Síndico Don Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430 piso 1 "C" de Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 1992, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos, intímase a quienes tengan bienes y/o documen-

tos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la audiencia del día 30 de diciembre de 1992 a las 9,00 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 94 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 25/9 Nº 2822 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de AMERICAN SOCIETY SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio constituido en Lavalle 1125, 8vo. piso, Of. "17", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1992. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 12 de febrero de 1993, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de noviembre de 1992, a las 9,30 horas, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/9 Nº 2823 v. 1/10/92

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de TALLERES ADRIATICO SOCIEDAD ANONIMA, haciéndose saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el treinta de noviembre de 1992, en el domicilio del síndico, contador Osvaldo Balan sito en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 1º piso of. 14, de Capital Federal, y que la reunión de la junta de acreedores tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado sita en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, el día 4 de marzo de 1993, a la 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se ordena a la fallida en la persona de sus administradores y a los terceros que tengan bienes de aquélla, a ponerlos a disposición del síndico; y se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refieren el art. 93 de la ley 19.551; y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, como así también a la propia fallida, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Hágase saber que se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida, para el día 16 de diciembre de 1992, a las 10,00 horas.

Horacio Francisco Robledo, secretario.

e. 25/9 Nº 2824 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "COMAS, CARLOS MIGUEL" fijando hasta el día 27-11-1992 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Juan Carlos Villegas, domiciliado en Tucumán 1621, 4º piso "H", Capital Federal, y el día 10 de marzo de 1993, a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal calle Talcahuano 550, 8º piso, capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/9 Nº 10.808 v. 6/10/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/92 - Vence: 1/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21.09.92	ANA EMILIA GENOVEVA RAGUCCI	10.661
1		Marcelo Gallo Tagle	17.09.92	TEJEDOR ADRIAN	27.181
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	18.09.92	ABRAHAM OISGOLD y CLARA DUJOVICH de OISGOLD	10.606
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03.09.92	RICARDO GABRIEL CASTAGNETO	10.622
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	JOSE VICENTE HUERTOS	27.177
16		Luis Pedro Fasanelli	11.09.92	MARTINIANO LIMA, CELINA SEBASTIANA EUSEBIA IBAÑEZ DE LIMA, y CELINA NICOLASA LIMA DE FUENTES	10.623
16		Luis Pedro Fasanelli	11.09.92	FLORENCIO LIMA, NICOLASA GUARDO DE LIMA, DIEGO LIMA, IRENE IBAÑEZ DE LIMA	10.624
16	31	Luis Pedro Fasanelli	03.09.92	NATIVIDAD HUNTLEY de AGUIRRE	10.658
17	33	Gustavo Pedro Torrent	08.09.92	FORTUNATO CASIN	10.578
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16.09.92	ELCA CREDITOR DE TEMKIN	10.649
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15.09.92	SAMUEL BENCHOAN	10.607
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18.09.92	JUAN BLOISE y MARIA RIZZO de BLOISE	10.633
21		Luis Guillermo Köhler	18.08.92	MANUEL ANTONIO PIÑEIRO	27.182
24	48	José María Perrone	14.09.92	VICTORIA PASCUAL	27.169
27	UNICA	Robero Parrilli	19.08.92	BRUNETTI MARGARITA	10.617
27	53	Robero Parrilli	15.09.92	RAUL FRANCISCO TRIAS y AMANDA MARIA CASO	10.616
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27.08.92	RAMIRO GONZALEZ	27.153
28		Mónica C. Fernández	18.09.92	LUIS RODOLFO POCHON	10.577
30		Santiago González Balcarce	15.09.92	MIGUEL ANGEL ROMAGUERA	10.614
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11.09.92	MARGARITA GARRASINO	10.657
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	18.09.92	DAVID NUÑEZ	27.180
36	UNICA	Guillermo Valentini	04.09.92	JESUS RIVAS FERNANDEZ	10.581
37	UNICA	Gustavo Daniele	11.09.92	ALBERTO AMALIO IÑIGUEZ	10.576
37	UNICA	Gustavo Daniele	16.09.92	CARMEN NOEMI GARCIA de RUSSO	10.609
37		Gustavo Daniele	11.09.92	CONCEPCION LOPEZ	10.599
37		Gustavo Daniele	26.08.92	ELENA JOSEFINA DURI de MAZZONI	27.270
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09.09.92	CELINA SANTILLAN	10.612
40	UNICA	Patricia Barbieri	28.08.92	FRANCISCO ROSA	10.668
40		Carlos E. Antonelli	08.05.92	CARLOS CRUZADO Y HERMINIA SANTIAGO	10.628
40	70	Carlos E. Antonelli		ALBERTO ALFREDO MARIANO SOLARI	10.582
41	UNICA	José Antonio Charlín	07.09.92	VITTORIO LA TERZA	10.626
41		José Antonio Charlín	18.09.92	VICENTE ORLANDO GENTILE	10.574
41		José Antonio Charlín	17.09.92	NIEVES BLANCA AGUIRRE	10.600
41	71	Alberto Primero Narváez	14.12.90	BEATRIZ SUAREZ de ALVARADO CEDEÑO	10.597
41	71	José Antonio Charlín	16.09.92	SALOMÓN JASIK	10.645
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	18.09.92	HECTOR MICHELONI	10.640
44	UNICA	Fernando O. Galán	17.09.92	TERESA COMPAIRED	27.196
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.09.92	MARIA ROSA ADAMO de PINTADO	27.249
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.09.92	ELENA GUERRIOT	27.266
48		Ana María Himschoot	07.09.92	MARIA CUERVO y JOAQUIN ALLANDE	27.233
48	78	Ana María Himschoot	28.08.92	CARMEN MOUZO SANCHEZ	10.625
49		Virginia Simari de Landó	18.09.92	LUIS MARCELO DIAZ ARANA	10.591
51		Jorge A. Cebeiro	01.09.92	CONVERTI LUCIA CLARA Y YOLANDA BEATRIZ Lo GIUDICE	10.634
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18.09.92	SANTIAGO FELIPE IGLESIAS	10.646
55	85	Olga M. Schelotto	17.09.92	ARMANDO MIOTTO	10.605
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14.09.92	MOISES FELDLER NEISSEN	10.655
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20.08.92	MIGUEL ANGEL BOLO	10.630
58	88	Viviana Fernández Seoane	03.09.92	EMILIA MARIA ISABEL ALVAREZ	10.650
60	UNICA	Enrique C. Virto	31.08.92	LIA SILVA	10.610
60	90	Jorge Blanco	02.09.92	JOSE SATURNINO CARCAMO	27.223
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.09.92	MARIA LUISA GREGORIA AZPIRI	10.648
61		Eduardo José Gorris	21.09.92	VILMA ILEANA o VILMA ILIANA SCHMILOVITZ	27.204
61	91	Eduardo José Gorris	17.09.92	BERNARDO APEL	10.651
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	15.09.92	JUANA PLINER	27.128
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07.09.92	RAUL ROBERTO GIOIA	10.583
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	10.09.92	BALBINA ENCARNACION MARTINEZ de LOPEZ	10.590
65		Enzo M. Mazzardi	15.09.92	CONCEPCION TORREIRO	10.611
66	96	Juan José Caprin	15.09.92	ENRIQUE PARALIEU	10.629

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.09.92	JOSE MANUEL FERNANDEZ y DOLORES HOSPITAL de FERNANDEZ	10.666
68	UNICA	Patricia Barbieri	17.09.92	PAULINA EIDELMAN o PAULINA LUISA PIENIAZEK de EIDELMAN	10.641
68		Patricia Barbieri	16.09.92	ANGELA OROFINO DE FORTUNATO	10.575
71		Susana A. Nóvile	18.09.92	JUAN MANAGO Y ROSA MILEO	10.662
72	UNICA	Daniel H. Russo	20.08.92	JUAN GUALBERTO GOMEZ	10.621
72		Daniel H. Russo	14.09.92	ALDO ALBERTO FERRARI	10.585
72		Daniel H. Russo	15.09.92	JOSE ADOLFO ABELLO	10.592
78		Isabel E. Núñez	27.08.92	EDITH ALBA PARDO de FABRE	27.165
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	03.07.92	JUANA CARMEN CONTRERAS	27.164
80		María Elena Ucar	02.09.92	ALICIA LEONOR CHIARENZA	10.643
80	110	María Elena Ucar	15.09.92	ORLINFA ROSA REY	27.220
89		Daniel Guillermo Alioto	15.09.92	ALINA ELENA FARRELL	10.613
89		Daniel Guillermo Alioto	14.09.92	VICTORINA ELENA CELIA	27.186
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.09.92	IRMA PILAR LACUNZA DE BERASTEGUI	10.603
91		Alberto Ugarte	29.06.92	LUCIANA BIANCHINI de LUZZATTO	27.154
93		Marta Susana Gastaldi	16.09.92	CARLOS CEDRO	10.644
94	11	Ricardo A. Busto	11.06.92	MARTA MARIA DAUS DE LAFORGIA	10.580
95	21	Gustavo Caramelo	15.09.92	MANUEL JORGE CASTRO y JOSEFA ALMUIÑA	10.618
95	21	Gustavo Caramelo	16.09.92	ANTONIA LOPEZ de CORDOBA	10.632
96	UNICA	Eduardo Parody	14.09.92	MANUELA GARCIA Viuda de DEPIAGGI	10.659
98	UNICA	José Luis González	02.09.92	YOLANDA ELVIRA ABBADINI	10.663
98		José Luis González	15.09.92	MATILDE GONZALEZ de DESCOUEIT y JUAN SANTIAGO RAUL DESCOUEIT	10.579
99		Marta N. Coccia	10.09.92	ELVIRA ESTHER CERDEIRA	10.573
99		Marta N. Coccia	21.09.92	FELIPE RAMON RUMBO	10.660
100	UNICA	María Cristina Battaini	16.09.92	PÍA JUDIBLI GIRARDO	10.595
100	UNICA	María Cristina Battaini	15.09.92	RAMON ESTEBAN ALEJANDRO ROSALES	27.248
103	UNICA	Luis José Carballido	15.09.92	ROBERTO, DOMINGO y RUGIERO DE ROBERTO, YOLANDA	10.635
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	16.09.92	FAUSTINO LAMAS	10.596
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11.09.92	JOSEFA GONZALEZ	10.602
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18.09.92	JESUS DIAZ	10.601
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.09.92	AMELIA RODRIGUEZ	10.642
109	58	Mariía Teresa Tibau	11.09.92	JOSEFINA RALZA de CAUCIH	10.589
110	UNICA	María Clara Lagache	13.08.92	GREGORIA BEATRIZ MONTIEL	10.604

e. 29/9 Nº 177 v. 1/10/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

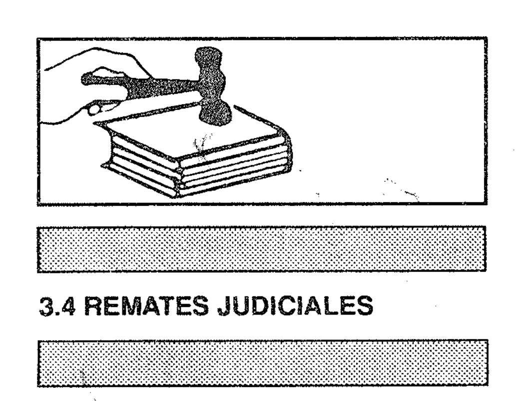
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/92 - Vence: 2/10/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	07.08.92	SCANNAPIECO VICENTE	10.737
6	UNICA	Juan Luis Arito	11.09.92	MIRTA SUSANA SUEZ	10.685
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	VICENTE PITEO	10.694
6		Juan Luis Arito	10.07.92	MARIA ANTONIA y/o MARIA SCHIAFFINO y/o MARIA SCHIAFFINO de CAMPEOL	27.448
14		Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	SUSANA MARGARITA MARTINO	10.708
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.09.92	BOZZER, ANTONIO MARIA	10.710
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21.09.92	RAMONA FERNANDEZ	10.729
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	RODOLFO JORGE CAPALBO	27.397
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.09.92	ELENA CAPO DE GRECO	10.681
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.09.92	ADELA MARTIN	27.295
19	37	Alejandro G. Petrucci	08.09.92	CESAR CLEMENTE FRAGNI	10.759
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10.09.92	MARIA ESTHER MARAGLIANO	10.715
20	40	Celia Angeles Pérez	14.09.92	FORTUNATO JOSE SCARFIA	10.741
22		Fernando L. Spano	18.09.92	FERNANDO LOPEZ SILVA	10.672
27	UNICA	Roberto Parrilli	03.09.92	DORA SCHVARTZMAN Y JANKEL BIAL	10.687
27	53	Roberto Parrilli	08.09.92	ALBERTO RICARDO RUBIO	27.356
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.09.92	SELIG WEISKIND Y CLARA GRUSZKO	10.697
30		Santiago González Balcarce	08.09.92	JUAN CARLOS ACACIA	10.673
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.09.92	ANDRES JUAN BALADO	27.388
33		Fabián Horacio Zampone	01.09.92	MARIA ESTHER PETRUCCELLI	27.393
34	UNICA	José María Pérez	08.09.92	ROSA BALBINA CORTI	27.412
34	64	José María Pérez	17.09.92	VICTORIA CASABE de COHEN ARAZI	10.739
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	26.08.92	ELEUTERIA DEL CARMEN ORDOÑEZ	10.677
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.92	FRANCISCA VIRGINIA GARRIDO	10.772
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.09.92	CESAR JOSE VICTORY	10.776
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12.08.92	HECTOR OSCAR CACERES	10.781
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	15.09.92	FRANCISCA GARCIA	10.779
44	74	Fernando O. Galán	06.08.92	MARIA CARLOTA Y DORA SAUBIDET	10.680
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11.09.92	ERNESTA COGORNO DE SEGHEZZO	10.717
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21.08.92	ANDRES GRESPAN	10.778
48	UNICA	Ana María Himschoot	17.09.92	MANUEL ANTOLIN MARCELINO OZORES Y TERESA DOGLIOLO	10.701
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.08.92	RODOLFO FASANO	10.712
49	79	Virginia Simari de Landó	16.09.92	RICARDO ISAAC ARAKAKI	10.671
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.09.92	LUIS HOMAR	10.706
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.09.92	ELIAS JESUS ROMERO MARTINEZ	27.371
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11.09.92	EMILIO ANTONIO NUÑEZ	27.426
52		Silvia N. de Pinto	08.09.92	MARIA DELFINA LARCO	10.676
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16.09.92	QUINTO OTTINO	10.725
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.09.92	TERESA ROGER	27.283
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22.09.92	JUAN CARLOS VANNONI	10.758
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10.09.92	BARCENA MARIO ALFREDO	27.317
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	10.09.92	ARMANDO CARLOS RUSSO	10.689
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	10.09.92	PABLO ANTONIO MARADINI y GERONIMA MARIA LUISA MASIO	10.720
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	18.09.92	ALFONSO ANTONIO MAESE	27.323
65		Enzo M. Mazzardi	28.08.92	ALBERTO JULIO BALAN	10.713
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.09.92	JUAN DRANDICH	10.719
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	22.09.92	DELIA de PEDRO de LEMA	10.755
68		Patricia Barbieri	04.09.92	JUAN GONZALEZ	27.290
69	99	Nora González de Roselló	18.08.92	IVANI ZULEMA HAYDEE	27.433

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70		Julio A. Auliel	14.08.92	LOPEZ LUJAN ARISTOBULO y GRACIA MARIA DEL CARMEN	10.696
70		Julio A. Auliel	21.09.92	JOSE BUTAFUOCO	10.746
70		Julio A. Auliel	21.09.92	SARA ARGENTINA CURI	10.747
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18.09.92	MIGUEL GOMILA	10.675
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18.09.92	EUGENIA MATZKIN	10.740
73		Dolores Miguens	07.07.92	DAVID ROBERTO YANNUZZI	27.307
78	UNICA	Isabel E. Núñez	18.09.92	ANGEL PARAPUGNA	10.738
80	UNICA	María Elena Ucar	18.09.92	MERCEDES MARTHA IRIARTE UDAONDO de de ACHAVAL	10.707
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15.09.92	MARIA ANGELICA GERMANO	10.670
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09.09.92	VELIA VENICIA MARINO	10.698
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08.09.92	SUSANA JULIA MARCHAN y JUAN MANUEL BONALANZA	10.699
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.92	LEONARDO DUARTE	10.730
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.09.92	ALICIA BERTA LARRORY viuda de MORALES BALLEJO	27.293
94		Ricardo A. Busto	15.09.92	ELSA BLANCA CAPPELLETTI	10.700
95	UNICA	Gustavo Caramelo	17.09.92	MANUEL GARCIA	10.734
95	21	Gustavo Caramelo	11.09.92	RENE JORGE AUSADES	10.674
95	21	Gustavo Caramelo	22.09.92	MARIA ENELIDA AGUERRIDO	10.716
96	25	Eduardo Parody	22.09.92	AURELIA SOFIA GAIER de ENRIQUEZ	10.771
96	25	Eduardo Parody	10.08.92	LUCIA VALENTE	27.347
99	UNICA	Marta N. Coccia	14.09.92	VICTORIA FERRARI	10.682
99	UNICA	Marta N. Coccia	14.09.92	ALFREDO FERREIRA, ANTONIO FERREIRA y MERCEDES GONZALEZ GARRIDO viuda de FERREIRA EVORA	10.683
99	UNICA	Marta N. Coccia	10.09.92	OSCAR LUCERO	10.686
101	36	María Isabel Millán	11.09.92	VICTORIO GHIRARDI	10.684
103		Luis José Carballido	14.09.92	MARIA ROSARIO RAMOS de SPERANZA	27.439
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28.08.92	RAUL ALBERTO ROJAS	27.308
105		Daniel Ricardo López	10.09.92	ELENA EMMA SIUSSIS	10.743
108		Daniel Rubén Tachella	11.09.92	ELSA CHIMENO	10.709
110		María Clara Lagache	10.09.92	CARLOS BERTECCA	10.736

e. 30/9 Nº 178 v. 2/10/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría única sito en calle Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos GARCIA ESTELA M. y Otros c/LOPEZ CARLOS J. S/Ejec. Hipotecaria, Exp. 55.847/91 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 7 de octubre de 1992 a las 12.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle José Ingenieros 641, Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y consta de: Planta Baja: Jardín al frente, con entrada de auto y garage cubierto, Living/comedor, cocina y comedor diario, habitación y baño de servicio, patio amplio, lavadero y parrilla. Planta Alta: Dos dormitorios y baño principal. El estilo de Chalet con tejas coloniales y posee línea telefónica y su estado de conservación es bueno. Está ocupada por la Sra. Gloria R. de López Cazón y su esposo en carácter de inquilinos no exhibiendo documentación que lo acredite. Deudas: O. S. N. Fs. 85, $ 437,15 al 3/4/92. Rentas: Fs. 58, $ 539,45 al 31/3/92. Condiciones de la subasta: Base: u$s 65.000,. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 5 y 6 de octubre de 1992 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires 21 de setiembre de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 30/9 Nº 27.639 v. 1/10/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay 1536, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos "LAMAS DE SCHUCHARD MARTA JULIA DEL CARMEN s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nº 80.265, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 8 de octubre a las 10.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la siguiente propiedad: Unidad Funcional nro. 19, del noveno piso, ubicada en la calle Peña 2083/85, de la Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de: Hall, living-comedor c/chimenea, dormitorio con placard y aire acondicionado, baño, cocina, lavadero, dormitorio de servicio, que actualmente esta comunicado a la parte principal, baño de servicio, gran balcón terraza de aproximadamente 30m2, a la calle, posee línea de teléfono, estado de conservación bueno. Superficie 64,79m2 propios. Porcentual 5,50%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 58, Parc. 24. Deudas de expensas a fs. 63, Municipales a fs. 36-37-38 y O.S.N. a fs. 27. Desocupado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 50.000.- Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del CPCC. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 5- 6 - 7 - de octubre de 1992.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/9 Nº 10.836 v. 2/10/92

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bionora, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/MORINI ALBERTO PEDRO s/Ejecución hipotecaria, expediente 48.400/89, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de octubre de 1992, a las 11,15 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble destinado a oficina, ubicado en la calle Florida 466/68/70, segundo piso, unidad funcional Nº 9, identificada con el Nº 210, matrícula 14-1481/9, compuesto de dos ambientes alfombrados, paredes revestidas, y baño completo. Superficie según título 26,81 mt2. Adeuda: O. S. N. $ 111,83, Municipalidad $ 303,37 (fs. 198), expensas $ 1.048,86 (fs. 201). Base $ 16.380.- seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, al contado, en efectivo. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 9 a 11 horas. Hácese saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y que el saldo de precio deberá abonarlo indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario llevará intereses equivalentes a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuentos treinta días, que se capitalizará mes a mes desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. Procesal. El inmueble se encuentra ocupado sin título ni contrato por Oscar Lombardi. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732. Lavalle 1459, PB Of. 15 de 9.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 30/9 Nº 27.638 v. 1/10/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con sede en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INVERFIN S.A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de Venta Promovido por la Sindicatura", Expte. Nº 28.189, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día martes 6 de octubre de 1992 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, dos inmuebles, ambos desocupados, de propiedad de la fallida, a saber: 1º) La Unidad funcional Nº 2, ubicada en la planta baja del edificio calle Cerrito 1264/66/68, entre las de Arenales y Juncal, con entrada exclusiva por Cerrito 1264, Capital Federal, consistente en un local dividido en hall de recepción y 4 despachos mediante mamparas de hierro y cristal, cocina y baño. El piso tiene moquette. Cuenta con 3 líneas telefónicas. Se incluye en la venta un equipo de aire acondicionado, tipo central, marca "Carrier" y un tesoro de seguridad marca "Ancla" de 1 puerta con doble combinación y cerradura de retardo. Superficie cubierta y total 102,93 m². Porcentual 2,27 %. Cuota de expensas comunes de agosto de 1992 fue de $ 136,97. No registra deudas de expensas al 26/5/92. Registra deudas: A la Municip. de Bs. Aires al 14/4/92, $ 4.067,20 y a Obras Sanitarias de la Nación al 27/5/92, $ 638,36. Base $ 160.000; 2º) Inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Diagonal Garibaldi 4791, según título y que actualmente lleva los números 4771/91 entre los números 4763 y 4811 a media cuadra de la calle Cerrito. Se trata de una construcción de 2 plantas de hormigón que se compone de 3 salones comunicados entre sí con sus paredes revestidas en azulejos con entrada para camiones en su planta baja y 3 habitaciones y 2 baños en la planta alta. Edificada sobre terreno que mide 10 mts. de frente al S.O.; 25,99 al N.N.O.; 28,39 al S.S.E. y 10,02 mts. al N.E. conformando una superficie de 271,98 m². Nom. Cat. Circ. VI, Secc. L, Manzana 35, parcela 26. Registra deudas a: Rentas al 29/5/92, por imp. inmobiliario $ 425,73; a Obras Sanitarias al 13/5/92 $ 282,55; y a la Municipalidad de General Pueyrredón al 29/5/92, $ 101,68. Base: $ 13.140,35 (2/3 partes de la valuación fiscal). Exhibición: El local de Cerrito 1264 Capital Federal, los días 30 de setiembre, 1º, 2 y 5 de octubre próximos de 11 a 13 horas; y el inmueble de Mar del Plata de lunes a sábado, a partir de la publicación de los edictos, de 12 a 15 horas. Ventas al contado y mejor postor. Sobre las indicadas en cada caso. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %, en el acto de la subasta en dinero efectivo. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles a subastar y se comprometen, cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se efectúe, a ingresar los saldos de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación. El IVA será abonado por el adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compraventa.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/9 Nº 27.116 v. 1/10/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 8vo., Secretaría Nº 9 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITO CARLOS ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", expe. Nº 28.211 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de octubre de 1992, a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Duna SD año 1989 motor marca Fiat 127 A5 000 2756780, carrocería marca Fiat 8AS 146 000 00035959 color rojo Feria dominio B-2.239.063, conforme constancias de fs. 43 se encuentra en funcionamiento equipado con 5 ruedas completas con cubiertas con medio uso cambiado guardabarro trasero izquierdo (sin pintar) y arreglos varios de chapa y pintura, no tiene tapizado asiento delantero izquierdo, posee radio para casettes y parlantes con cédula verde de indentificación y en el estado que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 2.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 46) por $ 2.018,20.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/9 Nº 27.449 v. 1/10/92

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en los autos: "KOZAK DE SUTER MARIA CRISTINA c/VALDEZ DE RODRIGUEZ NELIDA RAQUEL s/Ejecutivo", (Expte. Nº 27.592) que el Martillero Elena F. L. de Battilana Bollini (T.E. 383-7143) rematará el próximo 6 de octubre de 1992 a las 13.30 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en Saavedra 1468 de Moreno, Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Manz. 193, Parc. 22C. Matrícula 13.719. Superficie del Terreno: 494,00 m2. Se trata de una casa de dos pisos,

ladrillo a la vista y techo de tejas compuesta de: Planta Baja: entrada de coches cubierta, living-comedor, antecocina, cocina, comedor de diario y baño; posee jardín al frente, al costado y al fondo donde también tiene una pileta de natación de aproximadamente 8 por 5 mts., un quincho de material y sobre el mismo habitación y baño de servicio. En Primer piso, estar grande, baño compartimentado y 3 dormitorios y en 2º piso una sala de juegos de aproximadamente 0 por 3 mts. Todo en muy buen estado. La propiedad posee línea telefónica. Está ubicada a 2 cuadras hacia el Oeste y 8 hacia el Sudoeste de la estación Moreno del ferrocarril. Base: $ 12.826,80 - al contado, Seña: 20%, Comisión: 4%, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Adeuda por O. S. N.: $ 2.193,05. Y por Rentas: $ 2.718,52. Visitar: días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/9 Nº 27.640 v. 1/10/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao Nº 635, 4º Piso, Capital, hace saber por dos días en autos: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c/ALFANO, HECTOR ALBERTO Y OTRO s/Sumario" (Exp. Nº 15.929/81) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 5 de octubre de 1992, a las 10.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, la casa sita en Junín Nº 1659 esquina España de Villa Madero, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. N. Catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 11, Parcela 1E. Base: $ 756.- al contado, mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según constancia en autos ocupa la casa el Sr. Norberto Cuenca, como propietario y Mirtha Mansilla. Existen deudas por O. Sanitarias a fs. 80; por Rentas a fs. 78 y por Municipal a fs. 72. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Asimismo, determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 horas al martillero actuante. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. El inmueble podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 10.00 a 13.00 horas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho". Conste.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1992.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/9 Nº 27.461 v. 1/10/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora